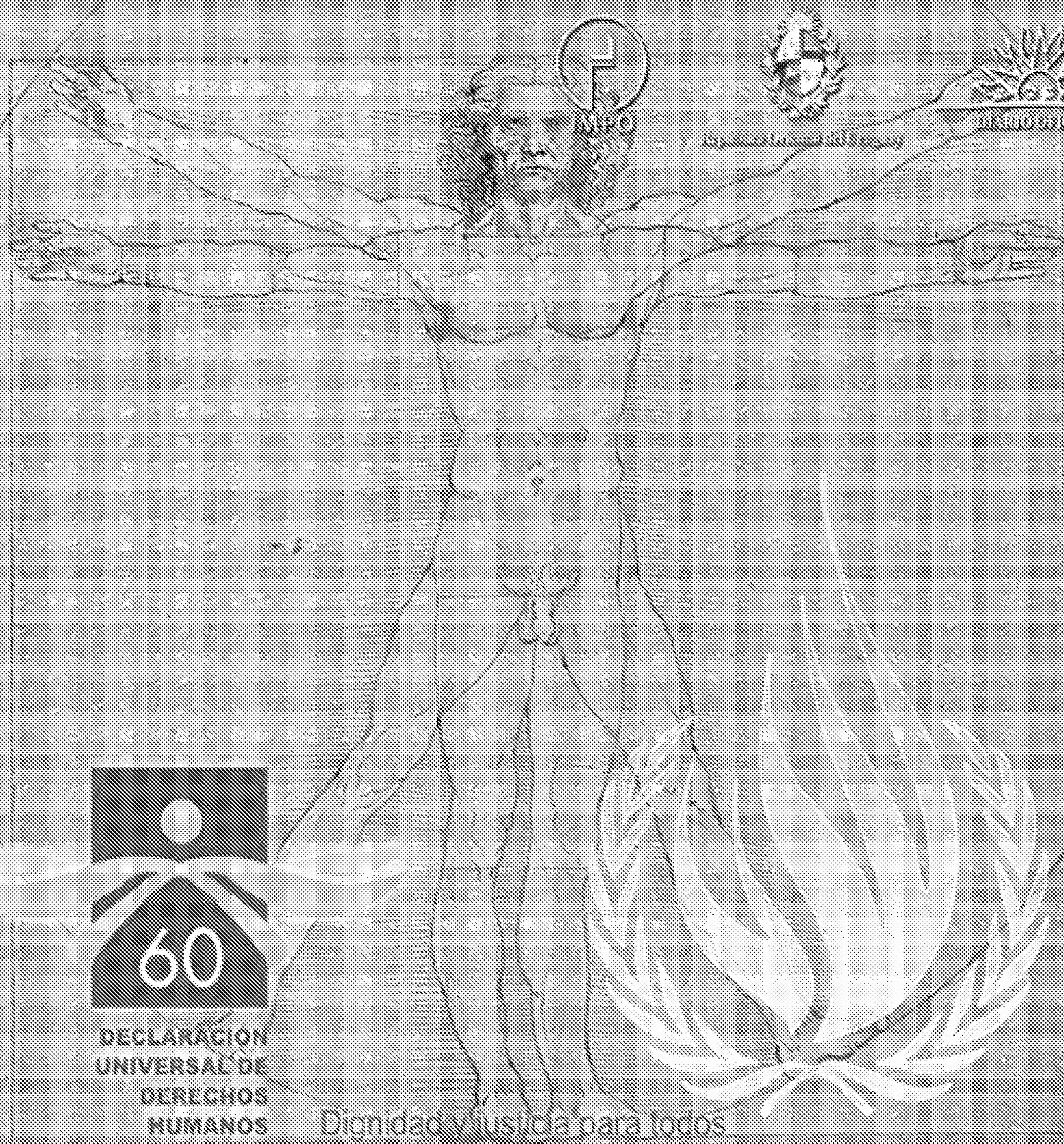
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.389 Montevideo, jueves 20 de diciembre de 2007



1948 - 10 DE DICIEMBRE - 2007

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Suscripciones 2008 versión impresa

Estimado Suscriptor:

Con este ejemplar del Diario Oficial, Ud. recibe un formulario de renovación de la suscripción a la versión impresa correspondiente al próximo año. Dicho formulario deberá ser devuelto a nuestras oficinas o enviado vía fax (9084474 - 9003371) antes del 27 de diciembre, a efectos de confirmar la continuidad del servicio.

La factura correspondiente a la modalidad elegida le llegará a la dirección de envío en el correr del mes de enero de 2008.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2008

IMPO

Nombre

E-mail

N° de Cliente

ANUAL $ 6.998 ☐	SEMESTRAL $ 3.579 ☐	MENSUAL $ 635 ☐	BAJA ☐

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar con retiro en IMPO

Comentarios:
Especifique cualquier cambio en las condiciones de la suscripción del año 2007 (por ejemplo en la cantidad de ejemplares)



Firma:

Aclaración:

Suscripción Diario Oficial IMPRESO 2008

Cliente

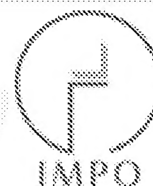
Nombre

E-mail

N° de Cliente

ANUAL $ 6.998 ☐	SEMESTRAL $ 3.579 ☐	MENSUAL $ 635 ☐	BAJA ☐

Nota: precio correspondiente a 1 ejemplar con retiro en IMPO



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.389 - Montevideo, jueves 20 de diciembre de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 410

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

sigue al dorso

AVISOS

Estimado Suscriptor

Con este ejemplar del Diario Oficial, Ud. recibe un formulario de renovación de la suscripción a la versión impresa correspondiente al próximo año. ***También puede disponer del mismo en nuestra página web: www.impo.com.uy.***

Dicho formulario deberá ser devuelto a nuestras oficinas o enviado vía fax (9084474 - 9003371) ***antes del 27 de diciembre***, a efectos de confirmar la continuidad del servicio.

La factura correspondiente a la modalidad elegida le llegará a la dirección de envío en el correr del mes de enero de 2008.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 483/007

Exonérase del pago de aportes jubilatorios patronales a la seguridad social, a las empresas que se detallan.
(2.371*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 12 de Diciembre de 2007

VISTO: el artículo 325 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

RESULTANDO: que dicha norma faculta al Poder Ejecutivo a exonerar a partir del 1º de julio de 2007 de aportes jubilatorios patronales a la seguridad social, a las empresas que presten servicios de transporte de pasajeros en la modalidad de taxímetro o remise.

CONSIDERANDO: la conveniencia de reglamentar dicha disposición.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Exonérase a partir del 1º de julio de 2007 de aportes jubilatorios patronales a la seguridad social, a las empresas que presten servicios de transporte de pasajeros en la modalidad de taxímetro o remise.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; EDUARDO BONOMI.

---o---

2

Decreto 484/007

Fíjase la Tasa Global Arancelaria aplicable a las importaciones de harina de trigo procedente de la República Argentina.
(2.372*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2007

VISTO: el artículo 1º del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

RESULTANDO: I) que la mencionada disposición faculta al Poder Ejecutivo a fijar un arancel menor o igual a la Tasa Global Arancelaria (TGA) a las importaciones originarias de la República Argentina, cuando las exportaciones de los productos importados o sus insumos principales estén sujetas en dicho país a una tasa de retención mayor o igual al 10%.

II) que por Resolución MEI 35/2002 del Ministerio de Economía y Producción de la República Argentina, de fecha 5 de abril de 2002, se fijó un derecho del 20% a la exportación de trigo.

CONSIDERANDO: que configurándose los presupuestos que habilitan el ejercicio de la facultad prevista en el artículo 1º del Decreto Nº 473/006 mencionado, se estima conveniente fijar un arancel del 12% a las importaciones de harina de trigo (NCM 1101.00.10.00) originarias de la República Argentina.

ATENTO: A lo expuesto y a lo establecido por el artículo 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase una Tasa Global Arancelaria del 12% (doce por ciento), aplicable a las importaciones de harina de trigo (NCM 1101.10.00) originarias de la República Argentina.

ARTICULO 2º.- La Tasa Global Arancelaria fijada en el artículo anterior se desagregará de acuerdo al régimen general.

ARTICULO 3º.- El presente decreto regirá las operaciones de comercio exterior registradas a partir de su fecha de vigencia.

ARTICULO 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JORGE LEPRA; JOSE MUJICA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 485/007

Fíjase el procedimiento para el depósito de las armas de fuego, municiones y otros materiales relacionados, incautados por la División Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(2.373*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército, en común acuerdo con representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a efectos de regular el depósito de las armas de fuego, municiones y otros materiales relacionados, incautados por la División Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca conforme a la competencia legal asignada.

RESULTANDO: I) que el artículo 144 de la Ley 13.835 de 7 de enero de 1970 en la redacción dada por el artículo 262 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, declara que las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el ejercicio de las funciones de control de sus respectivas competencias, podrán disponer medidas cautelares de intervención sobre mercaderías o productos en presunta infracción y constituir secuestro administrativo si así lo consideran necesario, cuando la infracción pueda dar lugar a comiso o confiscación.

II) que el numeral 3) del artículo 285 de la mencionada Ley 16.736, prevé el decomiso secundario - por la Cartera mencionada - de armas y demás instrumentos directamente vinculados a la comisión de la infracción de las normas legales y reglamentarias que regulan el sector agropecuario, agroindustrial, la pesca y los recursos naturales renovables.

CONSIDERANDO: I) que la citada Dirección General de Recursos Naturales Renovables, no cuenta con un lugar adecuado para la custodia de las armas de fuego, municiones y otros materiales relacionados que se decomisen en aplicación de las antedichas normas jurídicas.

II) que el Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional es el organismo técnicamente competente que dispone de la infraestructura adecuada para brindar la debida custodia de los materiales intervenidos.

III) que a efectos de determinar un razonable término de la custodia resulta apropiado darle a dichos materiales alguno de los destinos previstos en el artículo 2do. de la Ley 18.087 de 5 de enero de 2007 luego de transcurridos tres (3) años de depósito.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en el numeral 4 del artículo 168 de la Constitución de la República, a lo dispuesto por el artículo 262 y el numeral 3) del artículo 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, artículo 611 de la Ley 17.296 de 23 de febrero de 2001 y artículo 2do. de la Ley 18.087 de 5 de enero de 2007, a lo informado por el Comando General del Ejército y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- Las armas de fuego, municiones y otros materiales relacionados, incautados por la División Fauna de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 208 de la Ley 16.320 de 1ro. de noviembre de 1992 y por el numeral 3) del artículo 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996, deberán remitirse al Servicio de Material y Armamento, para su depósito y custodia, por el término de tres (3) años, con copia autenticada de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en la que se establecerá que corresponde el comiso secundario de las armas de fuego que se identifican en la misma, así como de las municiones y otros materiales relacionados que se remitan.

ARTICULO 2do.- El Servicio de Material y Armamento percibirá una tasa de depósito por las armas de fuego y demás materiales remitidos, de acuerdo a lo establecido por el artículo 611 de Ley 17.296 de 23 de febrero de 2001, la que será abonada desde su depósito y previo al retiro por la autoridad o persona habilitada para hacerlo.

ARTICULO 3ro.- Durante el plazo de depósito, la autoridad remitente podrá retirar armas, municiones y otros materiales relacionados que hubiere remitido, para realizar la venta de acuerdo a lo establecido en el artículo 285 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996 o autorizar al propietario a retirarla mediante Resolución fundada.

De no efectuarse la venta, la autoridad que los retiró los reintegrará al depósito del Servicio de Material y Armamento dentro de los treinta (30) días posteriores al remate, en virtud de cuya circunstancia continuará respecto de los materiales reintegrados, corriendo el plazo ininterrumpido de depósito desde el día de su ingreso inicial a los efectos de lo dispuesto en el artículo siguiente.

ARTICULO 4to.- Transcurridos tres (3) años desde el depósito, el Servicio de Material y Armamento dará a dichas armas, municiones y otros materiales relacionados, el destino que establece el artículo 2do. de la Ley 18.087 de 5 de enero de 2007, no procediendo en este caso la percepción de la tasa de depósito enunciada en el artículo 2do. del presente Decreto.

ARTICULO 5to.- De procederse al remate, el producido del mismo, deducidos los gastos y la tasa de depósito establecida por el mencionado artículo 2do. del presente Decreto, sustituirá a las armas, municiones y otros materiales relacionados a todos los efectos, siendo el único monto a entregar por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a los interesados en caso de disponerse por Resolución firme la devolución de los mismos.

Si la devolución fuera resuelta luego de transcurridos los tres (3) años de depósito y el arma, munición o material incautado ya hubiera sido destruido, corresponderá al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca entregar al interesado la indemnización que corresponda.

ARTICULO 6to.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército a sus efectos. Cumplido, archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; ERNESTO AGAZZI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Decreto 482/007

Desígnase para ser expropiado por causa de necesidad y utilidad públicas, el inmueble empadronado actualmente con el Nº 9.287, sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera.
(2.368*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 3 de Diciembre de 2007

VISTO: La Resolución N° 37, Acta Nª 44 de la Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central, de fecha 19 de julio de 2007, cursada a esta Secretaría de Estado.

RESULTANDO: I) Por la Resolución referida se solicita que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, designe para su expropiación el bien inmueble Padrón N° 9.287 (antes en mayor área 1.037 y 3.946, señalada con el número 2 en el Plano del Agrimensor Fernando A. Ríos de agosto de 1989, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro del Departamento de Rivera el 18 de diciembre de 1989 con el número 6.326) sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 605 hectáreas con 8.691 metros.

II) El referido padrón fue otorgado en comodato a término por la U.M.E. (Uruguay Mineral Exploration Inc.) al Consejo de Educación

Técnico Profesional, con fecha 25 de mayo de 2007, a efectos de resolver los inconvenientes que sufre la Escuela Agraria de Minas de Corrales en virtud de las servidumbres a que está sometido su asiento original, padrón N° 6870, a favor de la empresa referida.

III) El Consejo Directivo Central de la A.N.E.P. expresa que es necesario asegurar el cumplimiento del servicio, estando a cargo de la Escuela Agraria de Minas de Corrales atender a las necesidades fundamentales de la zona en la que está ubicada, por lo que solicita la expropiación con toma urgente de posesión.

CONSIDERANDO: En mérito a que surgen de autos la necesidad y utilidad públicas de la expropiación, corresponde dar cumplimiento a lo solicitado, dictando, a esos efectos el acto administrativo de designación del inmueble a expropiar y declarando urgente su toma de posesión, en atención a los fundamentos expresados.

ATENTO: A lo expuesto, y a lo dispuesto por ley 3958 de 28 de marzo de 1912, y sus normas modificativas y concordantes.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- DESIGNASE para ser expropiado por causa de necesidad y utilidad públicas, el bien inmueble Padrón N° 9.287 (antes en mayor área 1.037 y 3.946, señalada con el número 2 en el Plano del Agrimensor Fernando A. Ríos de agosto de 1989, inscripto en la Oficina Nacional de Catastro del Departamento de Rivera el 18 de diciembre de 1989 con el número 6.326) sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 605 hectáreas con 8.691 metros.

Artículo 2°.- DECLARASE urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3°.- COMUNIQUESE al Registro de la Propiedad Inmueble del Departamento de Rivera (Sección Expropiaciones), a la Dirección Nacional de Catastro y a la Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central, a sus efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; FELIPE MICHELINI.

---o---

5
Resolución 792/007

Declárase de Interés Nacional la realización de la actividad denominada "Campamento Mercociudades: Ciudadanos Jóvenes de la Integración".
(2.369)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 3 de Diciembre de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por el señor Intendente municipal de Montevideo, Dr. Ricardo Ehrlich;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la actividad denominada: "Campamento Mercociudades: Ciudadanos Jóvenes de la Integración" a llevarse a cabo en el Parque Punta Espinillo del 13 al 19 de diciembre de 2007;

II) la misma abordará la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la integración regional;

III) que participarán jóvenes de diversas ciudades de la región;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración apoyar actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de la actividad denominada: "Campamento Mercociudades: Ciudadanos Jóvenes de la Integración" a llevarse a cabo en el Parque Punta Espinillo del 13 al 19 de diciembre de 2007.

2°.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; FELIPE MICHELINI, REINALDO GARGANO.

---o---

6
Resolución 793/007

Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario Internacional "Relaciones Humanas Intra organizacionales".
(2.370)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 3 de Diciembre de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por el Director de la Organización de eventos académicos Asociación Uruguaya para el Desarrollo Integral y Cultural (A.U.D.I.C.), señor Yamil Jasa;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Seminario Internacional "Relaciones Humanas Intra organizacionales", a efectuarse entre los días 9 y 11 de mayo de 2008, y su conferencia prevía al evento a efectuarse el día 19 de diciembre de 2007;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos técnicos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del Seminario Internacional "Relaciones Humanas Intra organizacionales", a efectuarse en el Salón de Actos del edificio Libertad entre los días 9 y 11 de mayo de 2008, y la conferencia de prensa previa al evento a efectuarse el 19 de diciembre de 2007.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; FELIPE MICHELINI; REINALDO GARGANO; EDUARDO BONOMI; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
7
Decreto 486/007

Déjase sin efecto la designación de expropiación del inmueble empadronado con el Nº 8.225 (parte), sito en el departamento de Cerro Largo y desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) el empadronado con el Nº 7.412, ubicado en la 1ª Sección Catastral del mismo departamento.
(2.374*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Diciembre de 2007

VISTO: la gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) por la que solicita la designación para su expropiación del inmueble empadronado con el N° 7412 (P) ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.

RESULTANDO: I) que la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil suscribieron el 16 de marzo de 2006 y el 5 de julio de 2006, sendos acuerdos denominados "Acuerdo Marco de Interconexión Energética entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil" y "Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil sobre Interconexión Energética".

II) que en dichos documentos, se reafirma el interés de avanzar en el desarrollo de sus pueblos promoviendo un mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, basado en la cooperación e integración de sus sistemas eléctricos;

III) que las dimensiones del predio oportunamente designado para ser expropiado por Decreto del Poder Ejecutivo del 5 de enero del 2007 (D.05/007), empadronado con el N° 8225 (p) resultan insuficientes para lograr niveles de ruido admisibles;

IV) que en ese contexto, se realizaron relevamientos de campo a efectos de seleccionar otro predio que reuniera las condiciones necesarias antes referidas;

V) que como resultado de los mismos, se seleccionó un inmueble ubicado en el departamento de Cerro Largo, sobre ruta 8 en las cercanías del Km. 390, empadronado con el N° 7412 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo y que según plano N° 1399 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González se deslinda de la siguiente manera: al Sur, recta de 800m00 de frente a camino Vecinal al Paso de los Gómez; al Este, recta de 1200m00 que la separa de los padrones N° 3164 y 3156; al Norte, recta de 800m00 que la separa del padrón N° 7412 parte; al Oeste, recta de 1200m00 que la separa del padrón N° 7412 parte; encerrando entre dichos límites un área de 94 há. 6084 m².

CONSIDERANDO: I) que el proyecto de interconexión con la República Federativa de Brasil es considerado de primodial interés, en tanto contribuye a garantizar el abastecimiento de la demanda de energía eléctrica;

II) que la Dirección Nacional de Catastro tasó el inmueble a expropiar en U.R. 9.635,5277 (nueve mil seiscientos treinta y cinco Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay, con 5277/10.000).

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley No. 3.958 del 28 de marzo de 1912, sus modificativas, los Decretos Leyes No. 14.694 del 1 de setiembre de 1977 y No. 15.031 del 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por el artículo 22 de la Ley 16.832 de 17 de junio de 1997.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación de expropiación del inmueble ubicado en el Departamento de Cerro Largo, sobre ruta 8, a la altura del kilómetro 390, empadronado con el número 8.225 (parte) que según el plano N° 1392 del Departamento Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González se deslinda de la siguiente manera: al Norte recta de 500m00 de frente a camino vecinal, al Este recta de 1000m00 que lo separa del padrón N° 8225 parte, al Sur recta de 500m00 que la separa del padrón N° 8225 parte, y al Oeste recta de 1000m00 que lo separa del padrón N° 8225 parte, encerrando entre dichos límites un área de 49 há. 6273m² dispuesto por el decreto 05/002 de 5 de enero de 2007.

Artículo 2°.- Designar para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) el inmueble ubicado en el departamento de Cerro Largo, sobre ruta 8, a la altura del kilómetro 390, empadronado con el N° 7412 de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo y que según plano N° 1399 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González se deslinda de la siguiente manera: al Sur, recta de 800m00 de frente a camino Vecinal al Paso de los Gómez; al Este, recta de 1200m00 que la separa de los padrones N° 3164 y 3156; al Norte, recta de 800m00 que la separa del padrón N° 7412 parte; al Oeste, recta de 1200m00 que la separa del padrón N° 7412 parte; encerrando entre dichos límites un área de 94 há. 6084 m².

Artículo 3°.- Declárese urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 4°.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) habrá de hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto ley No. 15.027 del 17 de julio de 1980.

Aríulo 5°.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
8
Decreto 488/007

Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Nº 15 "Servicios de Salud y Anexos", Subgrupo "Casas de Salud y Residenciales de Ancianos (sin fines de lucro)", rige con carácter nacional.
(2.375*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Diciembre de 2007

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de Consejos de Salarios Nº 15 "Servicios de Salud y Anexos" Subgrupo "Casas de Salud y Residenciales de Ancianos (sin fines de lucro)", convocado por Decreto Nº 105/005 de fecha 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 11 de octubre de 2006, los delegados de las

organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en la misma fecha.

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley Nº 14.791 de 1978 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el artículo 1º del Decreto Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- ESTABLECESE que el convenio colectivo suscrito el 11 de octubre de 2007 que se publica como Anexo del presente Decreto, regirá con carácter nacional a partir del 1º de julio de 2007, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 15, Subgrupo **"CASAS DE SALUD Y RESIDENCIALES DE ANCIANOS (SIN FINES DE LUCRO)"**.

Artículo 2.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA DE ACUERDO FINAL: En la ciudad de Montevideo, el día 11 de octubre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo No. 15** SALUD Y ANEXOS **Subgrupo "Casas de Salud y Residenciales de Ancianos (sin fines de lucro)"** integrado por: los Delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Lic. Fausto Lancellotti y Lic. Laura Torterolo, los delegados Empresariales (Red de Hogares) Sres. Susana Brignoni, Elizabeth Mezgolits y Hugo Meliton Caraballo, asistidos por la Dra. Analia Oldoine y por los Delegados de los Trabajadores FUS: Olivia Pardo y Rodrigo Ponce de León, **RESUELVEN:**

PRIMERO: Las delegaciones del sector empresarial y de los trabajadores ratifican el CONVENIO suscrito el día 11/10/07.

SEGUNDO: Las partes solicitan en este acto la homologación por el Poder Ejecutivo del citado convenio.

TERCERO: Este Consejo resuelve que en oportunidad de realizarse el ajuste salarial correspondiente al 1° de enero de 2008, el mismo se reunirá a efectos de determinar con precisión el porcentaje de incremento que corresponda.

CUARTO: Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO.- En la ciudad de Montevideo, el día 11 de octubre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo No. 15** SALUD Y ANEXOS **Subgrupo "Casas de Salud y Residenciales de Ancianos (sin fines de lucro)"** integrado por: los Delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Lic. Fausto Lancellotti y Lic. Laura Torterolo, los delegados Empresariales (Red de Hogares) Sres. Susana Brignoni, Elizabeth Mezgolits y Hugo Meliton Caraballo, asistidos por la Dra. Analia Oldoine y por los Delegados de los Trabajadores FUS: Olivia Pardo y Rodrigo Ponce De León, **CONVIENEN** la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales del Grupo 15, Subgrupo **"Casas de Salud y Residenciales de Ancianos (sin fines de lucro)"**, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO: Vigencia: El presente convenio tendrá una vigencia de un año a partir del 1° de julio de 2007 al 30 de junio de 2008.

SEGUNDO: Se aprueba el siguiente salario mínimo a nivel nacional, para los trabajadores del Grupo 15 Servicios de Salud y Anexos, Subgrupo "Casas de Salud y Residenciales de Ancianos (Red de Hogares sin fines de lucro)" que tendrán vigencia desde el 1° de julio de 2007 hasta el 31 de diciembre del mismo año: **$ 4.000 nominales mensuales.**

TERCERO: PRIMER AJUSTE. Sin perjuicio del salario mínimo establecido en el artículo anterior, ningún trabajador del sector podrá percibir por aplicación del mismo un incremento inferior al 6,13% sobre su remuneración vigente al 30 de junio de 2007. (2,86% por concepto de inflación esperada, 1,5% de recuperación y 1,65% por concepto de correctivo de inflación de acuerdo a lo previsto en la cláusula QUINTA del convenio suscrito el 31/10/06, homologado por Decreto del Poder Ejecutivo de 19/12/06).

CUARTO: SEGUNDO AJUSTE. A partir del 1° de enero de 2008 se acuerda un incremento que regirá hasta el 30 de junio siguiente y que se compondrá de dos factores acumulados según el siguiente criterio: a) Porcentaje de inflación esperada: promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva), tomando como base la proporción del semestre futuro de la tasa prevista para los siguientes doce meses que se encuentre publicada en la página web de la institución a la fecha de vigencia del ajuste y b) recuperación del 2%.

Por aplicación del porcentaje resultante de este ajuste, el salario mínimo del sector no podrá ser inferior a **$ 4.200 nominales mensuales.**

QUINTO: CORRECTIVO. Las eventuales diferencias - en más o en menos - entre la inflación esperada y la efectivamente registrada en el período de vigencia del presente convenio, serán corregidas en más o en menos en el primer ajuste posterior a la vigencia del mismo.

SEXTO: NOCTURNIDAD. Los trabajadores que cumplan su actividad en el período comprendido entre las 22 y las 6 horas percibirán como complemento, salarial un 15% que se calculará sobre la remuneración vigente.

SEPTIMO: UNIFORME. Se acuerda que el trabajador recibirá anualmente a cargo de la empresa un túnica como uniforme.

OCTAVO: DIA DEL TRABAJADOR DE LA RESIDENCIA DEL ANCIANO. Se acuerda el 19 de junio de cada año el Día del Trabajador de la Residencia del Anciano como feriado pago no laborable. Dicho feriado regirá a partir del 19 de junio del año 2007.

NOVENO: BIOSEGURIDAD. La Institución proveerá a sus trabajadores de los elementos de protección necesaria para proteger la salud (por ejemplo, guantes, tapabocas, etc.).

DECIMO: DESCANSO INTERMEDIO. Se ratifica descanso intermedio de acuerdo a la normativa vigente.

DECIMO PRIMERO: Se acuerda en forma expresa el cumplimiento de lo establecido en: a) Ley 17.242 sobre la prevención de cáncer genito mamario. b) Ley 16.045 que prohibe estrictamente toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector. c) Lo establecido por la OIT según convenios Nº 100, 111 y 156.

DECIMO SEGUNDO: COMISION TRIPARTITA. Créase una Comisión Tripartita que tendrá como cometido atender las relaciones laborales del sector. La Comisión tendrá asimismo dentro de sus cometidos, entre otros, el estudio y definición de las categorías laborales de la actividad, etc. Dicha Comisión tendrá además la función de realizar el seguimiento y cumplimiento del presente Convenio.

DECIMO TERCERO: Todas las condiciones laborales previstas en el presente acuerdo no disminuirán las condiciones actuales de los trabajadores, esto es, en todos los casos se aplicará la condición más favorable para el trabajador. Asimismo, se ratifican los beneficios establecidos en los convenios del subgrupo, homologados por el Poder Ejecutivo.

DECIMO CUARTO: La Red de Hogares manifiesta que según su criterio no corresponde en el Grupo 15.

Leído el presente, las partes firman de conformidad.

---o---

9

Decreto 489/007

Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Nº 15 "Servicios de Salud y Anexos", Subgrupo "Casas de Salud y Residenciales de Ancianos (con fines de lucro)", rige con carácter nacional.
(2.376*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Diciembre de 2007

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de Consejos de Salarios Nº 15 "Servicios de Salud y Anexos" Subgrupo "Casas de Salud y Residenciales de Ancianos (con fines de lucro)", convocado por Decreto Nº 105/005 de fecha 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 11 de octubre de 2007, los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en la misma fecha.

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley Nº 14.791 de 1978 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el artículo 1º del Decreto Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- ESTABLECESE que el convenio colectivo suscrito el 11 de octubre de 2007 que se publica como Anexo del presente Decreto, regirá con carácter nacional a partir del 1º de julio de 2007, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 15, Subgrupo **"CASAS DE SALUD Y RESIDENCIALES DE ANCIANOS (CON FINES DE LUCRO)".**

Artículo 2º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA DE ACUERDO FINAL: En la ciudad de Montevideo, el día 11 de octubre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo No. 15** SALUD Y ANEXOS **Subgrupo "Casas de Salud y Residenciales de Ancianos (con fines de lucro)"** integrado por: los Delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Lic. Fausto Lancellotti y Lic. Laura Torterolo, la delegación Empresarial Dr. Gerardo Presno y Oscar Grané, (ADERAMA) y por los Delegados de los Trabajadores FUS: Olivia Pardo y Rodrigo Ponce De León, **RESUELVEN:**

PRIMERO: Las delegaciones del sector empresarial y de los trabajadores ratifican el CONVENIO suscrito el día 11/10/07.

SEGUNDO: Las partes solicitan en este acto la homologación por el Poder Ejecutivo del citado convenio.

TERCERO: Este Consejo resuelve que en oportunidad de realizarse el ajuste salarial correspondiente al 1° de enero de 2008, el mismo se reunirá a efectos de determinar con precisión el porcentaje de incremento que corresponda.

CUARTO: Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

CONVENIO.- En la ciudad de Montevideo, el día 11 de octubre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo No. 15** SALUD Y ANEXOS Subgrupo **"Casas de Salud y Residenciales de Ancianos (con fines de lucro)"** integrado por: los Delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Lic. Fausto Lancellotti y Lic. Laura Torterolo, la delegación Empresarial Dr. Gerardo Presno y Oscar Grané (ADERAMA) y por los Delegados de los Trabajadores FUS: Olivia Pardo y Rodrigo Ponce De León, **ACUERDAN** la celebración del siguiente Convenio Colectivo que regulará las condiciones laborales del Grupo 15, Subgrupo **"Casas de Salud y Residenciales de Ancianos (con fines de lucro)"**, de acuerdo con los siguientes términos:

PRIMERO: VIGENCIA. El presente convenio tendrá una vigencia de un año a partir del 1° de julio de 2007 al 30 de junio de 2008.

SEGUNDO: Se aprueban los siguientes salarios mínimos, a nivel nacional, para los trabajadores del Grupo 15 Servicios de Salud y Anexos, Subgrupo Tasas de Salud y Residenciales de Ancianos" que tendrán vigencia desde el 1° de julio de 2007 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

CATEGORIA	MONTO
Cocinero	$ 4.100
Limpiador	$ 4.100
Cuidador	$ 4.100
Cuidador nochero	$ 4.100 + 15% por Nocturnidad

TERCERO: Sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos en el artículo anterior, ningún trabajador del sector podrá percibir por aplicación del mismo un incremento inferior al 6,21% sobre su remuneración vigente al 30 de junio de 2007 (2,86% por concepto de inflación esperada, 1,5% de recuperación y 1,73% por concepto de correctivo referido en la cláusula QUINTA del convenio suscrito el 4 de octubre 2006 recogido por Decreto 540/006 de 8/12/06).

CUARTO: A partir del 1° de enero de 2008 se acuerda un incremento que se compondrá de dos factores acumulados según el siguiente criterio: a) Porcentaje de inflación esperada (promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el Banco Central del Uruguay entre instituciones y analistas económicos y publicadas en la página web de la institución para el período comprendido entre enero de 2007 y junio de 2007) y b) 2% por concepto de recuperación.

Por aplicación del porcentaje resultante de este ajuste; las categorías mínimas del sector no podrán ser inferiores a:

Cocinero	$ 4.600
Limpiador	$ 4.600
Cuidador	$ 4.600
Cuidador nochero	$ 4.600 + 15% por Nocturnidad

QUINTO: CORRECTIVO. Las eventuales diferencias -en más o en menos- entre la inflación esperada y la efectivamente registrada en el período de vigencia del presente convenio, serán corregidas en más o en menos en el primer ajuste posterior a la vigencia del mismo.

SEXTO: DESCANSO SEMANAL. Se conviene, para los trabajadores comprendidos dentro de este acuerdo, un régimen de trabajo de cinco días trabajados por uno rotativo de descanso.

SEPTIMO: DESCANSO INTERMEDIO. Se ratifica descanso intermedio de media hora de acuerdo a la normativa vigente, el que deberá gozarse dentro de la cuarta y sexta hora de labor.

OCTAVO: NOCTURNIDAD. Los trabajadores que cumplan su actividad en el período comprendido entre las 22 y las 6 horas percibirán como complemento salarial un 15% que se calculará sobre el salario percibido por el trabajador.

NOVENO: UNIFORME. Se acuerda que los uniformes del trabajador estarán a cargo de la empresa, siendo los mismos adecuados para la tarea que desarrolla.

DECIMO: BIOSEGURIDAD. La Institución proveerá a sus trabajadores de los elementos de protección necesaria para proteger la salud (por ejemplo, guantes, tapabocas, etc.).

DECIMO PRIMERO: DIA DEL TRABAJADOR DE LA RESIDENCIA DEL ANCIANO. Se acuerda el 19 de junio de cada año el Día del Trabajador de la Residencia del Anciano como feriado pago

no laborable. Dicho feriado regirá a partir del 19 de junio del año 2007.

DECIMO SEGUNDO: COMISION TRIPARTITA. Créase una Comisión Tripartita que tendrá como cometido atender las relaciones laborales del sector. La Comisión tendrá asimismo dentro de sus cometidos, entre otros, el estudio de los grupos de actividad, definición de las categorías laborales de la actividad, etc. Dicha Comisión tendrá además la función de realizar el seguimiento y cumplimiento del presente Convenio.

DECIMO TERCERO: Se acuerda en forma expresa el cumplimiento de lo establecido en: a) Ley 17.242 sobre la prevención de cáncer genito mamario. b) Ley 16.045 que prohibe estrictamente toda discriminación que viole el principio de igualdad de trato y oportunidades para ambos sexos en cualquier sector. c) Lo establecido por la OIT según convenios Nº 100, 111 y 156.

DECIMO CUARTO. Los Residenciales de Ancianos que no tengan asistencia médica interna, ninguna de las categorías anteriormente mencionadas podrá realizar ninguna tarea de las categorías del Grupo 15 (Servicios de Salud y Anexos - General).

Aquellos Residenciales que presten asistencia integral geriátrico-gerontológica deberán ajustarse a las condiciones laborales generales del Grupo 15 (Servicios de Salud y Anexos - General).

DECIMO QUINTO. Todas las condiciones laborales previstas en el presente acuerdo no disminuirán las condiciones actuales de los trabajadores, esto es, en todos los casos se aplicará la condición más favorable para el trabajador. Asimismo, se ratifican los beneficios establecidos en los convenios del subgrupo, homologados por el Poder Ejecutivo.

DECIMO SEXTO. El aumento acumulado en el período 1° de julio de 2007 hasta la fecha de firma del presente convenio, se pagará hasta en tantas cuotas como meses hubieren transcurrido desde el mes de julio de 2007 hasta la firma del presente convenio.

DECIMO SEPTIMO. ADERAMA deja expresa constancia de su expresa y vigente situación recursiva respecto de la inclusión de los Residenciales para Adultos mayores en el Grupo 15, Subgrupo 15.4 haciendo formal reserva de la reinserción laboral en su grupo natural de afinidad (Actual Grupo 12).

Leído el presente, las partes firman.

---o---

10
Decreto 490/007

Establécese que el convenio colectivo suscrito en el Grupo Número 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", Subgrupo 19 "Prestación de Servicios Telefónicos", capítulo "Servicios 0900" rige con carácter nacional.
(2.377*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Diciembre de 2007

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", subgrupo 19, "Prestación de servicios telefónicos" capítulo "Servicios 0900" convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 22 de noviembre de 2007 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del convenio colectivo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el artículo 1º del Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el convenio colectivo suscripto el 21 de noviembre de 2007, en el Grupo Número 19 "Servicios Profesionales, Técnicos, Especializados y aquellos no incluidos en otros grupos", subgrupo 19, "Prestación de Servicios Telefónicos" capítulo "Servicios 0900", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho capítulo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 22 de noviembre de 2007, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 19 "SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS" integrado por: los Delegados del Poder Ejecutivo: Dres. Beatriz Cozzano, y Alejandro Machado, los delegados Empresariales Sres. Julio Cesar Guevara y Dr. Alvaro Nodale y el Delegado de los Trabajadores: Eduardo Sosa, RESUELVEN:

PRIMERO: Las delegaciones del sector empresarial y de los trabajadores presentan a este Consejo un convenio suscrito el día 21 de noviembre de 2007 correspondiente al subgrupo 19 "Prestación de Servicios Telefónicos" capítulo "0900" con vigencia desde el 1° de enero de 2008 al 30 de junio de 2008 el cual se considera parte integrante de esta acta.

SEGUNDO: Por este acto se recibe el citado convenio a efectos de la homologación por el Poder Ejecutivo.

TERCERO: Este Consejo resuelve que en oportunidad de realizarse cada ajuste salarial, se reunirá a efectos de determinar con precisión el porcentaje de los incrementos que correspondan.

Para constancia de lo actuado se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

Convenio: En la ciudad de Montevideo el día 21 de noviembre de 2007, **POR UNA PARTE:** el Sr. Julio César Guevara en representación de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y en representación de las empresas del sector Natalia Robinson y María José Martins **Y POR OTRA PARTE:** en representación de AEBU y de los trabajadores del sector el Sr. Pedro Steffano y las Sras. Marina Mroz y Alejandra González quienes acuerdan celebrar el siguiente convenio colectivo que regirá las condiciones de trabajo en el Grupo No. 19 "SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, ESPECIALIZADOS Y NO INCLUIDOS EN OTROS GRUPOS" subgrupo 19 "Prestación de Servicios Telefónicos", capítulo "Servicios 0900", en los siguientes términos:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente convenio abarcará el período comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008 disponiéndose que se efectuara un ajuste semestral el 1º de enero de 2008.

SEGUNDO: Ambito de aplicación: Sus normas tendrán carácter nacional y se aplicarán a todos los trabajadores dependientes de todas las empresas que componen el sector "Servicios 0900", entendiendo por tales a las empresas que brindan atención telefónica con cobro directo a los usuarios que se conectan con el servicio a través de la característica telefónica 0900.

TERCERO: Categorías: Se reitera la descripción de categorías prevista en el artículo tercero del convenio firmado el 13 de octubre de 2006 homologado por Decreto 551/06.

CUARTO: Ajuste de salarios a partir del 1ero. de enero de 2008. A partir del 1º de enero de 2008 los salarios en general recibirán un incremento salarial resultante de la acumulación de los siguientes items:

a) Promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el

BCU, entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva) tomando como base la proporción semestral correspondiente de la tasa prevista para los siguientes doce meses, que se encuentre publicada en la página web del BCU a la fecha de vigencia del ajuste.

b) b.1 - Para los salarios mínimos de categoría: 2% por concepto de crecimiento.

b.2 - Para los salarios que estén por encima de los mínimos de categoría 1.25% por concepto de crecimiento;

c) el correctivo previsto en el convenio homologado por Decreto 551/06.

d) el 30 de junio de 2008 se realizará la comparación entre la inflación real del período de ajuste y la inflación prevista y la diferencia se aplicará a los salarios que rijan a partir del 1° de julio de 2008.

QUINTO: Las partes acuerdan que en los primeros días del mes de enero de 2008 volverán a reunirse a efectos de acordar a través de un acta el incremento salarial que habrá de aplicarse.

SEXTO: Para determinar el salario mínimo por categoría, se sumarán todas las partidas salariales fijas y variables existentes en cada remuneración, con excepción de las partidas por antigüedad y presentismo las que no se tomarán en cuenta para dicho cálculo. Las partidas no gravadas a que hace referencia el artículo 167 de la ley 16.713 hasta el porcentaje máximo establecido en dicha ley, podrán ser consideradas como parte del salario mínimo de cada categoría.

SEPTIMO: Comisión Bipartita: Se mantiene la Comisión Bipartita, integrada por dos delegados designados por el sector empresarial y dos delegados designados por AEBU que funcionará periódicamente o cada vez que alguna de las partes solicite su convocatoria. La Comisión verificará el efectivo cumplimiento de los salarios y demás condiciones de trabajo acordadas y podrá ser convocada en caso de diferencias en la interpretación o aplicación de lo convenido.

OCTAVO: Licencia sindical: Se mantiene en todos sus términos la reglamentación de licencia sindical negociada en convenio homologado por decreto 551/06 (cláusula décima del convenio de 13 de octubre de 2006).

Leída firman de conformidad.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

11

Resolución 713/007

Promúlgase el Decreto 2.733 de la Junta Departamental, relativo a las facilidades para el pago de deudas por contravenciones a las normas de tránsito, dejándose sin efecto lo dispuesto por Resolución Municipal 525/007.
(2.365*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

DECRETO No. 2.733

VISTO: La Resolución Municipal No. 650 de fecha 14 de noviembre de 2007.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en la noche de hoy, se aprobó en general (19 en 19), el Informe No. 145 de la Comisión de Hacienda. . .".

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

DECRETA:

Art. 1°) Las sanciones por contravención en el tránsito podrán ser financiadas mediante suscripción de convenio de facilidad de pago en hasta 10 (diez) cuotas mensuales y consecutivas.

Art. 2°) El monto a financiar será en Unidades Reajustables y la cuota será la que resulte de dividir el monto a convenir entre la cantidad de cuotas elegidas, no pudiendo ser el valor de la cuota resultante inferior a 1 UR (una Unidad Reajustable).

Art. 3°) Se tomará para el pago de las cuotas el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes inmediato anterior.

Art. 4°) El incumplimiento en el pago de tres cuotas consecutivas, implicará la caducidad del convenio.

En consecuencia no podrán percibir de la Intendencia Municipal de Artigas, precios o haberes por ningún concepto para realizar gestiones y trámites ante la comuna (Artículo 199-Decreto No. 2581/2006).

Art. 5°) Se habilitará el pago de tributos y la realización de trámites a quienes se mantengan al día con el convenio.

Art. 6°) Lo establecido en el artículo anterior se aplicará a los contribuyentes que habiendo presentado recurso administrativo contra sanciones por contravenciones en el tránsito y el mismo no se encuentre resuelto a la fecha del pago de tributo o la realización del trámite.

Art. 7°) Queda exceptuado de lo establecido en el artículo 5 el trámite de transferencia del vehículo con el cual se cometió la infracción, salvo que el adquirente suscriba nuevo convenio por el saldo a la fecha de realización del trámite.

Art. 8°) Quienes mantengan deudas pendientes por contravención en el tránsito, aplicadas hasta el día anterior a la entrada en vigencia del presente Decreto, contarán con un plazo de 90 días para ampararse al mismo.

Art. 9°) Comuníquese al Tribunal de Cuentas a sus efectos.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.

Cnel. (r) ROQUE MOREIRA SALGADO, Presidente; JOSE MARIA GARGIA DA ROSA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

Resolución No. 713/007 de fecha 11 de diciembre de 2007.

Artigas, 11 de Diciembre de 2007

VISTO: el Decreto No. 2733 dictado por la Junta Departamental de Artigas con fecha 6 de diciembre de 2007, sobre: "facilidad para el pago de deudas por contravenciones a las normas de tránsito".

CONSIDERANDO: que con fecha 30 de agosto de 2007 se dictó Resolución Municipal No. 525/007 disponiendo prorrogar hasta el día 28 de diciembre de 2007 para percibir precios o haberes, realizar trámites o gestiones a contribuyentes con deudas generadas por decisión administrativa a contravenciones a infracciones a las normas de tránsito.

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1°) Promulgar el Decreto No. 2.733 dictado por la Junta Departamental de Artigas con fecha 6 de diciembre de 2007.

2°) Déjase sin efecto lo dispuesto por Resolución Municipal No. 525/007 de fecha 30 de agosto de 2007, una vez entrado en vigencia el Decreto en referencia.

3°) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, comuníquese a las Juntas Locales y al Tribunal de Cuentas de la República, remítase fotocopia de la presente al Departamento de Hacienda y Oficina Jurídica; siga al Departamento de Recursos Humanos y Comunicación para su publicación en el Diario Oficial y dos periódicos locales. Cumplido, siga al Departamento de Acondicionamiento Urbano para conocimiento, demás efectos y posterior archivo en el mismo.
JULIO CESAR SILVEIRA, INTENDENTE MUNICIPAL; VICTORIO BRAZEIRO, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

12

Decreto 9.050/007

Prorrógase el plazo de exoneración del pago de los derechos de reempadronamiento de vehículos, hasta el 31 de diciembre de 2008.
(2.367*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 14 de Noviembre de 2007.-

SESION - ORDINARIA - ACTA nº 128.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1) Conceder anuencia a la Intendencia Municipal para prorrogar el plazo de exoneración del pago de los derechos de reempadronamiento de vehículos hasta el 31 de Diciembre de 2008.

2) A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.
JOSE LUIS VIERA, Presidente; Dr. HUGO LAVECCHIA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

DECRETO Nº 9050/07

Rivera, 11 de Diciembre de 2007

VISTO: CUMPLASE, publíquese en Diario Oficial, anótese por la Dirección General de Hacienda y División Asesoría Letrada y Notarial.
Hecho, siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su registro y demás efectos. Devuelto que sea archívese.
TABARE VIERA DUARTE, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL.

---o---

13

Decreto 9.052/007

Prorrógase el plazo de exoneración del pago de los derechos de empadronamiento de vehículos "0" Km. hasta el 31 de diciembre de 2008.
(2.366*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 14 de Noviembre de 2007.-

SESION - ORDINARIA - ACTA Nº 128.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1) Conceder anuencia al Ejecutivo Departamental para prorrogar el plazo de exoneración del pago de los derechos de empadronamiento de vehículos "0" Km. hasta el 31 de Diciembre de 2008.

2) A sus efectos, vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos.
JOSE LUIS VIERA, Presidente; Dr. HUGO LAVECCHIA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

DECRETO Nº 9052/07

Rivera, 11 de Diciembre de 2007

VISTO: CUMPLASE, publíquese en Diario local y en Diario Oficial, anótese por la Dirección General de Hacienda y División Asesoría Letrada y Notarial.
Hecho, siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su registro y demás efectos.
Devuelto que sea archívese.
TABARE VIERA DUARTE, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

14

Resolución 2.893/007

Promúlgase el Decreto 17/07 de la Junta Departamental, por el cual se designan determinados inmuebles para ser expropiados, por razones de necesidad y utilidad pública.
(2.345*R)

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRITORIAL
Rocha, 12 de setiembre 2007.-

En fecha arriba señalada se reúnen ambas Comisiones con la asistencia de los señores Ediles:- Darcy de los Santos, Mario Anza, Miguel Fernández, Flora Veró, Estacio Sena, Nadina Fernández, Humberto Alfaro, Blanca Repetto, Ricardo Espel, Heber Lema, Fernando Vicente, Juan Rivero y Albo Prieto.
VISTO:- La solicitud de anuencia remitida por la Intendencia Municipal de Rocha por la cual requiere de éste Organismo se le autorice a llevar adelante expropiaciones por razones de necesidad y utilidad pública de inmuebles, ubicados en la costa atlántica de nuestro departamento de acuerdo a lo que luce de fs. 39 al 55, inclusive, de este expediente, esta Asesora conseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

DARCY DE LOS SANTOS, MARIO ANZA, MIGUEL FERNANDEZ, FLORA VERO, ESTACIO SENA, NADINA FERNANDEZ, HUMBERTO ALFARO, BLANCA REPETTO, RICARDO ESPEL, HEBER LEMA, FERNANDO VICENTE, JUAN RIVERO, ALBO PRIETO, W. DE LEON, ARTIGAS IROLDI.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DECRETO N° 17/07.
-Se aprueba iniciativa del Ejecutivo, por la que se designan a diversos padrones de la 10a. Sección Judicial para ser expropiados.

Rocha, 18 de setiembre de 2007.

VISTO: Estos antecedentes y la propuesta del Organo Ejecutivo designando a diversos inmuebles sitos en la 10a. Sección Judicial de este departamento;

CONSIDERANDO: El informe de las Comisiones Integradas de Legislación y Reglamento con Medio Ambiente y Acondicionamiento Territorial;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL, dispuso aprobar el presente DECRETO:

1- Concédase la anuencia requerida por el Ejecutivo, designando a los bienes cuyos padrones se especifican en estas actuaciones de fojas 39 a 55 para ser expropiados por razones de necesidad y utilidad pública.

2- Vuelva a sus efectos a la Intendencia Municipal.
ANIBAL RODRIGUEZ SCHIAVO, Presidente; HEBER MELO, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

RESOLUCION N° 02893/2007.

Rocha, 8 de Octubre de 2007

VISTO: I) el Decreto 12/2003 por el que la Junta Departamental de Rocha aprobó el Plan General Municipal de Ordenamiento y Desarrollo Sustentable de la Costa Atlántica del Departamento de Rocha;

II) el Proyecto de Decreto que por Resolución N° 1610/07 de 18/06/07, se remite a consideración de la Junta Departamental de Rocha, designando para ser expropiados inmuebles de la 10ª Sección Catastral, al amparo del Art. 54 inciso D del Decreto 12/2003;

RESULTANDO: I) que la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas, Comisión de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, con fecha 12 de setiembre 2007 de la Junta Departamental aconseja al plenario aprobar dicho Proyecto;

II) que la Junta Departamental de Rocha concede la anuencia requerida mediante Decreto 17/07 de fecha 18/09/07;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder de conformidad;

ATENTO: a la resolución N° 373/07 de fecha 1 de febrero de 2007 a través de la cual el Sr. Intendente Municipal delega atribuciones en el Director Interino de la Dirección General de Administración.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS SE RESUELVE:

1) - Promulgar el Decreto N° 17/07 de fecha 18 de setiembre de 2007 de la Junta Departamental de Rocha, designando en consecuencia a los bienes cuyos padrones se especifican en estas actuaciones de fs. 39 a 55 para ser expropiados por razones de necesidad y utilidad pública.

2) - Regístrese, publíquese, comuníquese, pase a conocimiento a Ordenamiento Territorial, Departamento de Arquitectura, Dirección de Contribución Inmobiliaria y Departamento Jurídico.
PABLO BARRIOS LASSO, DIRECCION GRAL. ADMINISTRACION, DIRECTOR INTERINO; PILAR D. ALTEZ SILVERA, SECRETARIO GENERAL.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

15

Circular 1.979

Numérase correctamente el artículo que refiere al "Reporte interno de transacciones sospechosas o inusuales", correspondiente a la Circular 1.978.
(2.397*R)

Ref: FE DE ERRATAS DE LA CIRCULAR N° 1.978 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Montevideo, 7 de Diciembre de 2007

La Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera

Resuelve:

El artículo que refiere al "Reporte interno de transacciones sospechosas o inusuales" corresponde numerarse como Artículo 39.19.1.
JORGE OTTAVIANELLI, Superintendente de Instituciones de Intermediación Financiera.

ARTICULO 39.19.1 (REPORTE INTERNO DE TRANSACCIONES SOSPECHOSAS O INUSUALES). Las instituciones de intermediación financiera deberán instrumentar y dar a conocer a su personal, procedimientos internos que aseguren que todas aquellas transacciones que puedan ser consideradas como sospechosas o inusuales sean puestas en conocimiento del Oficial de Cumplimiento.

Los canales de reporte de operaciones sospechosas deben estar claramente establecidos por escrito y ser comunicados a todo el personal.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TERESA GARCIA SALVO (Fa: 2-54136/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36762 Dic 07- Dic 20

RODOLFO ANGUELOU o ANGELOU AGRADEÑO (Fa: 2-30883/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36768 Dic 07- Dic 20

ALCIRA SUAREZ ROCHA (Fa: 2-50761/2007).
Montevideo, 05 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36891 Dic 07- Dic 20

JULIO CESAR CLAVIJO DIAZ (Fa: 2-48867/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36893 Dic 07- Dic 20

LUIS ANTONIO BONOMI SCAFFO (FA: 2-44367/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37947 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LUIS ACETO TISSI o TIXE (Fa: 2-51900/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37973 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

GUSTAVO ANTONIO DI CONZA XERIKOS (Fa: 2-45357/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38028 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUANA MASEDA CASTELL (Fa: 2-52348/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38325 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN PEDRO EZQUERRA VELAZQUEZ (FICHA 2-55041/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36890 Dic 07- Dic 20

SERGIO LENIN PATALAGOITY SMITH (Ficha 2-53790/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37172 Dic 10- Dic 21

JAMES JOSEPH SHEEHAN MORAN (Ficha 2-55897/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37370 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VICTOR BIOJO o VIOJO y VIRGINIA GERTRUDIS LOPEZ (Ficha 2-54716/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37824 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

WALTER CARLOS DE CAMILLI PEREIRA (Ficha 2-57508/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37911 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA SERAFINA o SERAFINA DIAZ VALLE (FICHA 2-57891/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37937 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RUBEN IMBERT RIVERO (FICHA 2-58133/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37938 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RUBEN EUGENIO IZQUIERDO MARTINEZ (Ficha 2-55388/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38101 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SUSANA MARIA BOLOGNA BERRUTTI (Ficha 2-51206/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38320 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JACINTA CRUZ (FICHA 2-58321/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38453 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

EDUARDO PIZZANELLI TOIRAN (Ficha No. 2-36358/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36887 Dic 07- Dic 20

MARIA CARMEN CALO GARRIDO (FICHA 2-49852/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36910 Dic 07- Dic 20

NIDYA HORTENSIA ECHETO o ECHETTO COELLO (Ficha No. 2-46234/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37204 Dic 11- Dic 24

EIBAR VICENTA GRASSO SEIGRONE o EIBAR VICENTA CATALINA GRASSO LIGRONE o EIBAR VICENTA GRASSI SEIGRONE (FICHA 2-49526/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37206 Dic 11- Dic 24

CARLOS FRANCISCO CORDANO CARPY (FICHA 2-55230/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.

ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37309 Dic 11- Dic 24

MARIA DEL ROSARIO CADENAS FERNANDEZ (Ficha No. 2-46660/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37344 Dic 11- Dic 24

SERGIO CARIM SATUT FABER (FICHA 2-53099/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37461 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EMMA MYRIAN MOYA BONFIOLI (FICHA 2-3813/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37651 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

WALTER FRANCISCO GINEL PEREZ (FICHA 2-56041/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38065 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

LEAMAR CANDIDA ARAMBERRI o ARAMBERRY LEDESMA (FICHA 2-48638/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38280 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS GALANO CARLUCCIO (2-26212/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36882 Dic 07- Dic 20

DORINA PREGO ROMAN DE PEREIRA (48-382/1996).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37145 Dic 10- Dic 21

ANTONIA DURO REY (2-54761/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37154 Dic 10- Dic 21

JUAN ANTONIO TRIVELLONI RAMOS (2-49128/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37376 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FRANCISCO ANTONIO MANGUSI MAUTONE (2-52494/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37488 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIOLETA PAIS FERNANDEZ (2-53264/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37492 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN SCHEVZOV o CHILSOV GURIN o GURINA (2-53423/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37710 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

GREGORIA LEONOR DOBLAS GARCIA (2-55713/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37759 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MANUEL FLORENCIO GRAHAM y ANGELA HARBI (Ficha 2-48943/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37815 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MIRTA REY VARELA (2-54507/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37905 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

EVAR ITALO NUÑEZ RODRIGUEZ (2-51444/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38083 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FERNANDO JAVIER RUSO TRIGO (2-46617/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38500 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

ITALO URUGUAY TIERNO (Fa: 50-652/1994).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36769 Dic 07- Dic 20

BUDUSSIAN o BUDUSIAN MINASIAN, DORA (Ficha 2-47868/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36805 Dic 07- Dic 20

INOCENCIA DEOLINDA MUJICA TERRA o INOCENCIA DALINDA MUJICA TERRA (IUE 2-48807/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36911 Dic 07- Dic 20

MARÍA RAQUEL SCHIAFFARINO ALZUGARAY (Fa. No 2-50318/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37116 Dic 10- Dic 21

CAMILO GUILLERMO SUAREZ D'AGOSTO (Ficha 2 54473/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37302 Dic 11- Dic 24

FELIPE FLORENTINO DE LEON AMARILLA (Ficha 2-43078/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37310 Dic 11- Dic 24

EMILIO MENESES OLIVERA (Ficha 2-53454/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37335 Dic 11- Dic 24

ZECCHINI BERRUTI LUIS ALBERTO y ZECCHINI SILVA LUIS JESÚS (FICHA 2-53080/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37374 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN (EXPEDIENTE: 2-49657/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37495 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERESA CHIBELEQUIA MELKSETRAN (Fa, 2-42100/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37890 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SEVERA CASIA RAMÍREZ FERNÁNDEZ (Ficha Nº 2-54755/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37934 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SABINA PAULA CASTILLO DE LEON y RODOLFO ISRAEL GASCO CASTILLO (Ficha 2-56757/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37970 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

SEXTO TURNO

CLORINDA TRANQUILLO SMALDONE (FA. 2-30115/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36881 Dic 07- Dic 20

ELSA WITT SEIDE (Ficha Nro. 2-52568/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37301 Dic 11- Dic 24

NIEVES, MARTINEZ LOPEZ (FA. 2-44337/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37489 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROYE JURI VITAR (Ficha Nro. 2-55315/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37497 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EMILIA NUSSBERGER JUNGO (Ficha Nro. 2-52953/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37528 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DENISE MEZZERA BASSERY (Fa. Nro. 2-53941/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37705 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERESA SEOANE LEMA y TERESA DORREGO SEOANE (Fa. Nro. 2-54646/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37737 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELSON DIONISIO BLANCO SANCHEZ (Ficha Nro. 2-53570/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38056 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ARTIGAS OTONDO RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-57826/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38279 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ERUNDINA RODRIGUEZ GOMEZ (Fa. Nro. 2-48916/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38326 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DOGLIA DONATA URBAN FAU (Fa. Nro. 2-63988/2005).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38479 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SEPTIMO TURNO

JOSE EPIFANIO TORT GONZALEZ y RUDERFILIA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha 2-49883/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37143 Dic 10- Dic 21

VICTORIANA AMANDA GARCIA (Ficha 2-55718/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37212 Dic 11- Dic 24

JOSE ANDRES FREIRE STRAFFURINI (Ficha 2-49032/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37463 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA ESTHER CASTRO PEÑALOZA (Ficha 2-48740/2007).
Montevideo, 19 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37490 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NICOLASA LOPEZ (Ficha 2-43362/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37503 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RAMON GILBERTO LEMOS (Ficha 2-39268/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38058 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ELBA RENEE VIÑOLO FUSALAIO (Ficha 2-36742/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38257 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OSCAR SOUTO MAÑANA y SOFIA EUGENIA GARCIA PANDO (Ficha 2-59039/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38433 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ELISEO RAUL SEOANE CABRERA (Ficha 2-58140/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38504 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

OCTAVO TURNO

MALVA DA LUZ DUARTE (Fa: 2-50480/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36766 Dic 07- Dic 20

FERNANDO MARIA MARTINICORENA LAURNAGA (Fa: 2-52425/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37113 Dic 10- Dic 21

RUBEN IFRAIN FERNANDEZ BACEDA (Fa: 2-39295/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37148 Dic 10- Dic 21

DOMINGO TECHERA CUGNETTI o GUGNETTI o CUÑETTI (Fa: 2-32897/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37205 Dic 11- Dic 24

RUBEN MACHADO FURTADO (Fa: 2-34314/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37264 Dic 11- Dic 24

CARMEN VARELA SERE (Fa: 2-57171/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38195 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NOVENO TURNO

MARIA MOURE BERTOA (Ficha 2-33088/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36765 Dic 07- Dic 20

JOAQUINA DE LA ASUNCION SOLDADO RODRIGUEZ (Ficha 2-53452/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36884 Dic 07- Dic 20

CARMEN ANDREA GARCIA PARDO (FICHA 2-53039/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36907 Dic 07- Dic 20

MARIA DEL CARMEN SOSA CLEMATTE (Ficha 2-55450/2007).

Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36956 Dic 10- Dic 21

ANA CLARA GINES BARREIRO APOTHELOZ (Ficha 2-54916/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37173 Dic 10- Dic 21

ANGEL HUGO VILA CARTEZANO (FICHA 2-46258/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37303 Dic 11- Dic 24

WASHINGTON IRINEO ZEBALLOS SILVERA (FICHA 2-56643/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37311 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA ISABEL FASOLA GRENE (Ficha 2-19010/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37396 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ALEJANDRO FILOMENO BORGES PEREZ (Ficha 2-57719/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37543 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUAN SEVERINO FIGUEREDO ROJAS (FICHA 2-54494/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37570 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARTA GUIDALI SACCONE o MARTA GRACIELA GUIDALI (Ficha 2-50438/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37945 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LUIS IGLESIAS BIANCHI y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS SANCHEZ (FICHA 2-57938/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37949 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

WALTER JOSE VILLA FUICA (Ficha 2-57068/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38055 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIO CESAR SOMMA EDMOND (FICHA 2-58056/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38276 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA ESTHER SOSA SALINA o SALINAS (FICHA 2-38320/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38277 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA BLANCA OURTHE CABALE SOFFIA (Ficha 2-54728/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38454 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

JOSE MIGUEL SARTAGES RODRIGUEZ (Ficha No. 2-34811/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 36863 Dic 07- Dic 20

ENRIQUE ALBERTO o ENRIQUE ALBERTO LUIS VILA GOLDARACENA (FICHA 2-52781/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 37372 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MAIRANOUCH ARSLANIAN DEMIRDJIAN (FICHA 2-52636/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38193 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RAUL EDILBERTO BARIZZONI COTDEMIE o COTDEMIEY (FICHA 2-55387/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 38268 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOPRIMER TURNO

INICIA RAMIREZ CASTRO (2-54199/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36885 Dic 07- Dic 20

ROSA ESTHER RODRIGUEZ DE ALMEIDA FRANÇA (2-51621/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36936 Dic 07- Dic 20

MIRTA RENEE CASSINONI BARBERI y FANNY AIDA BARBERI GOÑI (2-51753/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37093 Dic 10- Dic 21

LEONARDO RAMON PRIETO DOMINGUEZ (2-48053/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37299 Dic 11- Dic 24

LIDIA CANALE PEREZ (2-49850/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37305 Dic 11- Dic 24

JUAN CARDOZO CUÑA (2-52710/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37375 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUAN JOSE MIGUEZ CANABAL (2-54821/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37506 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RAUL NELSON CAMPOY MENDEZ (2-56032/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37706 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JULIO CESAR STEZANO OLARIAGA (2-55247/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37772 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA ELENA LOVESIO GARBARINO y OROSMAN JOSE SCAPINO SAETTONE (FA. 2-28790/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38288 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

PABLO o PAOLO CIARLARIELLO PIRROCCO (2-55528/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38292 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MONTSERRAT SALSE BONET (2-57824/2007).

Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38372 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

NIN FARINI GUILLERMO ALEJANDRO (IUE 2-52773/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36958 Dic 10- Dic 21

VARELA LADO MARIA DELIA (FICHA 2-43304/2007).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37823 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUAN CARLOS CURBELO MORIXE y MARIA DOMINGA o MARIA NELIA CORA MOYANO (Ficha 2-16963/07).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37909 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

BUDES CARLOS (Ficha No 2-55373/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38059 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ANGEL MAURO JORGE CASTRO (Ficha 2-45518/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38100 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERSILLO BOZZALLA GALLINA (ficha 2-37607/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38262 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HUMBERTO PATRICIO GUIDO GUISOLFI (IUE 2-54395/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38269 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HILDA RASE o HILDA MAGDALENA RASE SCHMIDT (Fa 2-54849/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38492 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

GIOVANNINA o JUANA MAZZEO o JUANA MAZZEO LOMBARDO (Ficha 2-41589/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38501 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

WALTER ABEL MERCADAL (Ficha Nro. 2-54816/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36933 Dic 07- Dic 20

EDUARDO EUGENIO MAGNANO MESA (Ficha Nro. 2-48906/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37115 Dic 10- Dic 21

ASTANIBAL FRANCISCO BRUSCO STRATTA (FA. 2-42628/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37175 Dic 10- Dic 21

EDUARDO AUGUSTO, TORIELLI ACOSTA (Fa. Nro. 2-53579/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37207 Dic 11- Dic 24

CECILIA, AREOSA CASTELLANO o CASTELLANOS (FA. 2-47804/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37498 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELVIRA GAMINA o GANINA o YANINA RIZZO MANNA (Ficha Nro. 2-53217/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37735 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUAN CANTALICIO CARRASCO TARRECH (Fa. Nro. 2-55590/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38025 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ELBIO MARTIN RAMOS PRADO (Ficha Nro. 2-55214/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 38352 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON PALAU GALLINA y MARGOT PERLA BARLOCCO GUTIERREZ (Ficha 2-53181/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36880 Dic 07- Dic 20

DELIA MIRAMONTES POMBO (Ficha 2-55507/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36886 Dic 07- Dic 20

GREGORIO MENDEZ NAVAS (Ficha 2-8928/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36888 Dic 07- Dic 20

ROBERTO ARISTOTELES PEREIRA (Ficha 2-43282/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37121 Dic 10- Dic 21

MIGUEL ALBERTO MONUA MARTINEZ (Ficha 2-56267/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37300 Dic 11- Dic 24

MYRIAM GRACIELA CARTALLA SARANTES (Ficha 2-55112/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37304 Dic 11- Dic 24

ARTIGAS COLON SAZEN o SASEN (Ficha 226/2002).
Montevideo, 30 de Mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37343 Dic 11- Dic 24

FRANCISCO AGUSTIN MERLO IOPPA (Ficha 2-56763/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37373 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VICENTE FELIPE MINA ALVAREZ (Ficha 2-23800/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37462 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ANGEL CUSTODIO GONZALEZ (Ficha 2-49648/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37496 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA DE LA ESPERANZA VIRGINIA DE VILA ó DAVILA ó DA VILA NUÑEZ (Ficha 2-50667/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37502 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OVIDIO CARLOS LOPEZ JUSTO (Ficha 2-56928/2007).

Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37827 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

AMERICO ANGEL FERRARO SEGGIOLA (Ficha 2-47209/2007).
Montevideo, 16 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37942 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUANA DELIA ALZAIBAR BONNET (Ficha 2-58375/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38027 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

IRIDES EMMA GUARNERI ó GUARNIERI COCCARO (Ficha 2-58062/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38263 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LORENZA POSE COTELO (Ficha 2-48945/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38265 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

BLANCA BETTY UNGO FERREIROS (Ficha 2-41823/2007).
Montevideo, 17 de Setiembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38266 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN JOSE PIAGGIO VICTORICA (Ficha 2-57529/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38494 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

NELLY ALICIA BAUTISTA (Expediente Nº 2-43821/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36770 Dic 07- Dic 20

CLARA VIRGINIA ROSSELL MENDEZ (Expediente N° 2-54004/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37146 Dic 10- Dic 21

JORGE ELIAS QUINTANS VARUZZI (Expediente N° 2-52244/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37156 Dic 10- Dic 21

MARIA ELENA TORRES POSADA o POSADAS (Expediente N° 2-48142/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37337 Dic 11- Dic 24

HECTOR o HECTOR RAUL DASTES TRASORRA (Expediente Nº 2-28345/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37494 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIA FRANCISCA o HILIA FRANCISCA HERNANDEZ MARQUEZ (Expediente Nº 2-52678/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37500 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

IRIS MABEL NEGRIN MARTINEZ y CLAUDIA MARCELA LAMADRID NEGRIN (Expediente Nº 2-51874/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37504 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

HEBER NELSON RIVERO MATO (Expediente Nº 2-56458/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37703 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EUGENIA LEOPOLDINA VECINO MARTINEZ o EUGENIA LEPOLDINA VECINO DE PERDOMO y JULIO RENE PERDOMO VECINO (Expediente Nº 2-46453/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37738 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

GUALBERTO GABINO BAUBETA ALBERTI (Expediente Nº 2-53250/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37907 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

OSCAR LUIS BENTANCORT DEVICENZI (Expediente Nº 2-44161/2007).
Montevideo, 1º de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38026 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA PILAR SANTIAGO CALVO (Expediente Nº 2-56642/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38114 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

BLANCA TERESA ALONZO JELPO o YELPO (Expediente Nº 2-53403/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38495 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

CARLONIA CEA QUEIROZ (Expediente Nº 2-53036/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36906 Dic 07- Dic 20

FILOMENA TECHERA TORRES (Expediente Nº 2-56758/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37103 Dic 10- Dic 21

MIRTA GLADYS ASSANELLI SOUZA (Expediente N° 2-54731/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37111 Dic 10- Dic 21

RUBEN AURELIO BERMUDEZ SANCHEZ (Expediente N° 2-56247/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37147 Dic 10- Dic 21

ELBIO AGUSTIN FIERRO QUINTERO (Expediente N° 2-44987/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37181 Dic 10- Dic 21

VICTORIANA BRIAN BERTOLINI (Expediente Nº 2-54935/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37501 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

GLADYS o GLADYS VIOLETA PASTORINO BANCHERO (Expediente Nº 2-53832/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37707 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OLGA DEL CARMEN BON SUAREZ (Expediente Nº 2-45956/2007).
Montevideo, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37763 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

AMANDA JULIANA CABELO o CABELLO o CABELLI (Expediente Nº 2-53313/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38029 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ISIDRO BLANCO (Expediente Nº 2-55504/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38060 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROBERTO JOSE NASI ROLLA (Expediente Nº 2-57929/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38321 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ANGEL MARIA LUNA PIZZA (Expediente Nº 2-57072/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38322 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

SILVERIA IRMA FERREIRA RAMPOLDI (Ficha 2-52624/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36883 Dic 07- Dic 20

NELSON OSCAR BALMELLI JUANI (Ficha 2-51268/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37346 Dic 11- Dic 24

HECTOR VICTORIO VAZQUEZ REBOLLO (Ficha 2-38330/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37491 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RAUL DOMINGO GONZALEZ RIERA y NELLY CELINA BERNARDI SAYAGUES (Ficha 2-56616/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 37544 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

GUILLERMO AGUSTIN CASTROMAN ROCCA y ALBA NOELIA SAN PEDRO SAUSSE (Ficha 2-55354/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37545 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA DE LEON ó MARIA de LEÓN (Ficha 2-52988/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37708 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDUARDO AGUIAR PARDO (Ficha 2-54684/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37943 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES BERNAL GARCIA (Ficha 2-51516/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37946 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ELENA MARTHA SERVILLO ESTEVEZ (Ficha 2-56809/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38063 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MARIA CRISTINA NOVELLINO PERLINGIERI (Ficha 2-56150/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38281 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DEMENCIO FERNANDEZ GOMEZ (Ficha 2-37611/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38489 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA CARMEN VARELA BARRIOLA y ERNESTO JUAN CUMMINS O'LEARY (Ficha 2-57045/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38499 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

BEATRIZ RENEÉ DÍAZ MACEDA ó MASEDA (Ficha 58-39/1996).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38502 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOCTAVO TURNO

SEITUNE JAMUY, JOSE y AZAR, ELENA (2-41112/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36767 Dic 07- Dic 20

HUGO MARÍA VÁZQUEZ (59-399/1995).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37260 Dic 11- Dic 24

ROBERTO PAVESIO DENTONE (Ficha 2-45897/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37347 Dic 11- Dic 24

JOSE MARIA LARROSA FLEITAS y MARY ESTELA CAMPOS (FICHA 2-49598/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37611 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ANITA LEONOR VEIRA GARCIA DA ROSA (Ficha 2-53003/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38084 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 2-53236/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38496 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMONOVENO TURNO

NESTOR OSVALDO CARROCIO SOSA (FICHA Nº 2-54226/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36913 Dic 07- Dic 20

ALBA VIOLETA REBELLA IVALDI (FICHA Nº 2-36864/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36960 Dic 10- Dic 21

MARIA LUISA KERVES FERNANDEZ (FICHA Nº 2-56598/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37247 Dic 11- Dic 24

ANTONIO VIERA VALIDO (FICHA Nº 2-52622/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37493 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BLANCA CLAUDIA CARABALLO DIAZ (FICHA Nº 2-55312/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37505 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RODOLFO SILVA ó SILVA MENDEZ (FICHA Nº 2-51250/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37941 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RAMONA MARIA ANDRADE (FICHA Nº 2-44251/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37974 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PEDRO MARIA CHOTOLA ESPINOSA (FICHA Nº 2-56078/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38259 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MERCEDES CASTRO ERQUICIA (FICHA Nº 2-49978/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38485 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SILVIA RAQUEL VIGO PAZ (FICHA Nº 2-51095/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38487 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

GLADYS MARQUEZ BUSTO (FICHA Nº 2-54844/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38491 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMO TURNO

REINALDO ó REYNALDO ó REINALDO ANSELMO RAVAZZANI BARTHELEMY y ALBA JULIA BUFFA NAVARRO ó DE RAVAZZANI (FICHA N° 2-52159/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37177 Dic 10- Dic 21

EDUARDO ACLE NAKLE ó NACLE (FICHA N° 2-45900/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37348 Dic 11- Dic 24

MARTA ABI RACHED CHELUC ó SCHLUK (FICHA Nº 2-45903/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37558 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEXTO CASANOVA RADAELE ó RADAELLE ó RADACHE (FICHA Nº 2-37605/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37736 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

BLANCO ESCALANTE ALANIZ (FICHA Nº 2-48196/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37814 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

PEDRO FALITE LAGHIGLIA (FICHA Nº 2-21951/2007).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37936 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ANTONIO FERNANDEZ NOBLE (FICHA Nº 2-52182/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38258 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA DEL CARMEN STASI LLUGDAR (FICHA Nº 2-23618/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38261 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ZAIDA ALBORADA PIRIZ CORREA (FICHA Nº 2-56624/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38264 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LUIS OSVALDO SILVA FERNANDEZ (FICHA Nº 2-54847/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38371 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ MARQUEZ (IUE: 62-288/2003).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36865 Dic 07- Dic 20

ROSA MABEL DÍAZ ACOSTA y MIGUEL ANGEL ROBERTO NOGUEIRA DI MATTIAS (Ficha: 2-34000/2007).
Montevideo, 5 de Septiembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36914 Dic 07- Dic 20

ROCHA TELIZ, ELBA GREGORIA (IUE: 2-50369/2007).
Montevideo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37114 Dic 10- Dic 21

MARGARITA ESTHER SENA ALAMO ó MARGARITA ESTHER SEMA ALAMO (IUE: 2-38710/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37119 Dic 10- Dic 21

MARIO LUIS CAPORALE DEMORO (IUE: 2-55096/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37176 Dic 10- Dic 21

ALASDRAKI DOÑO, LUNA (IUE: 2-41486/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37307 Dic 11- Dic 24

CELSO DEL CARMEN GUALCO CHOCHO (IUE: 2-53409/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37338 Dic 11- Dic 24

VIDAL HELLBUSCH, HECTOR EDUARDO (IUE: 2-55701/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37345 Dic 11- Dic 24

GUZZETTI MANZIONI, JORGE NELSON (IUE: 2-56197/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37369 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIO DANIEL MARTIN MILLOT BORGES o JULIO DANIEL MILLOT o JULIO DANIEL MILLOT BURGES (IUE: 2-55122/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37542 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RICARDO CALACE FALESE o FARESE (Ficha 2-48912/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37687 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ATILIO HERNANDEZ MARTINEZ (IUE: 2-43553/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37688 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELCIO MANCIAS (IUE: 2-41650/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37910 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SALERTTI BUENO, ARTURO RUBEN (IUE: 2-44698/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37948 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LEONIDAS ORENCIO BACHINI OLIVER (IUE: 2-57968/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38057 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JOSE LUIS RODRIGUEZ VIANA (IUE: 2-49588/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38064 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

PEDRO del CASTILLO FIGARI (IUE: 2-51112/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38085 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

MAXIMO GONZALEZ FRAILE (IUE: 2-49749/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38427 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DELFINA GONZALEZ (IUE: 2-55248/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36879 Dic 07- Dic 20

BRAZEIRO DIEZ, HECTOR WILSON (Ficha 2-54780/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36889 Dic 07- Dic 20

MARÍA CELIA de LEON GIRIBALDI (ficha 2-54247/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36935 Dic 07- Dic 20

JOSÉ VILLANUEVA ESPERÓN (IUE 2-52093/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37104 Dic 10- Dic 21

CLEMENTINA FONTES y ARCADIO RAFAEL PIMIENTA HERNÁNDEZ (IUE 2-26869/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37760 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CONRADO ALEJANDRINO VELAZQUEZ (IUE: 2-57244/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38293 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SALPETRO FAVA, EMILIO RUBEN (IUE: 2-58467/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38324 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TEPERINO MERCADAL, ANTONIO MARÍA (IUE: 2-48766/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38455 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CAPOTE SAETONE EMA EDUVIGES (IUE: 2-46708/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38467 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JACINTA ESTHER CASTILLO (IUE: 2.43539/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38475 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

PONTON RODRIGUEZ, HUGO RAMÓN (IUE: 2-56 815/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38488 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE FELIX MARTINEZ SALGUEIRO (FICHA: 2-45616/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36892 Dic 07- Dic 20

CARLOS ROBERTO BARBISAN CABRERA (FICHA: 2-53464/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36908 Dic 07- Dic 20

NICOLAS ó NICOLA MARIA TOMASIELLO GIOSA (FICHA: 2-6122/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36934 Dic 07- Dic 20

NELLYS PATELIDAS CASTRO (FICHA: 2-55408/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37112 Dic 10- Dic 21

ARNILDA MORALES ROBAINA (FICHA: 2-56258/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37117 Dic 10- Dic 21

JULIO CARLOS BERNADA XIMENEZ (FICHA: 2-7640/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37118 Dic 10- Dic 21

ALEJANDRO MACHADO SPARANO (FICHA: 2-54142/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37171 Dic 10- Dic 21

JOSE RAMON MARTINEZ; MARGARITA MARTINEZ OLIVERA ó MARTINEZ MARTINEZ; JOSE FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ (FICHA: 2-40284/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37174 Dic 10- Dic 21

ANA ELVIRA LAGISQUET SUAREZ (FICHA: 2-47601/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37208 Dic 11- Dic 24

MARNE BEATRIZ RUSSO NEVES (FICHA: 2-31552/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37209 Dic 11- Dic 24

ANA CAROLINA BORRELLI FALCO ó FALCO BORRELLI (FICHA: 2-12660/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37339 Dic 11- Dic 24

ALBERTO RUBEN VARELA SILVA (FICHA: 2-49684/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37649 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CARACE CUADRO BANDERA (FICHA: 2-52891/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38062 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ROSA AMANDA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA: 2-56843/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38267 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA OFELIA TELIZ ZABALEGUI (FICHA: 2-57074/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38323 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ANGELINA LEMA MENDEZ (FICHA: 2-54457/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38486 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MARIA ELIDA ROSANO GONZALEZ (FICHA: 2-50699/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38493 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

LUIS ALBERTO NOGUEIRA ZEBALLOS (FICHA: 2-57752/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38498 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIO LORENZO MESTRE RODRIGUEZ (FICHA: 2-49662/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36912 Dic 07- Dic 20

JORGE ALBERTO SILVA CENCIO (FICHA: 2-54696/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36973 Dic 10- Dic 21

SERGIO MARIO VILLA GALLINA (FICHA: 2-51838/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36975 Dic 10- Dic 21

JUAN CARLOS MENESE BARREIRO (FICHA: 2-44945/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37144 Dic 10- Dic 21

CATALINA TREITLI BOTH (FICHA: 2-53029/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37764 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JAVIER GARCIA de ZUÑIGA LOPEZ (FICHA: 2-55680/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37971 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FRANCISCA SILVEIRA (FICHA: 2-55482/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37979 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUAN GUALBERTO ALVARIZA MACHADO (FICHA: 2-59202/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38115 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ROSA GARCIA CURBELO (FICHA: 2-27397/2007).
Montevideo, 13 de Agosto de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38291 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CARACE FERNANDEZ CALFANI ó CALPANI (FICHA: 2-57210/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38434 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ISABEL LOPEZ YANES (Ficha 2-56578/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36955 Dic 10- Dic 21

LUIS JUAN TOMASINI GIOVAGNOLI o GIOVANOLI y RENATA CECILIA PACCHIOTTI o PACCHIOTTO NIMBO (Ficha: 2-48129/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37120 Dic 10- Dic 21

ROSANA NOEL PORCAL LOPEZ (Ficha 2-53101/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37139 Dic 10- Dic 21

ROSA YOLANDA VASSALLO OLIVERI (Ficha 2-54210/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37140 Dic 10- Dic 21

ENETICIA PAULA CHENA GAREA (Ficha 2-42901/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37559 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RAQUEL BAZZANO DE LEON (Ficha 2-55801/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37673 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RUBENS GATTI PIONTTI (Ficha: 2-49620/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37761 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DANIEL JUAN VUGUIN ACRICH (Ficha: 2-49432/2007).
Montevideo, 31 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38290 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

YOLANDA SORGI (Ficha 2-53355/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36763 Dic 07- Dic 20

GABRIELA PINKO GONZALEZ (Ficha 2-55644/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36959 Dic 10- Dic 21

FLORENTINA SEVERA CABRERA (Ficha 2-54179/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37210 Dic 11- Dic 24

LILY EUDOXIA ETCHICHURY AMARO (Ficha 2-53196/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37306 Dic 11- Dic 24

GUSTAVO EMILIO CASTRO LABORDE (Ficha 2-57020/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37336 Dic 11- Dic 24

RICARDO ROJO FUENTES (Ficha 2-57598/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37371 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSE MARIA VIDAL ALBORJA ó ALBORGA (Ficha 2-56789/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37527 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

AGRIPINO MARQUEZ BAYLE o AGRIPINO BAYLE (Ficha: 2-48061/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37740 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

WELSON AMERICO MASAGUEZ LUNGO (Ficha 2-45173/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37762 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

NAUM SZEINFELD LOEF (Ficha 2-56359/2007).
Habilitado por Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37889 Dic 14- Dic 28

CLARO JULIO POSADA ISASA (Ficha 2-36945/2007).
Montevideo, 30 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37908 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA DOLORES FERNANDEZ CARBALLEIRA (Ficha 2-37083/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37944 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA INES CABRERA BARATI (Ficha 2-49837/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38061 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DELIA AMARO PIREZ (Ficha 2-9038/2006).
Montevideo, 04 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38474 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL ANDREOZZI (ficha 2-51091/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36832 Dic 07- Dic 20

DIVA RAMOS IBARRA (ficha 2-41666/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37308 Dic 11- Dic 24

MARIA LAURA FERNANDEZ RAMIREZ y DIONISIO ESTANISLAO BATISTA RODRIGUEZ (FICHA 2-51889/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37349 Dic 11- Dic 24

GLADYS MARTINEZ VAZQUEZ (FICHA 2-26911/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37499 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SAUL TOMAS BENITEZ BENITEZ (FICHA 2-60869/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37650 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA ELENA PINTO y CARLOS DIDI BLOIS (FICHA 2-51749/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37891 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARTHA IRENE o MARTA YRENE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-63032/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38260 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JULIO C. IRAZABAL o JULIO CESAR IRAZABAL TURZA (FICHA 2-31573/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38319 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA PILAR SARA SANJURJO CORRAL y HECTOR MARIO MAGLIANO GIOVANETTI (FICHA 2-52005/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36909 Dic 07- Dic 20

LILIAN INES BURR DOWSE (Ficha 2-29550/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36957 Dic 10- Dic 21

LAZARO MENDIZABAL o MENDISABAL ACOSTA y JUANA ARISNAGA o JUANA ARIZNAGA o ARISNAGA o AGISNAGA o AGIZNAGA o AGUIZNAGA o AGUISNAGA ACOSTA (FICHA 2-49196/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37203 Dic 11- Dic 24

JUAN LEONEL LARROSA BESON (FICHA 2-48374/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37709 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LEON ZAWADZKI RODZAJEWSKI (FICHA 2-44327/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37739 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EMILIO BESSONART PASCUAL (Ficha 2-57028/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37906 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

FRANCISCO PUGLIESE TAMBURI (Ficha 2-52708/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38289 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

IRMA JUANA ARMENDARIS SAN MARTIN (FICHA 2-52368/2007).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38497 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DONATO PASCALE PASCALE (FICHA 2-40649/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38503 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO PRADO ARAUJO (Ficha N° 461-536/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37046 Dic 10- Dic 21

JOSÉ GUILLERMO ELLIOT BARRET (Ficha N° 461-468/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37047 Dic 10- Dic 21

CLEMENCIA MENEZES CUSTODIO (FICHA 461-399/2007).
Artigas, 27 de Noviembre de 2007.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37048 Dic 10- Dic 21

TERESA GONZALEZ MACHADO (FICHA 461-512/2007).
Artigas, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37049 Dic 10- Dic 21

HERMINIA DA SILVA (FICHA 461-267/2007).
Artigas, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37050 Dic 10- Dic 21

ORACILDO MENDEZ FERREIRA (FICHA 461-458/2007).
Artigas, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38432 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO RUBEN MEDINA MATOSAS (IUE: 444-257/2007).

Bella Unión, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37426 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ATANASIO ESPINOSA PEREZ (FICHA CIVIL 49/2003/V).
Canelones, 20 de Mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37285 Dic 11- Dic 24

LILA JUANA o JUANA LILA PEREZ (I.U.E. N° 168-532/2006).
Canelones, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37596 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TERCER TURNO

RAMONA DEL CARMEN REPETTO MEDINA (I.U.E. N° 459-972/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36799 Dic 07- Dic 20

VIOLETA ANGELA BORRELL o BORREL VIÑAS y NILER FERNANDO MORENA LABORDE (I.U.E. N° 459-819/2007).
Canelones, 12 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36800 Dic 07- Dic 20

MARIA DEL HUERTO CAMINAL CLAVIJO (I.U.E. N° 459-958/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37276 Dic 11- Dic 24

MARCOS RICARDO RINCON RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459-834/2007).
Canelones, 29 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37277 Dic 11- Dic 24

JOSE SANTIAGO CARABALLO DAMIANO (I.U.E. N° 459-966/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37284 Dic 11- Dic 24

EVANGELIO MARTINEZ SCAGNI (I.U.E. Nº 459-928/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37286 Dic 11- Dic 24

PEDRO JOAQUIN BARCELO (I.U.E. N° 459-961/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37287 Dic 11- Dic 24

BLANCA MARGARITA PLACERES GARRASINI ó GARRACINI (I.U.E. N° 459-901/2007).
Canelones, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37398 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA ANGELICA HACKENBRUCH CARRARA (I.U.E. N° 459-902/2007).
Canelones, 07 de Noviembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37790 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JOSE RAUL ROLANDO RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459-964/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38354 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

LIRIO PIANO ATIENZA (I.U.E. N° 459-969/2007).
Canelones, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38355 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA LEONOR o MARIA ISIDORA RAFFO MELENDOS o RAFFO DE GASTALDI (FICHA 172-79/1997).
Las Piedras, 06 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36941 Dic 10- Dic 21

HAYDEE DE ARMAS GIACOSA (ficha I.U.E. 440-1017/2007).
Las Piedras, 04 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37782 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ELENA CELICA SCANDROGLIO BANCHERO y LEONCIO DOMINGO REYES BENTANCOR (ficha I.U.E. 440-1123/2007).
Las Piedras, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37784 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LUIS GRIGNOLO FARRAGUT o FERRAGUT, ROSA AMERICA CARABALLO DUARTE y LUCIO ROBERTO GRIGNOLO CARABALLO (FICHA 440-360/2007).
Las Piedras, 06 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37785 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RAMON GUALCER CAMEJO GARCIA, MARIA ESMERALDA DEL PLATA MUSO y RUBEN OMAR CAMEJO CARCIA (ficha I.U.E. 440-1068/2007).
Las Piedras, 10 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37788 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SEXTO TURNO

MARIA ANTONIA DE LEON VINAY (FICHA 458-509/2007).
Las Piedras, 23 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36943 Dic 10- Dic 21

ANTOLIN o ANATOLIO YURGENS KNIAZCO o KNIASEVA (ficha I.U.E. 171-478/2006).
Las Piedras, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36944 Dic 10- Dic 21

HECTOR DIAZ PRIETO (FICHA 458-665/2007).
Las Piedras, 23 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37780 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

EUCLIDES ARIEL CANCELA VAZQUEZ (ficha I.U.E. 458-1007/2007).
Las Piedras, 02 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37783 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ORLANDO LORENZO VERA ROCHA (Ficha 175-983/2007).
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37184 Dic 10- Dic 21

RAMON ARIEL CUELHO (Ficha 175-941/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37226 Dic 11- Dic 24

DELIA LEONA MACHADO MAYORCA o MAZORCA (Ficha 175-963/2007).
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37799 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RUBEN WASHINGTON GONZALEZ DELGADO (Ficha 175-992/2007)
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37800 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JULIA PIZZORNO SANTOS y ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 175-839/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37801 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

ESTEBAN AROLDO MARTINEZ CORREA (Ficha 175-1043/2007).
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37935 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

MARIA TERESA GARRIDO ROJAS (Ficha 175-976/2007).
Pando, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38113 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

MARIA CANDIDA CURBELO GONZALEZ (Ficha 176-1075/2007).
Pando, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36761 Dic 07- Dic 20

MARIA PATRICIA PALLEIRO MARTINEZ (Ficha 176-980/2007).
Pando, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 36764 Dic 07- Dic 20

ENRIQUE RUBENS PEREZ CARLOS (Ficha 176-921/2007).
Pando, 18 de Octubre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37224 Dic 11- Dic 24

MARIA DEL CARMEN CRUZ FATIGATTI (Ficha 176-1130/2007).
Pando, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37225 Dic 11- Dic 24

ANTONIO GONZALEZ TABEIRA y JULIA ISABEL MORALES (Ficha 176-1006/2007).
Pando, 31 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37704 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ORESTE MARRERO SPOSITO (Ficha 176-1093/2007).
Pando, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37972 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

OSMIDIA NUÑEZ y/o OSMIRIA TECHERA y/o OSMIDIA TECHERA (Ficha 176-1172/2007).
Pando, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 38112 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ALBA LIDIA LOPEZ MACLEAN y ELIAS PAULINO LLOVEDA PERDOMO (IUE 180-886/2007).
Ciudad de la Costa, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37110 Dic 10- Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROMEO ABELARDO SOSA RIAÑO (Ficha 207-714/2007).
Melo, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37458 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

IRIA BELMA GOMEZ ARBIZA (Ficha 207-807/2007).
Melo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38208 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

BLANCA LUS ó BLANCA LUZ da SILVA GONZALEZ (Ficha 207-503/2007).
Melo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38209 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SAÚL MAGALLANES AVERO y MARÍA ISABEL MARTINEZ PEREIRA (Ficha 207-818/2007).
Melo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38210 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CUARTO TURNO

ALIDA DIAZ SARAVIA (Ficha 208-861/2007).
Melo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 37456 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

GULMARA CHAGAS SIMON (Ficha 208-651/2007).
Melo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38205 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ALTAMAR PIÑEIRO NUÑEZ (IUE 446-54/2006).
Río Branco, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37577 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MAGALHAES TEIXEIRA, PEDRO ALMIRO (IUE 446-386/2007).
Río Branco, 07 de Diciembre de 2007.
Esc. Lourdes Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38207 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CORTÁZAR IRARÍ (IUE 223-711/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36821 Dic 07- Dic 20

PEIRANO o PEYRANO, JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA PEIRANO DESORDO o JUAN BAUTISTA PEIRANO DEZORDO o JUAN BAUTISTA PEYRANO DESORDO o JUAN BAUTISTA PEYRANO DEZORDO y SABINA CAPELLINO CHIVALERO o CIVALERO (IUE 223-778/2007).
Colonia, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37058 Dic 10- Dic 21

JUAN ANTONIO LÓPEZ RODRIGUEZ (IUE 223-719/2007).
Colonia, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38135 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO RAMON HIGINIO CHA OLIVA (IUE 227-598/2007).
Carmelo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36993 Dic 10- Dic 21

JOSE RICARDO REPETTO SOSA y GENARA ABELINA SCHMIDT LANDABURU (IUE 227-731/2007).

Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36994 Dic 10- Dic 21

ORLANDO ANTONIO SIRI CERRUTTI (IUE 227-735/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37618 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDIBER o EDIVER GLADYS OLIVARES MAGALLANES (IUE 227-736/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37619 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ZULMA NURIS TORRES RIOS (IUE 227-734/2007).
Carmelo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37620 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ALVARO RAMIRO VIGGIANO MANITTO (IUE 227-244/2007).
Carmelo, 8 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38136 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RICARDO AURELIO SCHENCK LAUSAROT (Ficha "B" Nº 225-726/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36850 Dic 07- Dic 20

LUIS ALBERTO LEMES ROHRER (Ficha "B" Nº 225-633/2007).
Rosario, 25 de Octubre de 2007.
Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36851 Dic 07- Dic 20

ERIBERTO BENTANCURT MAZA y OLGA PAREDES PRIETO (Ficha "B" Nº 225-308/2005).
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37466 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BLANCA AZUCENA VELAZQUEZ CAMPOS (Ficha "B" Nº 225-687/2007.
Rosario, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37468 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PETRONILA DIAZ LEAL (Ficha "B" Nº 225-581/2007).
Rosario, 3 de Octubre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37469 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NOEMI EMILIA VIERA VIERA (Ficha "B" Nº 225-707/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37470 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JOSE PORLEY HERNANDEZ y NELIDA MINA MENENDEZ VERDE (Ficha "B" Nº 225-769/2007).
Rosario, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38175 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JULIA ERLINDA o HERLINDA NIEDERER EUGSTER (Ficha "B" Nº 225-531/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38176 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JULIO ALBERTO ZERPA REISCH (Ficha "B" Nº 225-691/2007).
Rosario, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38177 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

HORLANDINA PERFECTA GIMENEZ CAIRUS (Ficha "B" Nº 225-741/2007).
Rosario, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38383 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES MACHADO NICHE (Ficha 241-517/2007).
Durazno, 07 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37450 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

BLANCA ANGÉLICA SARACHO GARAT (Ficha 241-538/2007).
Durazno, 19 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37793 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

LILIA ROJAS GIMENEZ (Ficha 241-539/2007).
Durazno, 19 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37794 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

BLANCA ENELIDA HOBINCHET BRIGNONE (Ficha 241-484/2007).
Durazno, 24 de Octubre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38037 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

ADELA HERMENEGILDA SILVERA OYARZABAL (Ficha 241-558/2007).
Durazno, 03 de Diciembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38038 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

TERCER TURNO

PEDRO AMADEO PEREZ GOYRI ó GOIRI y ANA GABINA ECHENAGUCIA ó ECHENAGUCIAS ó ECHENAUCIAS GRAJALES (Ficha 242-494/2007).
Durazno, 10 de Diciembre de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38159 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CEVERINO o SEVERINO FELIX o FELIZ SANABRIA QUEVEDO y VALENTINA CABRERA GARCIA (Fa. 254-619/2007).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 04 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37622 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ANGEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA (Fa. 254-633/2007).
Trinidad, 16 de Noviembre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38174 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUZMAN ORFILIO DELGADO MARTINEZ y JOSE ANGEL DELGADO MARTINEZ (260-667/2007).
Florida, 22 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37016 Dic 10- Dic 21

LEO NIELSEN OLSEN y MARIA JULIA PEREZ MORENO (260-509/2007).
Florida, 2 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37268 Dic 11- Dic 24

PETRONA ESPINO GUADALUPE y JOSE ARIEL PALLEIRO FLORENTINO (260-548/2007).
Florida, 5 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37269 Dic 11- Dic 24

AGUSTINA DOROTEA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (260-619/2007).
Florida, 16 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37270 Dic 11- Dic 24

ANA CEFERINA GRAJALES CHOCA (260-688/2007).
Florida, 29 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38369 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUAN FRANCISCO MOREIRA CASAÑA (260-288/2007).
Florida, 22 de Junio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38370 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR SCARONE LEMA (261-487/2007).
Florida, 16 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36866 Dic 07- Dic 20

SANTA PETRONA RECALDE MARTINEZ (261-475/2007).
Florida, 16 de Octubre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37806 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SCOCOZZA FRANCO, NORMA y ANIBAL ISMAEL IRAZUN CASSIAN (261-47/2007).
Florida, 11 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38147 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO REZK BITAR (IUE 274-609/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36792 Dic 07- Dic 20

ROSIDEL JUSTO DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS (IUE 274-111/2007).
Minas, 11 de Junio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36793 Dic 07- Dic 20

HILDA BEATRIZ GARCIA BARRAGAN (IUE 274-378/2007).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 12 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 36795 Dic 07- Dic 20

VICTORIO ORIOL COPPOLA PERDOMO (IUE 274-596/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37513 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIO CESAR MELGAR IRIARTE (IUE 274-675/2007).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38150 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LEOPOLDO EUGENIO TOURNE o LEOPOLDO TOURNE o TOURNE PARDO (IUE 274-584/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38153 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RAMONA NAVARRO o NAVARRO ARELLANO (IUE 274-594/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38154 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

LORENZO RAMON FARIÑA FERNANDEZ y BEATRIZ ROMA RIBAS XIMENO (IUE 432-293/2007).
Minas, 24 de Julio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36791 Dic 07- Dic 20

MARIA LUISA NUÑEZ SCOTTINI (IUE 432-603/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37515 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LILO OROLIS o LILO OROLIZ PUCHALVERT OLIVERA (IUE 432-531/2007).
Minas, 12 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37517 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DIONISIA SEGUNDA DI CIOCCO GUALTIERI o DIONISIA SEGUNDA DI GIOCCO GUALTIERI (IUE 432-529/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38151 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DANILO HUMBERTO GUILLEN AMBROSIO (IUE 432-555/2007).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38152 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRUCTUOSO TOMÁS CABRERA MARTÍNEZ (FA. 254-726/2007).
Maldonado, 21 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37598 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

RENE o RENEE EUSTAQUIO PEREIRA o PEREYRA SERRON y ADELAIDA ANDREA JULIAN LAYES (FA. 254-676/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37601 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ANA MARIA BANEGA PORTO (FA. 284-284-657/2007).
Maldonado, 06 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38337 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

ELIDA PIRIZ o ELIDA NOGUEZ PIRIZ (FICHA 285-30322/1992).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37587 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

PIERINA HERMINIA o ERMINIA BALDO CAGNA (FICHA 285-721/2007).
Maldonado, 22 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37600 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

MIGUEL TERAN OLMOS (Fa. 286-1194/2004).
Maldonado, 08 de Octubre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36810 Dic 07- Dic 20

HERIBERTO ANTENOR RODRIGUEZ (Fa. 286-1008/2007).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37599 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SIRIA FRANCISCA RIJO IRIGOYEN y MANUEL SIRENO LORENZO DE LEON (FA. 456-395/2007).
San Carlos, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37588 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELLY ASUNCION CUGNETTI GARCIA (FA. 456-216/2007).
San Carlos, 4 de Setiembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37591 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LAURA CARMEN DI CIOCCO ó DICIOCCO ó DICIOCO ó DILLIOCO AMICONE (FA. 456-358/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37592 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

NELIDA DOROTEA BONILLA CALVETE (FA. 456-277/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37593 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JOVINO BRITO BRITO (FA. 456-392/2007).
San Carlos, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37594 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

AGUSTINA MARCELINA BERTA CANOBRA (FA. 456-197/2007).
San Carlos, 24 de Agosto de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37603 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MILKA MARTINEZ OLIVER (FA. 456-305/2007).
San Carlos, 9 de Octubre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37809 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN BAUTISTA TASSO VILLARREAL (IUE 300-675/2007).
Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36803 Dic 07- Dic 20

MARIA RAQUEL PECULIO RODANO (IUE 300-576/2007).
Paysandú, 1º de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36804 Dic 07- Dic 20

MARIA ESTHER o ESTER VIÑOLY GONZALEZ (IUE 300-835/2007).
Paysandú, 15 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37085 Dic 10- Dic 21

JULIO CATALINO FAGALDE FERNANDEZ (IUE 300-748/2007).
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37086 Dic 10- Dic 21

LEVAGGI DOS SANTOS, LUIS ALBERTO y VEGA ABREU, MARIA ESTHER (IUE 300-340/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 37089 Dic 10- Dic 21

MARIA BLANCA BAPTISTA PEREZ (IUE 300-760/2007).
Paysandú, 23 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38006 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ALVAREZ GOMEZ AMARO (Ficha 317-717/2007).
Fray Bentos, 18 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37613 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ISMAEL MORENO BENITEZ (IUE: 445-268/2007).
Young, 5 de Noviembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 37221 Dic 11- Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NICOMEDES MACHADO PEREIRA TITO (Ficha 329-468/1999).
Rivera, 19 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38140 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ALCIRA ZAMIT RODRIGUEZ (Ficha 250/2001).
Rivera, 11 de Mayo de 2001.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38376 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

MARIA CASTRO SEVERO, o THEREZA CASTRO BATISTA, o TEREZA DE CASTRO SEVERO, o TEREZA CASTRO SEVERO y TOMAZ QUINHONES SEVERO o THOMAZ SEVERO QUINHONES (FICHA 330-156/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36998 Dic 10- Dic 21

QUINTO TURNO

ARMINAK AINTABLIAN DOLMAGIAN y CLAUDIA ESTHER AINTABLIAN (Ficha 462-688/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36997 Dic 10- Dic 21

CIRILO GARCIA PRADIEL (Ficha 462-866/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36999 Dic 10- Dic 21

ELVIRA ALVEZ OGARA (Ficha 462-153/2007).
Rivera, 07 de Setiembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37000 Dic 10- Dic 21

ARIEL TURNES BARRIAL (Ficha 462-803/2007).
Rivera, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37001 Dic 10- Dic 21

SOSIMA MOREIRA GARCIA DE GUEDES (Ficha 462-597/2007).
Rivera, 08 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37383 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELIDA SOUZA PERDOMO (Ficha 462-857/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37384 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FRANCISCO SUAREZ GUZMAN (Ficha 462-573/2007).
Rivera, 12 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38138 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUAN CARLOS CORREA PEREIRA (Ficha 462-839/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38139 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ELOISA OLIVERA NUÑEZ (Ficha 462-855/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38141 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JOSE ENRIQUE RAMOS RODRIGUEZ (Ficha 462-865/2007).
Rivera, 28 de Noviembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38142 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUSTA IRENE BENITEZ DOTTI (Ficha 462-884/2007).
Rivera, 05 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38374 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

HILARIA SOTOLANI URIARTE (Ficha 462-883/2007).
Rivera, 05 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38377 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ORFILIA ARAUJO AMARAL (Fa. Nro. 341-425/2007).
Rocha, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 36839 Dic 07- Dic 20

DON JUAN HERIBERTO FERREIRA PIRIZ (Fa. Nro. 341-410/2007).
Rocha, 1 de Agosto de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37832 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CUARTO TURNO

DON RIVERA EDUVIGES ACEVEDO ESPEL (Fa. Nro. 342-339/2007).
Rocha, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36838 Dic 07- Dic 20

DOÑA ANGELICA GLADYS DE LOS SANTOS MENDEZ (Fª Nº 342-623/2007).
Rocha, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37381 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DOÑA MARIA GREGORIA RAMIREZ TECHERA (Fa. Nro. 341-569/2007).
Rocha, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37439 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DON WELLINGTON HERRERA BATISTA (Fª. Nº 342-368/2007).
Rocha, 20 de Agosto de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37831 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ERESIA o ERECIA o EDESIA EDELFICA NOGUERA SILVERA (Ficha Nº 448-315/2007).
Chuy, 13 de Noviembre de 2007.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37579 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUAN PEDRO RODRIGUEZ VILLALBA (Ficha Nº 448-314/2007).
Chuy, 13 de Noviembre de 2007.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38194 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TEJEIRA o TEJEIRA LEITES, RAMON NICOMEDES (FICHA I.U.E.: 352-1110/2007).
Salto, 25 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37423 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CABRAL TATE, ELOISA HEBE (FICHA I.U.E.: 352-1250/2007).
Salto, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37427 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NOBLE, HELVECIA (FICHA I.U.E.: 352-1281/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37625 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MACHADO DA ROSA, ALCIDES (FICHA I.U.E.: 352-1296/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37626 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ALBIN, MARIA EULOGIA (FICHA I.U.E.: 352-1245/2007).
Salto, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37627 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

DUFRECHOU BUENO, MARIA ESTHER (FICHA I.U.E.: 352-1196/2007).
Salto, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38172 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

NELSIA RENEE ALBARENQUE (FICHA B/70/2003).
Salto, 20 de Mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 36806 Dic 07- Dic 20

ZUNINI MENDEZ, LAURA (FICHA I.U.E. 353-669/2007).
Salto, 7 de Agosto de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36807 Dic 07- Dic 20

CABALLERO, CLARIMUNDO y OLIVERA LEAL, MARCOLINA ó MARCULINA (FICHA I.U.E. 353-1186/2007).
Salto, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36809 Dic 07- Dic 20

SPINELLI COPPA, ALCIDES PEDRO (FICHA I.U.E. 353-1122/2007).
Salto, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 36986 Dic 10- Dic 21

GUIONET ADDY, PEDRO FRANCISCO, LABADIE BALARINI, IRMA RENEE y GUIONET LABADIE, ELVIRA GLADYS (FICHA I.U.E. 353-798/2007).
Salto, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36988 Dic 10- Dic 21

OLIVERA PEREIRA, FLAVIO y MACEDO, ELIDA (FICHA I.U.E. 353-1125/2007).
Auxiliado de pobreza.

Salto, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37655 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CABRAL, LUISA (FICHA I.U.E. 353-1189/2007).
Salto, 21 de Noviembre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38128 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

BERNASCONI DILDA, JUAN CARLOS (FICHA I.U.E. 353-1201/2007).
Salto, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38129 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ALVES BORGES, ALBA LILA (FICHA I.U.E. 353-228/2001).
Salto, 5 de Octubre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38130 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MARIA PETITTE ó PETITTE VLAEMINCK ó PETITTE FLAMINQUE y ANA MARIA SUAREZ VLAEMINCK (FICHA I.U.E. 353-350/1997).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 38167 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DEAMBROGIO RASTELLINO, JUANA CELESTINA y RASTELLINO DEAMBROGIO, HEBER MILTON (FICHA I.U.E. 353-1129/2007).
Salto, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38169 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LANDI PARENTINI, IRMA LUISA (FICHA I.U.E. 353-1229/2007).
Salto, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 38171 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON MARIO VARELA MARQUEZ (FICHA 370-775/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36857 Dic 07- Dic 20

NECTOR o NESTOR ROBINSON AUTINO o AUSTINO SCHUSSELIN (F. A. 370-805/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36858 Dic 07- Dic 20

RAMON HEBERT NIEVES PEREZ y FREDY RAMON NIEVES PEREZ (F. A. 370-840/2007).
San José, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37124 Dic 10- Dic 21

LEONARDO GOYENI TORRES (FICHA 370-776/2007).
San José, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37125 Dic 10- Dic 21

ALCIDES RUBEN SAAVEDRA CORTALESI o CORTALEZZI (F. A. 370-794/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37406 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA DEL CARMEN SANTURIO DELFINO (F. A. 370-826/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37407 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ANA MARIA CABALLERO GAYA (F. A. 370-822/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37408 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ARTEMIO HUGO FAJARDO ROQUERO (F. A. 370-821/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37412 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

MARIA ESTHER ZANONI ACOSTA (F. A. 370-810/2007).
San José, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38104 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

JOSE ALFREDO RODRIGUEZ MONTAÑO (F. A. 371-950/2007).
San José, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36856 Dic 07- Dic 20

RODOLFO AMENGUAL BARRERA (F. A. 371-910/2007).
San José, 05 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37097 Dic 10- Dic 21

MARTA ISABEL QUEIROS RODRIGUEZ (F. A. 371-856/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37409 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LUIS MARIO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA o MONTES de OCA ARMAS (F. A. 371-864/2007).
San José, 09 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37410 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RAUL BRIGIDO MESA DE LEON (F. A. 371-972/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37411 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JULIO CESAR BORGES (F. A. 371-968/2007).
San José, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37413 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SARA LEOPOLDINA PEREZ CURBELO (F. A. 371-989/2007).
San José, 06 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38106 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ADOLFO GERVASIO o GERVACIO DALGALARRONDO GERVASINI (F. A. 371-691/2007).
San José, 19 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38107 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LOLA ISABEL ROCCA PEDRINI y CARLOS RITO CORRALES CONTI (IUE. 381.535/2007).
Mercedes, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36778 Dic 07- Dic 20

LORETO SALVADOR MOREIRA PONCE (IUE 381.534/2007).
Mercedes, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 36779 Dic 07- Dic 20

MARTINA MONTESDEOCA GARCIA (IUE: 381-729/2007).
Mercedes, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37068 Dic 10- Dic 21

JULIA GONZALEZ (IUE: 381-710/2007).
Mercedes, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37069 Dic 10- Dic 21

JUAN CARLOS CAREAC MANTTOVANI (IUE. 381-539/2007).
Mercedes, 13 de Setiembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37769 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUANA MORALES MANEIRO (I.U.E. 381-302/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 13 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38133 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

BENIGNO o BEGNINO HELIDORO PEREZ PEREZ (IUE Nº 384-763/2007).
Mercedes, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38204 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

OLGA CACERES LACEROT (IUE 381-667/2007).
Mercedes, 08 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38373 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

BERTA MARTINA RODRIGUEZ REYES (IUE 431-463/2007).
Mercedes, 10 de Setiembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 36813 Dic 07- Dic 20

FELISA PAULA GODOY ZUBILLAGA (IUE 431-597/2007).
Mercedes, 09 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37231 Dic 11- Dic 24

MIRTHA RAQUEL OLIVERA ERRAMOUSPE (I.U.E. 431.621/2007).
Mercedes, 09 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37232 Dic 11- Dic 24

ARMANDA CAROLINA SCHWEGLER FIORELLI (IUE 431-673/2007).
Mercedes, 04 de Diciembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37233 Dic 11- Dic 24

MARIA DELIA BACCIARINI OREGGIONI (IUE 431-619/2007).
Mercedes, 09 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37768 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

BENINA CANDELARIA FAJARDO MORALES (IUE 431-627/2007).
Mercedes, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38132 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ERNESTO DIONICIO ó DIONISIO MORA PANAMA (IUE: 443-341/2007).
Dolores, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 36814 Dic 07- Dic 20

ESNELIDA ó NELIDA JUANA MOLINARI ROVETTA (IUE: 443-306/2007).
Dolores, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 37377 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANIBAL OLIVERA OLIVERA (Fa. 396-916/2007).
Tacuarembó, 29 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37387 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

OSVALDO KAUFFMAN DUARTE (Fa. 396-952/2007).
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37390 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TOMASA RODRIGUEZ CAMACHO (Fa. 396-809/2007).
Tacuarembó, 26 de Octubre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 37391 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

CARLOS NELSON ROSSO ETCHEVARNE (Fa. 396-862/2007).
Tacuarembó, 9 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38092 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ATANASIO IRIGOYEN (Fa. 396-941/2007).
Tacuarembó, 30 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38094 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SANTA JUANITA OLIVERA DE FROS (Fa. 396-856/2007).
Tacuarembó, 9 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38096 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RAUL SANTOS FIRPO (Fa. 396-905/2007).
Tacuarembó, 22 de Noviembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38161 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDELMO ELISEO GARCIA NUÑEZ y AMANDA SANTOS FIRPO (Fa. 396-450/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 38163 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

WALTER CORREA PEREIRA NEVES (Fa. 396-859/2007).
Tacuarembó, 12 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38387 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

DIOLINDA da SILVEIRA (FICHA: 397-929/2007).
Tacuarembó, 23 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37008 Dic 10- Dic 21

HILDO LAMADRID RODRIGUEZ y VICTORIA EVARISTA LOPEZ (FICHA: 397-708/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 37392 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LUIS ALBERTO de SOUZA (FICHA: 397-1015/2007).
Tacuarembó, 6 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 37415 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELBIO SANTIAGO RIPOLL PORCHILE (FICHA: 397-856/2005).
Auxiliado de pobreza.

Tacuarembó, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38098 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

RUFINO GONZALEZ TRINIDAD TRINIDAD (FICHA: 397-700/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38165 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

ISOLINA FERREIRA CAMEJO (FICHA: 397-1046/2007).
Tacuarembó, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38181 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MIGUEL ALMEIDA (FICHA: 397-1030/2007).
Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38388 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TEODORO RODRIGUEZ (IUE. 447-16/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 17 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 37090 Dic 10- Dic 21

BLANCA ROSA MONESIGLIO AMARILLO (IUE. 463-179/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37355 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ITALO EDGARDO AMOZA PEDROZO (IUE. 398-268/2004).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37416 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ELISA ALZUGARAY DAVEZAC (IUE. 463-216/2007).
Paso de los Toros, 6 de Noviembre 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 37451 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ALCIDES CHOTOLA SILVERA (IUE. 463-240/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38157 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTO DOMINGUEZ (Fa. 412-442/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 7 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 37244 Dic 11- Dic 24

TERCER TURNO

GUILLERMINA FERMINA BECERRA ZULUAGA (Fa. 449-873/2007).
Treinta y Tres, 26 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37245 Dic 11- Dic 24

MARYS IMAZUL SOSA CASTILLO (Fa. 449-785/2007).
Treinta y Tres, 24 de Octubre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37246 Dic 11- Dic 24

CORA RODRIGUEZ MAGUNA (Fa. 449-793/2007).
Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37533 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CARLOS GERVASIO DUERA ROSAS (Fa. 449-841/2007).
Treinta y Tres, 7 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37534 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LIA CELESTE SARAVIA ARGIBAY (Fa. 449-859/2007).
Treinta y Tres, 16 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37535 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JACINTO RICARDI (Fa. 449-919/2007).
Treinta y Tres, 22 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37536 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

JUANA BENTANCUR AVILA (Fa. 449-843/2007).
Treinta y Tres, 20 de Noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 37964 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ANÍBAL BARAGLIA (Ficha Nº 2-52934/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 37094 Dic 10- Dic 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO ANGEL VENTURINO GASCO (FICHA 285-712/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 36811 Dic 07- Dic 20

ALEJANDRO OSCAR ESTURI DIEGUES (FICHA 285-714/2007).
Maldonado, 14 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 37597 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

CARLOS ANTONIO LORENZO BERTOLE (Fa. 286-1014/2007).
Maldonado, 04 de Diciembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37602 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CARLOS ALBERTO CASSINELLI (Fa. 286-1002/2007).
Maldonado, 20 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38336 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA PINTOS (Ficha 2-22248/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil siete.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35449 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO LEDERFAIN KLUGHAUPT Ficha 2-39667/2007, haciéndose saber a los interesados, por el plazo de 30 días y emplazándolos por 90 días.-
Montevideo, 1 de NOVIEMBRE de 2007.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 35448 Nov 27- Dic 21

Feb 01- Feb 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "SARAVIA KIRAZOPULOS, JULIO CESAR. SUCESION.". Fa. 2-17959/2007, se hace saber que en los mismos, se intima a los herederos o personas con derecho a representación de ELENA KIRAZOPULOS GIL, a que acepten o repudien la herencia del Sr. JULIO CESAR, SARAVIA KIRAPOZOLUS, dentro del término de 40 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1070.3 del Código Civil. Montevideo, el veintidos de noviembre de dos mil siete.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 36894 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: El señor Juez Letrado de Familia de 21er. Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión de Luis Eduardo ARIGÓN CASTEL IUE: 2-51758/2007, haciéndose saber a los interesados. Conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 17.894, ordenó la expedición de edictos y la publicación gratuita de estos únicamente en el Diaro Oficial. Montevideo, 28 de noviembre de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 38005 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: NUÑEZ COLL, Elsa Blanca.- SUCESION.- Ficha 241-423/2007.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al instituído heredero LUIS ALBERTO ARREGUI NUÑEZ, a comparecer a aceptar o repudiar la herencia, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los presentes procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 19/09/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 4166 10/p 38039 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, se dispuso la apertura de la sucesión de "MARTINEZ BERNTANCOR, María Paula y BENTABERRY o BENTABERRI o BENTEBERRY o BENTANBERRY o VENTEVERRY, Juan Bautista o Julian Bautista o Julian" Fa. 254-611/2006, intimándose, por auto Nº 2506/2007, al Sr. Luis Alberto Venteberry, para que en el plazo de 90 días, manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes. Auxilioado de Pobreza. Resolución Nº 3968/2006 del 26/10/2006, expediente Fa. 254-409/2006.
Trinidad, 04 de Diciembre de 2007 JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 37621 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de MARIA RAMONA OLMOS SANGUINETE O SANGUINETTI IUE 274-586/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 23 DE NOVIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37514 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion de IRIS HERNANDEZ HERNANDEZ y sucesión TESTAMENTARIA de AURELIA HERNANDEZ HERNANDEZ IUE 432-1097/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 30 DE OCTUBRE DE 2007 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 36794 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de MARIA LUISA MARCHESE PERUGGINI IUE 432-1029/2006 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 26 DE NOVIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 37516 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA CATALINA VILLARREAL BRITOS Y GERMAN SEGUI PEPPO. IUE 301-431/2007, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Se cita, llama y emplaza al Sr. GERMAN OMAR SEGUI VILLARREAL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. (art. 127.3 del C.G.P.). Paysandú, 23 de noviembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 37797 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CONVOCATORIAS

NOBLELOOK S.A.

LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A TODOS LOS ACCIONISTAS DE NOBLELOOK S.A. PARA EL DÍA 09/01/08,

A LA HORA 19.oo EN JUAN PAULLIER 1801.
ORDEN DEL DÍA:
1) NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO EJERCICIO 2008
2) FIJACIÓN DE NUEVAS CUOTAS SOCIALES
3) VARIOS.
03) $ 750 3/p 38117 Dic 18- Dic 20

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CENTRAL

El Directorio de Cooperativa de Ahorro y Crédito Central convoca a la Asamblea Ordinaria Anual de Socios a realizarse el día 11 de Enero de 2008 la hora 11:00 en el local social ubicado en la calle Cerrito 534 apartamento 101 (Montevideo), a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31/07/07 (Balance, Resultados, Anexos y Notas), Memoria Anual con distribución del excedente e Informe de la Comisión Fiscal.
b) Consideración de la gestión del Directorio.
c) Elección de Autoridades. Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.
d) Propuesta sobre las cuotas de integración del capital.
Es la 1ª. Convocatoria. Se sesionará con los socios habilitados presentes.
03) $ 1750 3/p 38118 Dic 18- Dic 20



LAVALLEJA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
EDICTO

En Expediente Nº 8.617/2006 se presenta Leoncito Iraola Olivera, solicitando duplicado de Título de Panteón Nº 7 Grupo A a nombre de Teodoro Olivera del Cementerio de la localidad de José Pedro Varela. Se publica esta petición por 30 días, emplazando a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducir los mismos (Art. 11 Dgto. Mpal. Ctrio.). Vencido el término sin que se dedujera oposición se expedirá la copia solicitado.
04) $ 9998 30/p 32923 Nov 09- Dic 20



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OLGA CATALINA DAMONTE PERA y ROBERTO ALEJANDRO SUAREZ DE BATTISTA (Fa: 2-36448/2007).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37932 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CUARTO TURNO

JORGE ALFREDO FRACCAROLI BOTTAIOLI y ANA MARIA ROVERANO NOGUEZ (Ficha I.U.E. 2-51959/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37507 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

QUINTO TURNO

ALEJANDRO RAMON VASILOV MEIRANA y MARIELLA PEREZ BUSTAMANTE (Fa. 2-30463/2007).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 37610 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARTIN LUIS INCIARTE BLANCO y DOLORES GURMENDEZ MARQUEZ (Fa. 2-49320/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 37712 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEPTIMO TURNO

ROBERTO LUIS GASTALDI y NANCY STELLA ROSADO (Fa. 2-54852/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37933 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

NOVENO TURNO

CARLOS RODOLFO TEJERA LAGO y DORA ISABEL PIÑEYRO (FICHA: 2-41779/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37930 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMO TURNO

ANDRES DANIEL MORALES TORRES y ANDREA LOURDES BERTOLIO CANOURA (Ficha 2-39666/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 37313 Dic 11- Dic 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

NESTOR WILSON CABALLERO FLORES y MARIA ELENA BARATTINI LOPEZ (Ficha Nº 2-52096/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37529 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO BERTOLA PEREZ y MARINA ANGULO MACEDO (Fa. 2-56241/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37741 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

WILSON CANDIL LATORRE y MYRIAM ALICIA ARIGON ESPINO (Fa. 2-55174/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38505 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

MAURICIO SAEZ REPETTO y CLAUDIA ROSA VOLA RAVINA (Nº Expediente: 2-29064/2007).
Montevideo, 20 de Novimebre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38476 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO CURBELO NOVELLE y ANA MARIA LACAVA (Nº Expediente: 2-27441/2007).
Montevideo, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36787 Dic 07- Dic 20

JORGE RUGLIO y NELIDA GLADYS MOCHI CILINTANO (Nº Expediente: 2-36446/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37931 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOAO RENATO SILVA RODRIGUES y ADRIANA VICA MENENDEZ (FICHA 2-34969/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 38187 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOCTAVO TURNO

ELVIRA ALVAREZ IGLESIAS y ENRIQUE GIBBS ARGIROFFO (FICHA 2-42275/2007).
Montevideo, 12 de Octubre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38068 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

SERGIO DANIEL PEREYRA PEREYRA y VALERIA TANCO HOPENHAYM (Ficha Nº 2-25360/2004).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38024 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMO TURNO

JORGE GABRIEL TECITOR SALDARINI y NELLY VIVIAN BUSNELLI GERMAN (Ficha 2-25786/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38066 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

GERMAN RUIBAL PICARELLI y CRISTINA YOLLY MORALES GILONE (2-15040/2007).
Montevideo, 06 de Diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38327 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALICIA SORDO SGARBI y JORGE HORACIO ROMERO PEDUTO (IUE 2-41838/2007).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36974 Dic 10- Dic 21

IRMA NILDA FRUSTACI ORDINAS y ROBERTO ELBIO CRISTOBO SICA (IUE 2-54842/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37648 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ANA MARIA PELUFFO HERRERO y ARIEL BELEN COSTA (IUE 2-49557/2007).
Montevideo, 08 de Noviembre de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37713 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ROBERTO ARRIGONNI ITURRIZA y MARÍA FERNANDA MINTEGUI PAULO (IUE 2-54765/2007).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38506 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE HUGO RODRIGUEZ e ISABEL MARIA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha: 2-52365/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37714 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

MARIA DEL ROSARIO SZODO REYES y SCHUBERT ALVARO DE PALLEJA MIQUEIRO (Ficha: 2-52747/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37715 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS GABRIEL DE SOUZA SCHIERA y LORENA JULIANO GABARRIN (Ficha: 2-50604/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37546 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SELVA INES ZERPA VELAZQUEZ y JORGE LUIS CARRARA NAUAR (Ficha: 2-52251/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37920 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUGO NELSON VALETA LOVESIO y GRACIELA RAMONA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (IUE 2-14553/2007).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36773 Dic 07- Dic 20

TERESA DEL CARMEN RODRIGUEZ y ORIBE GROSSE (IUE 2-47613/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37178 Dic 10- Dic 21

PABLO ALBERTO BRIOSSO CORREA y ZENAIDA ANABELLA BAUZA BRITOS (IUE: 2-45301/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37312 Dic 11- Dic 24

FEDERICO WOLF e ILANA GOLDFARD (IUE: 2-14262/2007).
Montevideo, 18 de Agosto de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 37913 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

OSVALDO LÓPEZ CORBO y MARÍA del CARMEN GALEANO RODRÍGUEZ (IUE: 2-51468/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38067 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

NELSON EDUARDO RUSSO RODRÍGUEZ y MARÍA EUGENIA SALSAMENDI REY (IUE: 2-47617/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37629 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MONICA TIEGER EFF y MARIO KRYSZTAL (FICHA 2-15670/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36905 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAFAEL FERBER JAUME y ROSARIO PIÑEYRUA MONTES (FICHA 2-39362/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 36864 Dic 07- Dic 20

FERNANDO CARBALLAL ARAMBURU y MONICA SUAREZ BLANCO (FICHA 2-50406/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37123 Dic 10- Dic 21

MIGUEL JAVIER MAILHOS DEL REY y MARCELA URIOSTE SERE (FICHA 2-50969/2007).
Montevideo, 19 de Noviembre de 2007.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37443 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALTIVO PINTOS WITTER y BLANCA ESTELA FERREIRA (Ficha 461-187/2007).
Artigas, 04 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37753 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

YEDA MARIA SOCAL y JOSE LUIS DOS SANTOS (FICHA 461-502/2007).
Artigas, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 37754 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODRIGUEZ HERNANDEZ, EDUARDO AUDIFRED y ETCHEGOIMBERRY ROQUETTA, MARIA DE LOS ANGELES (I.U.E. N° 459-776/2007).
Canelones, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38143 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CESAR MARIO MENDEZ ROMERO y MIREYA MARGARITA SAUANE SANTOS (Ficha 171-368/2005).
Las Piedras, 19 de Mayo de 2005.
ANDREA MARISEL GRAÑA, Actuaria Adj. Pasante.
05) $ 4166 10/p 36942 Dic 10- Dic 21

SEXTO TURNO

MARCOS MANUEL MENDEZ PIPPO y MARIA TERESA SAPETTO BUJOSA (Ficha 458-935/2007).
Las Piedras, 10 de Octubre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37781 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ROLDAN DA LUZ y NEIDA MABEL MATTOS RODRIGUEZ (Fa. 207-588/2007).
Melo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37457 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUCIA LISTA FONTES y HEBER ALFREDO VILA MATIAUDA (IUE 223.414/2007).
Colonia, 3 de Setiembre de 2007.
DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37057 Dic 10- Dic 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO FRANCISCO de FREITAS y SOLSIRÉ NATALIA LEMME (Ficha 241-504/2007).
Durazno, 01 de Noviembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37452 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR MARIO RIVERO TORRES y MARIA DEL ROSARIO CHICO (Fa. 254-653/2007).
Trinidad, 22 de Noviembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 38173 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MELISSA CAROLINA VALERIO MARTINEZ y MARTIN FAILACHE PEREZ (260-474/2007).
Florida, 24 de Setiembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 38368 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO ALANIS y LUISA GRACIELA PEÑA (261-548/2007).
Florida, 29 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 38146 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE FERNANDO CHOCHO SOSA y SUSANA YACQUELIN o JACQUELIN DE LEON FERREIRA (IUE 432-510/2007).
Minas, 12 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 38149 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONARDO SILVANO ABREU UMPIERREZ y TERESA YOLANDA GUTIERREZ MIRABAL (FA. 284-652/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38338 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

TERCER TURNO

GASTON ALBERTO FIGUEIREDO FERRERO y MARIA FERNANDA ALMEIDA BARRETO (FICHA 285-658/2007).
Maldonado, 26 de Octubre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 36835 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA AZUCENA MENDOZA SIERRA y HONORIO WASHINGTON SORIANO BARRIOS (Ficha 456-262/2007).
San Carlos, 28 de Setiembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38335 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ERNESTO FABIAN TEJEDA CAMPERO y ANNALI RUPELL ARRUA (I.U.E. 445-320/2007).
Young, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 37222 Dic 11- Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PABLO CESAR ALONSO RODRIGUEZ y CRISTINA YANET ACOSTA CACERES (Ficha 462-576/2007).
Rivera, 02 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37430 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRES ARTAGAVEYTIA PINTOS y MARIA JIMENA GUASP SOMMERVILLE (Fa. Nro. 341-567/2007).
Rocha, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 37830 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CUARTO TURNO

WAIRA MARINA ERASO ERASO y JOSE ADRIAN HERRERA SANCHEZ (Fª. Nº 342-189/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 38379 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO MARCELO FALCIONI JURE y GABRIELA ELIZABETH MACHADO DA SILVA MOTTA SOUZA (FICHA I.U.E. número 353-1151/2007).
Salto, 26 de Noviembre de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 36987 Dic 10- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRYAM TERESITA TEGALDO TRAPOLINI y VICENTE HECTOR VALLEO GONZALEZ (F. A. 370-320/2007).
San José, 16 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36859 Dic 07- Dic 20

EUCLIDES ROBERTO PONCE CHACON y GELY o GELI GONZALEZ (F. A. 370-278/2007).
San José, 11 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 37414 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TERCER TURNO

JOSE LEANDRO NOYA de LEON y KARIN VIRGINIA MIRANDA PEREZ (F. A. 371-807/2007).
San José, 08 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38105 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL BALARDINI PERRONI y DIVER CRISTINA BASTOS PEIRANO (I.U.E. Nº 381-690/2007).
Mercedes, 22 de Noviembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 36780 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN ANTONIO GARCIA TRIAS y NELBA ESTHER CACERES IFRAN (IUE. 463-161/2007).
Paso de los Toros, 25 de Setiembre de 2007.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38158 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TURNES CARREÑO, EMMA MABEL C/ CAMARAN MENDIETA, NELSON - DIVORCIO" Fa: 2-48529/2006, atento al auto Nº 5238 de fecha 26 de octubre de 2007, se emplaza a NELSON CAMARAN MENDIETA, a que comparezca a estar a derecho por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2007- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 38278 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ALDAO, HUMBERTO C/ MARCHESI, ANA MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO-" FICHA 2-33335/2007". se notifica y emplaza a la Sra. ANA MARIA MARCHESI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, diez de Agosto de 2007.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 36976 Dic 10- Dic 21

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ OCAMPO, MARIA VIRGINIA C/ DIAZ CHAPARRO, NELSON JAVIER-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA- SEPARACION DE HECHO.-" Nº Expediente Nº 2-47012/2007; se cita llama y emplaza a NELSON JAVIER DIAZ CHAPARRO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, siete de Diciembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 38145 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: DIAZ TORRES, MARIA ESTHER c/ VILLA ALVEZ, RODOLFO. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA; Ficha 2-29901/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. RODOLFO VILLA ALVEZ a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán estas actuaciones.
Se deja constancia que par decreto 3995/2007, de fecha 22/10/2007, se otorgó el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de octubre de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 37157 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 Turno, dictada en los autos caratulados: "ALMADA GIMENEZ, ALICE MABEL C/ ERAZU ESPINOSA, CARLOS CORNELIO" -DIVORCIO- FICHA 2-27600/2007, se dispuso emplazar por edictos al Sr. CARLOS ERAZU, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, diez de Diciembre de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 38186 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ ESTEVEZ, JOSE NELSON C/ MORENO, GISEL NAHIR -DIVORCIO-", I.U.E. N° 459-788/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GISEL NAHIR MORENO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Decreto N° 2676 del 10/10/2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 10 de Noviembre de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 38144 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "JOSEFINA PELUFFO C/ NESTOR TRAPOTE - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-356/2007. Se cita, llama y emplaza a NESTOR TRAPOTE HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 5 de diciembre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 37802 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MADRUGA YESIKA C/ GOICOECHEA LEONARDO - DIVORCIO" Ficha 176-837/2007. Se cita, llama y emplaza a LEONARDO RODRIGO GOICOECHEA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 26 de noviembre de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 37229 Dic 11- Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BOTTARO RODRIGUEZ HYBRIS MINAYA C/ VICENTE ALCIDES GONZALO. DIVORCIO S/V. IUE 179-641/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. ALCIDES GONZALO VICENTE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 37471 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ TORRES, LISCET YANIRE C/ MOZO, LEONARDO LUCIANO. DIVORCIO S/V. IUE 179-687/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. LEONARDO LUCIANO MOZO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.
LA CIUDAD DE LA COSTA, TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 38507 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "MIGUEL PERDOMO, HORACIO CESAR C/ FURONES ESPINOSA, LIANNE. DIVORCIO. FA. 284-722/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. LIANNE FURONES ESPINOSA C.I. Nº 5.348.152-6 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
MALDONADO, 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 37604 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 4743/2007, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "DIEGO PINTOS, MONICA C/ ROCHA SAN MARTIN, JOSE LUIS. DIVORCIO POR CAUSAL. Fª. Nº 342-424/2007", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; al Sr. JOSE LUIS ROCHA SAN MARTIN; a estar a derecho, en estos autos, en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Por Decreto Nro. 4743 de fecha 11/09/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de Setiembre del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 37013 Dic 10- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "MENDEZ DENES ISMAEL C/ BASSO MENENDEZ NOALI" DIVORCIO POR CAUSAL IUE 370-228/2006 se hace saber que se emplaza a NOALI BASSO MENENDEZ a estar a Derecho en estos autos, por término legal de 90 dias, bajo

apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos se hacen las presentes publicaciones.-
San José, 11 de Diciembre de 2007.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 38108 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados "IMM c/ MARIA CELIA CIARDULLO GAGGERO Y OTROS. Ficha: 2-30216/2007. Proceso Ejecutivo", se emplaza por el término de 90 días a MARIA CELIA CIARDULLO GAGGERO Y JOSEFA Y JOSE ANACLETO SOTO CASTIÑEIRAS, para que comparezca a deducir sus derechos, ante ésta Sede, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán éstos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 38422 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 turno, en autos caratulados "DEL PINO REGOLI C/ GONZÁLEZ NÉLIDA ROSARIO Y OTROS -MODIFICACIÓN DE CONVENIO-" FICHA 2-63260/2005, se dispuso emplazar por edictos a NÉLIDA ROSARIO GONZÁLEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 37323 Dic 11- Dic 24

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 144/07 de fecha 15/02/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación allí construida, necesaria para el abastecimiento de agua potable, empadronada con el N° 20.121 (p), señalada como Fracción 1, ubicada en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, propiedad de la Sra. Delis Bertinat, la que de acuerdo al plano del Ing° Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina. Delegada del Departamento de Colonia) el día 11/12/06 con el N° 11.611, tiene una superficie de 76 m 06 dm y se deslinda así: por el Suroeste, 9 m 89 cm de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho; al Noroeste, 7 m 36 cm; al Noreste, 10 m 08 cm y al Sureste, 7 m 88 cm lindando por estos 3 últimos lados con parte del Padrón N° 20.121
El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la suma de U.R. 53.2420
Expediente N° 65/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 37428 Dic 12- Dic 21

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE) C/ DIAZ AMORIN, WALTER NELSON Y DIAZ AMORIN, EDITH NIDIA - TOMA URGENTE DE POSESION", Fa. 456-301/2007, se NOTIFICA e INTIMA a EDITH NIDIA DIAZ AMORIN de acuerdo a lo dispuesto por Resoluciones de esta Sede Nº 771/2007 de fecha 24/10/2007 y Nº 923/2007 de fecha 9 de Noviembre de 2007 que a continuación se transcribe:
"Decreto, N° 771/2007-
San Carlos, 24 de octubre de 2007.-
Téngase por acreditado el depósito correspondiente.
Decrétase la toma de posesión urgente a favor de UTE, de la faja de 9 há. 9398 mc. del padrón 783 (p).
Intímese a los propietarios a la desocupación del bien y a que acrediten la titularidad del inmueble cuya expropiación se pretende y la situación patrimonial del mismo en el plazo de diez días perentorios e improrrogables, bajo apercibimiento de lanzamiento (art. 224, literal D de la Ley 17.930), cometiéndose la diligencia a la Sra. Alguacil de la Sede.- DR. FERNANDO TOVAGLIARE - Juez Letrado".-
"Decreto Nº 923/2007-
San Carlos, 9 de Noviembre de 2007.-
Notifíquese a Edith Nidia Diaz Amorín, el art. Nº 771/2007 del 24/10/2007, por edictos publicados en el Diario Oficial y en otro periódico de la localidad, por espacio de 10 días, expidiéndose por la Oficina Actuaria los edictos correspondeintes, y agregadas las publicaciones de estilo, vuelvan.
A lo demás: téngase presente.- DR. Fernando TOVAGLIARE - Juez Letrado".-
San Carlos, 26 de Noviembre de 2007.- Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 37280 Dic 11- Dic 24

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "BORGES, GRACIELA ISABEL - Cuaratela-Auxiliatoria de Pobreza-" Fa. 2-27284/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a Graciela Isabel Borges Magallanes, designándose curador definitivo a Ariel Borges.
Montevideo, veinte de noviembre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE,

QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 37379 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SEQUEIRA, JORGE ALBERTO-INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2-46726/2006, se hace saber a sus efectos que por auto 4104/2007 de fecha 17 de octubre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a JORGE ALBERTO GONZALEZ SEQUEIRA, designándose curador definitivo a EDITH VERONICA SEQUEIRA LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 5 de noviembre de 2007.-
Se deja constancia que por auto 999/2007 de fecha 11 de abril de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 37537 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos: "LAURA ILEANA AREVALO FERNANDEZ INCAPACIDAD", Ficha 175/507/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LAURA ILEANA AREVALO FERNANDEZ, habiéndose designado curador a SUSANITA RAQUEL FERNANDEZ CENTURION
Pando, 10 DE SETIEMBRE DE 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) $ 1071 10/p 37227 Dic 11- Dic 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VAZQUEZ, ADAN BASILIO. INCAPACIDAD. FICHA 207-41/1994", surge que por Auto N° 5528/2007 del 3 de setiembre de 2007, se designó Nueva Curadora del incapaz Adán Basilio VAZQUEZ BORBA, C.I. 3.809.937-8, a la Sra. Maribel TORRES JARA, C.I. 4.306.642-7, quién aceptó el cargo el día 11 de octubre de 2007 y fijó domicilio en Barrio Souza República 617, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Adán VAZQUEZ, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por DECRETO N° 3499 del 15 de diciembre de 1994 y designada Curadora Alaídes BORBA, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 38212 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "MÜLLER, Christian, INCAPACIDAD.", IUE 225-476/1999, se hace saber que por Resolución Nº 1815 de fecha 26 de Junio de 2000, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Christian Roberto MÜLLER GOPAR y se designó CURADORA del mismo a la Sra. Cristina GOPAR.-
Rosario, 2 de Diciembre de 2005.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 36849 Dic 07- Dic 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "UGARTE; RECAREDO ANTONIO - INCAPACIDAD" IUE 301-477/2006, se hace saber que por auto N° 1915/2007 de fecha 14 de mayo de 2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. RECAREDO ANTONIO UGARTE PENA C.I. 3.468.298-3, designándose curador al Sr. EDUARDO RAUL UGARTE C.I. 2.649.298-3, quien aceptó el cargo conferido el 26 de junio de 2007.- Paysandú, 27 de julio de 2007. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 37087 Dic 10- Dic 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ MANZANARES BERTA LEONOR - Incapacidad -Fa. 317-31120/1996 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: BERTA LEONOR RODRIGUEZ MANZANARES. Designándose Curador a MIGUEL ANGEL GALLARDO.
Fray Bentos, 27 de SETIEMBRE DE 2007. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 36970 Dic 10- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5385/2007 de fecha 04/09/2007, se declaró en estado de Incapacidad a PAULA PATRICIA GOMEZ, (IUE 329-754/2006), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA DE LOURDES GOMEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 37002 Dic 10- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MARQUEZ NUÑEZ LUCIANA.- INCAPACIDAD"; Ficha 343-118/2006 se hace saber que por decreto Nº 721/2007, de fecha 11 de Mayo de 2007, se ha declarado en estado de Incapacidad a LUCIANA MARQUEZ NUÑEZ, C.I. 4.997.465-8; designándose curador de la misma al Sr. OSCAR DEL CARMEN APESETCHE DE LEON, C.I. 2.591.828-6; domiciliados ambos en calle Rio Olimar Nº 407, Apto. 1 entre Santa Teresa y Magallanes, de Chuy.-
El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 1996/2007 de fecha 25 de Octubre de 2007.-
Chuy, 22 de Noviembre de 2007 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 38378 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREIRA FERNANDEZ VERONICA NOEMI.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha 343-43/2006 se hace saber que por decreto Nº 2057/2007, de fecha 05 de Noviembre de 2007, se ha declarado en estado de Incapacidad a VERONICA NOEMI PEREIRA FERNANDEZ, C.I. 4.071.903-3; designándose curadora de la misma a la Sra. ALBA LUZ FERNANDEZ MIRANDA, C.I. 1.863.234-0; domiciliadas ambas en calle A; Viviendas Complejo Santa Victoria Nº 6, de Chuy.-
El trámite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO, y con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, otorgado de acuerdo al decreto 2011/2006 de fecha 21 de Agosto de 2006.-

Chuy, 04 de Diciembre de 2007 Dra. Mariela Núñez Marichal, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 38380 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO de CUADRO, CARLOS ERNESTO. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-1244/2006, se hace saber que por RESOLUCION número 4992/2007, de fecha 30 (TREINTA) de JULIO del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: CARLOS ERNESTO CARDOZO de CUADRO, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA, del mismo incapaz de autos, a su madre: NORMA ISABEL de CUADRO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 6 (SEIS) de AGOSTO del año 2007.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE).- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 37424 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MOROSINI BARRIOS, JULIO ERNESTO"- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- IUE 381-629/2006, se hace saber que por Decreto Nº 5582/2007, de fecha 13/09/2007, se declaró en estado de incapacidad a JULIO ERNESTO MOROSONI BARRIOS, designándose curadora a OLGA BEATRIZ BARRIOS TOMASSINI.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 26 de Noviembre de 2007. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 37070 Dic 10- Dic 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "DIAZ RODRIGUEZ, JORGE RICARDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA: 397-347/2007; se hace saber que por Resolución Nº 7828/2007 de fecha 29 de noviembre de 2007 se ha declarado en estado de Incapacidad a JORGE RICARDO DIAZ RODRIGUEZ, designando curadora definitiva a MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. TACUAREMBO, 30 DE NOVIEMBRE DE 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 38097 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "VIERA CUELLO, ELSA GLADYS; VIERA CUELLO, MIRTHA NERY; VIERA, MARIA YANET, CUELLO, JACINTO EDUARDO -INCAPACIDAD-." IUE 398-641/2002, se hace saber que por auto Nº 1203/2007 de fecha 17/08/2007, declararon en estado de incapacidad a ELSA GALDYS, y MIRTHA NERY VIERA CUELLO, a MARIA YANET VIERA y a JACINTO EDUARDO CUELLO y se nombró curadora a la Sra. MAXIMINA CUELLO, quien tomó aceptación del cargo con fecha 12/10/2007. Se concedió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P. habiendo sido declarado Auxiliado de Pobreza.-
Paso de los Toros, 30/10/2007.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 38164 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno, se hace saber que ante este Juzgado Carlos Daniel CABANO ARGENZIO, a efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, promovió información de vida y costumbres - Ficha 2-37577/2007 -, ofreciendo las declaraciones de Paulo Mauricio BENÍTEZ KAPPES y Estela Argentina MOLINA TOUCÓN. Montevideo, 7 de Diciembre del 2007. Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 37630 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06



Montevideo, diciembre 19 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

LEONARDO JAVIER HERRERA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Enrique Pereda 1508 y NATALIA VIRGINIA NEIRA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coronel Enrique Pereda 1508.
14) $ 253 3/p 38301 Dic 19- Dic 21

GERMAN FELIPE AYALA, 27 años, soltero, tec programador, oriental, domiciliado en Mercedes 1869/4 y VANINA YISSEL CAMACHO, 25 años, soltera, tec reg medicos, oriental, domiciliada en Mercedes 1869/4.
14) $ 253 3/p 38316 Dic 19- Dic 21

GUSTAVO OMAR ALVEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordónez 3491/301 e ILEANA VIRGINIA JAUREGUI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 3491/301.
14) $ 253 3/p 38331 Dic 19- Dic 21

MIGUEL DANTE DIAZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rocha 2512/102 y NORMA LILI SILVERA, 28 años, soltera, empleada, oriejtal, domiciliada en Petrona Viera 5280.
14) $ 253 3/p 38340 Dic 19- Dic 21

PABLO MARTÍN ALMEDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3137 y EVELYN BETTINA ALBÍN, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3137.
14) $ 253 3/p 38342 Dic 19- Dic 21

MARTÍN WASHINGTON DONAPETRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 2225 y KARINA ALEJANDRA PISANO, 34 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Pernambuco 2225.
14) $ 253 3/p 38366 Dic 19- Dic 21

ALDO LEONARDO DELGADO, 21 años, soltero, téc. informática, oriental, domiciliado en Etiopía 190 y CAROLINA ESTHER FLORES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 190.
14) $ 253 3/p 38367 Dic 19- Dic 21

BISMARCK HUMBERTO HERNANDEZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1673/13 y MARIA ALEJANDRA ACOSTA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1673/13.
14) $ 253 3/p 38382 Dic 19- Dic 21

OFICINA No. 2

JORGE LUIS FRECCERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Encina 1681 apto 4 y SABRINA CUELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Encina 1681 apto 4.
14) $ 253 3/p 38300 Dic 19- Dic 21

HORACIO BALTAZAR FERREIRA, 32 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Magalona 3261 y CLAUDIA LORENA QUESADA, 25 años, soltera, instructora de fitnnes, uruguaya, domiciliada en Magalona 3261.
14) $ 253 3/p 38308 Dic 19- Dic 21

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2153 y SONIA YENY MASSA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2153.
14) $ 253 3/p 38311 Dic 19- Dic 21

PEDRO ALEJANDRO BLANCO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 5 Nº 17 Bella Italia y VIRGINIA LORELEY ACOSTA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1334.
14) $ 253 3/p 38312 Dic 19- Dic 21

ROBERTO MARTIN FORNEIRO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bruselas 4387 y DEBORA NOEMI ZAVALETCHI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bruselas 4387.
14) $ 253 3/p 38313 Dic 19- Dic 21

JUAN MODESTO FERNANDEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pasajeaserradero 3700 (nuevo Ellauri) y MARIA ESTHER PERUGORRIA, 61 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Aserradero 3700 (nuevo ellauri).
14) $ 253 3/p 38333 Dic 19- Dic 21

RICARDO ADRIAN BRUM, 27 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Soria 1365 Ap 1 y VERONICA GISSEL ORTIZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soria 1365 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 38341 Dic 19- Dic 21

LUIS BATTISTIG, 76 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Av. Ricaldoni 2565 Ap. 304 y CARLINDA IBARRA, 46 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Av. Ricaldoni 2565 Ap. 304.
14) $ 253 3/p 38385 Dic 19- Dic 21

OFICINA No. 3

FERNANDO CESTINO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Murillo 5808 y MARIA FERNANDA FRAGA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Murillo 5808.
14) $ 253 3/p 38302 Dic 19- Dic 21

JORGE SALIM ISI, 26 años, soltero, ing en computación, oriental, domiciliado en La Gaceta 1276/11 y LUCIA SOLEDAD MORALES, 26 años, soltera, empleada, argentina n/u, domiciliada en La Gaceta 1276/11.
14) $ 253 3/p 38303 Dic 19- Dic 21

MAURICIO IVAN CARDENES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordoñez 5255 y JOHANNA ANDREA CALASCIONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Brandi 6717.
14) $ 253 3/p 38304 Dic 19- Dic 21

FERNANDO ESPINOSA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sauce 5147 bis y MARIA NOEL SOSA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro de Leon 6721.
14) $ 253 3/p 38305 Dic 19- Dic 21

MARTIN ORIBE CLAVELL, 37 años, soltero, empleado, paraguayo N/U, domiciliado en José Osorio 1334 y MARIA FLORENCIA MENAFRA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Osorio 1334.
14) $ 253 3/p 38310 Dic 19- Dic 21

GASTON WALTER CAPO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 9770 y CLAUDIA JACQUELINE NOBLE, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 9770.
14) $ 253 3/p 38391 Dic 19- Dic 21

OFICINA No. 4

SANTIAGO GONZALEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Saldún de Rodríguez 1911 y MARIA JIMENA MUÑOZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saldún de Rodríguez 1911.
14) $ 253 3/p 38306 Dic 19- Dic 21

WASHINGTON ROBER GONZALEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marmarajá 2178. 9 y NOELIA ROMAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marmarajá 2178. 9.
14) $ 253 3/p 38307 Dic 19- Dic 21

ALVARO RODRIGO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Flamarión 5003 y FLORENCIA PATRICIA CAMBEIRO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ayacucho 3570.
14) $ 253 3/p 38309 Dic 19- Dic 21

ALEJANDRO JESUS LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 1998/203 y ANDREA FABIANA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 1998/203.
14) $ 253 3/p 38315 Dic 19- Dic 21

RUBEN EDGARDO GARCIA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Agustín Sosa 4304 y LAURA VANEZA CERVINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4490.
14) $ 253 3/p 38349 Dic 19- Dic 21

AMELIO VICTOR GUTIERREZ, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 5957 y MARIA del VERDUN MORALES, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 5957.
14) $ 253 3/p 38350 Dic 19- Dic 21

JULIO CESAR GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. J. Rousseau 3870 y MARIA MAGDALENA SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cte. Braga 2689.
14) $ 253 3/p 38390 Dic 19- Dic 21

ROMUALD LECCA, 30 años, soltero, empleado, francés, domiciliado en J. J. Rousseau 3713 y YESICA PAMELA NUÑEZ, 21 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en J. J. Rousseau 3713.
14) $ 253 3/p 38392 Dic 19- Dic 21

NICOLAS GUTIERREZ, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Nelson 3444 B/3 y ANDREA LOPEZ, 28 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Nelson 3444 B/3.
14) $ 253 3/p 38394 Dic 19- Dic 21

ALEJANDRO DAMIAN GIMENEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sta. Cruz de la Sierra 1738 A y NAYA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2364.
14) $ 253 3/p 38415 Dic 19- Dic 21

ALEJANDRO LAVISTA, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Ellauri 757/204 y MARIA MAGDALENA BERRETA, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rivera 6606.
14) $ 253 3/p 38420 Dic 19- Dic 21

PABLO DAVIED GUEDES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valparaiso 1286/12 y LUCIANA de ASSIS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valparaiso 1286/12.
14) $ 253 3/p 38426 Dic 19- Dic 21

CARLOS EDUARDO LOPEZ, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4399 y LAURA LILIAN MACHADO, 49 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4399.
14) $ 253 3/p 38429 Dic 19- Dic 21

OFICINA No. 5

EDUARDO MARCELO TOSCANINI, 33 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en C H 35 Senda 3 Viv 15 y VIRGINIA ROSARIO FIGUEREDO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en C H 35 Senda 3 Viv 15.
14) $ 253 3/p 38339 Dic 19- Dic 21

FERNANDO DAMIAN QUINTANA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 4686 bis y MARIA VALERIA BORRAT, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Cno. Colman 4686 bis.
14) $ 253 3/p 38393 Dic 19- Dic 21

DICK RICHARD TEMES, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en

Santander 1988 y ANADELIA MAIDANA, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santander 1988.
14) $ 253 3/p 38428 Dic 19- Dic 21

HECTOR ALBERTO MAGLIO, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en MarcelinoBerteloth 1682 ap 202 y TERESA LUJAN COUTO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berteloth 1682 ap 202.
14) $ 253 3/p 38441 Dic 19- Dic 21

PEDRO FABIAN MACIEL, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. Pérez Martínez 1195 Bis/1 y CLAUDIA VERONICA de las HERAS, 30 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Ariel 4546.
14) $ 253 3/p 38517 Dic 19- Dic 21

OFICINA No. 6

FLORENCIO SANCHEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno de la Justicia 5552 y MARY ESTHER OLIVERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno de la Justicia 5552.
14) $ 253 3/p 37180 Dic 19- Dic 21

ALBERTO SARAVIA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4310 e IRMA AZUCENA DURE, 65 años, divorciada, labores, orientAl, domiciliada en Vicente Yañez Pinzón 4310.
14) $ 253 3/p 38463 Dic 19- Dic 21

CARLOS MARCELO SEOANE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Carlos Molina 486 y LILIAN KEILA SANDER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4734.
14) $ 253 3/p 38473 Dic 19- Dic 21

OFICINA No. 7

ALVARO MARCELO PORTILLO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guipuzcoa 429/202 y ANA INES ARAMENDIA, 30 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada en Guipuzcoa 429/202.
14) $ 253 3/p 38421 Dic 19- Dic 21

IGNACIO GABRIEL NUÑEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2219 bis apto. 403 e IRIS DANIELA DIAZ, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Goes 2219 apto. 403.
14) $ 253 3/p 38456 Dic 19- Dic 21

MARIO ANÍBAL UMPIÉRREZ, 36 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Juan Carlos Sabat Pebet 1230/804 y LAURA AÍDA DE PIETRO, 30 años, soltera, lic. en lengüistica, australiana, domiciliada en Quijote 2523/301.
14) $ 253 3/p 38457 Dic 19- Dic 21

MICHEL ARIEL PELTA, 29 años, soltero, analista program, oriental, domiciliado en Wilson F. Aldunate 1083 apto. 203 y ROSARIO LÓPEZ, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Wilson F. Aldunate 1083 apto. 203.
14) $ 253 3/p 38458 Dic 19- Dic 21

MARCELO EDUARDO PEREZ, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1546/701 y CECILIA PAOLA PIZZANO, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1810.
14) $ 253 3/p 38469 Dic 19- Dic 21

WALTER BENJAMIN PIEGAS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rodrigo de Triana 6081 C 303 y NUBIA NIZZA RODRÍGUEZ, 51 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Rodrigo de Triana 6081 C 303.
14) $ 253 3/p 38516 Dic 19- Dic 21

Montevideo, diciembre 18 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO DANIEL ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4197 Bis y ROSARIO VIVIANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4197 Bis.
14) $ 253 3/p 38253 Dic 18- Dic 20

CARLOS ALEJANDRO HERMAN FORONDA, 44 años, divorciado, contador público, argentino, domiciliado en Ciudadela 1432/304 y SOLEDAD PÉREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1432/304.
14) $ 253 3/p 38282 Dic 18- Dic 20

OFICINA No. 4

JUAN PABLO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1665/4 y LORENA MARTINEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bartolito Mitre 2684.
14) $ 253 3/p 38189 Dic 18- Dic 20

OFICINA No. 5

LUIGI LUCIANO MADINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1722 y MARIA VERONICA ROCCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de la Plata 1722.
14) $ 253 3/p 38184 Dic 18- Dic 20

GASTON JORDAN MAYA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2520/1102 y TATIANA TRICIA MAESO, 27 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Sarmiento 2520/1102.
14) $ 253 3/p 38197 Dic 18- Dic 20

PABLO FABRICIO MARA, 32 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Emilio Frugoni 1026 y ANA LAURA BREA, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1026.
14) $ 253 3/p 38214 Dic 18- Dic 20

OFICINA No. 6

PABLO RICARDO ROMERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Madre Fca. Rubatto 236 y VALERIA VIVIANA BATISTA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madre Fca. Rubatto 236.
14) $ 253 3/p 38091 Dic 18- Dic 20

SANTIAGO RISSO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda Bolivia 1868 y NOELIA KARINA ITUARTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda Bolivia 1868.
14) $ 253 3/p 38179 Dic 18- Dic 20

ABELARDO ANTONIO RIOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2180/10 y MARIA DEL CARMEN SOSA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2180/10.
14) $ 253 3/p 38201 Dic 18- Dic 20

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2767/1 y ANDREA PAOLA ACUÑA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2767/1.
14) $ 253 3/p 38183 Dic 18- Dic 20

NICOLAS YACOBUCCI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copérnico 5945 y BETINA DAYANA SILVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Vía 3747.
14) $ 253 3/p 38213 Dic 18- Dic 20

ALEJANDRO JAVIER VARELA, 28 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 4080 y LAIAN ELIZABETH BENITEZ, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Comercio 2387.
14) $ 253 3/p 38294 Dic 18- Dic 20

JOSE PEDRO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2872/3 y NATALIA LORENA VILLAR, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2872/3.
14) $ 253 3/p 38296 Dic 18- Dic 20

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno

dictada en autos: "CURTIEMBRE BRANAA S.A. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." Ficha 2-64986/2006 y según providencia N° 2196 del 2 de octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Santiago Carlos Bartolomé Savio y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón N° 173.674 de la Vigésima Sección Judicial de Montevideo Localidad Catastral Montevideo, que según Plano Agrimensor Álvaro Acquistapace, inscripto en Catastro con el N° 929 del 6 de junio de 2007, tiene una superficie de 300 m 18 dm se deslinda así: al noreste 10 m 74 cm de frente a la calle Santa Lucía, distando su punto medio 37,58 m de la esquina que forma con la calle Aldao, al sureste 27 m 95 cm lindando con Padrón 173673, al suroeste 10 m 74 cm lindando con parte del Padrón 173671; al noroeste 27 m 95 cm lindando con parte del Padrón 143148; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8331 10/p 37211 Dic 11- Dic 24

OCTAVO TURNO

Prescripción

En Montevideo, a los siete días del mes de setiembre de dos mil siete, por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, María Esther Figueira, en autos caratulados "SOLDO BARBARICH, ESTEBAN- Prescripción" Ficha IUE 2-58332/2006 y según providencia No. 2548 de fecha 9/8/2007, se EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a los sucesores a cualquier título del Sr. Luis Alberto López Brioso bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, así como a todos tos que se consideren con derecho sobre el vehículo marca Chevrolet, modelo camioneta, del año 1952, empadronado con el No. 773 en el Departamento de Colonia, matricula LF 3951 de la ciudad de Juan Lacaze, Departamento de Colonia, número de motor K.B.M. 245814. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 37095 Dic 10- Dic 21

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, en autos "CARGAS SRL c/ EGOZCUE BERTOLA FRANCISCO ENRIQUE y OTROS, PRESCRIPCION" FICHA 2-25082/2006, se cita, llama y emplaza por 90 días a FRANCISCO ENRIQUE EGOZCUE BERTOLA, MARIA ESTHER ZOTTARELLI MAINERO y/o sucesores a cualquier título y quienes consideren derechos, respecto al CAMION Marca INTERNACIONAL, Año 1969, Motor DV 550-14054, Padrón 35-320, Matrícula anterior de SAN JOSE 33.791 y actual M 208-173; bajo apercibimiento designárseles defensor de oficio. Montevideo, siete de diciembre de 2007. Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 4166 10/p 37950 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Andrea Caamaño, en autos caratulados: "FIGUEREDO MONROY JUAN FRANCISCO" PRESCRIPCION TREINTENAL". FICHA 192-10/2007; tramitados ante este Sede, se hace saber que se ha presentado: Juan Francisco FIGUEREDO MONROY; solicitando Prescripción Treintenal Adquisitiva sobre el inmueble Nº 251, ubicado en la localidad catastral Soca, 8a. sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, el cual según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Leopoldo Weinberger de julio de 2001, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegado de Pando el 14 Agosto de 2001 con el número 484, consta de un área de novecientos noventa metros treinta y seis decímetros (990 m 36 dc.) y se deslindá así: 17 metros 73 centímetros al noroeste de frente a calle 25 de mayo y 48 metros 18 centímetros al noreste a calle número 7, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes, una ochava recta de 3 metros de extensión; 19 metros 63 centímetros al sureste lindando conpadrón 252 y 50 metros 27 centímetros al suroeste lindando con padrón 332. Dicho Plano tiene el siguiente Antecedente Grafico: inmueble ubicado en la manzana número 43, solar 5 según plano del Agr. Héctor Carlomagno de julio de 1947, inscripto enla Oficina Departamental de Catastro da Pando, el 28 octubre de 1947 con el número 40. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestion a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 dias bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio. En fé de elli, en Pando, el dia 12 octubre de 2007, expido el presente que sello, signo y firmo. Dra. Andrea Caamaño, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 12497 10/p 38087 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "ROSSOLINO HECTOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 179-790/2006" SE CITA LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. ROSA VALENTINA GARCIA AROCENA DE SANCHEZ VARELA Y A SUS HEREDEROS; ROSINA ELISA; JOSE ENRIQUE; CARLOS ALBERTO; MAGDALENA; MARIA ANGELICA; PEDRO JACINTO; MARTA; LUIS EDUARDO Y MERCEDES MARIA SANCHEZ VARELA GARCIA O SANCHEZ GARCIA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En la Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil siete. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 38508 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "CRUZ MARTA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 179-332/2006, se presentó MARTA GRACIELA CRUZ, deduciendo prescripción adquisitiva respecto del padrón Nº 6265 del Departamento de Canelones, el que según plano del Agrimensor JORGE BAEZA de Abril de 2006, inscripto en la Direcció General de Catastro Registro Provisorio el 19/4/2006 con el Nº 761. Tiene un área de 732 m2 y 66 dm2.
Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del CGP, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En especial a los linderos SRA. CLAUDIA FITIPALDO POR PADRON Nº 6264; SR. HECTOR MARTINEZ POR PADRON Nº 6266.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo, en Ciudad de la Costa el treinta y uno de Agosto de dos mil siete. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 38283 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, Dra Susana Moll, en autos caratulados: "BORDON BLANCO, GLADYS Y OTRA.- PRESCRIPCION TREINTENARIA.- IUE 185-56/2007, tramitados ante esta Sede se hace saber que se han presentado; GLADYS BORDON BLANCO, CRISTINA BORDON BLANCO Y MARIA BLANCO RIVAS, solicitando Prescripción Treintenaria sobre el solar de terreno y demás mejoras que contiene ubicado en la localidad catastral de Pando sección catastral 7ma. zona suburbana, Departamento de Canelones, empadronado con el No. 8784, solar 11 Manz. 585, el que según plano del Agr. Fernando Ospitaleche de noviembre del año 2005, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Pando, registroprovisorio con el No. 736 el 25 de noviembre de 2005 y consta de una superficie de 1050 mc que se deslinda: Sureste 15 mts de frente a calle de 17 mts de ancho. al Suroeste 70 mts lindando con el padrón Nro. 8785; al Noroeste 15 mts. lindando con el padrón No. 8799 y parte del padrón No. 8800; y al Noreste 70 mts lindando con el padrón No. 8783. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Ofi-

cio. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR Y A LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS NUMEROS; 8785, 8799, 8800 y 8783. En fé de ello, en Pando, el día 5 de diciembre de 2007, expido el presente que sello, signo y firmo. SE HACE SABER QUE LA PARTE HA SIDO DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA. Dra. Susana Moll, Juez de Paz Deptal.
16) (Sin Costo) 10/p 38314 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 14ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "González, Elsa Glaner. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". IUE 198-64/2007, se hace saber que ante la Sede se presentó Elsa Glaner González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano ubicado en la 14ª sección judicial de Canelones, Localidad Catastral San Jacinto, Padrón 277, el que según Plano del Ing. Agr. Martín Garrido de junio de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 846 del 26/06/ 2007, se señala con el N° 1, consta de una superficie de 1997 mc con 58 dmc, y se deslinda así: 44, 78 mt al Noroeste con frente a calle Migues; 40,83 mt al Noreste con frente a calle Piedras (por ser esquina); 42,95 mt al Sureste lindando con padrón 328; 3,67 mt al Suroeste y 3,95 mt al Sureste lindando con padrón 813 y 39,28 mt al Suroeste con padrones 657 y 656. (Fracciones 2 y 3 Plano de Agr. Carlomagno de octubre de 1940, inscripto con el N° 845). En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble y especialmente al último titular y sucesores a cualquier título, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
San Jacinto, 7 de diciembre de 2007. Dr. Jorge Pirez Bello, Juez de Paz.
16) $ 10831 10/p 38328 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: En autos caratulados "INFANTOZZI ROSSI, DELIO WALTER y PAOLINO DE INFANTOZZI ANA MABEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 202-308-1998" tramitados ante el Juzgado de Paz de la 18ª Sección Judicial de Canelones se hace saber que se presentaron Delio Walter Infantozzi y Ana Mabel Paolino iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble padrón 713 manzana 49 solar 4 del balneario Parque del Plata Departamento de Canelones el cual según plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Roberto Fradiletti con fecha junio de 1998 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 de febrero de 1998 con el Nº 57, inscripción provisoria a estos efectos tiene un area de 421 m2 71 dm2 y sus limites son al Norte con calle Diagonal 4 al oeste con el solar padrón 1770, al suroeste con padrón 1769 y sureste con calle C y al este con la intersección de las calles Diagonal 4 y C formando ochava. Se cita llama y emplaza por el termino de 90 días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a los propietarios de los padrones 1770 y 1769 para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Atlántida 13 de marzo de 2007 Dra. KARINA DENIS Juez de Paz.
16) $ 9998 10/p 37334 Dic 11- Dic 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Rosario, en autos: "BUFFA LEGUISAMO, MIGUEL ANGEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE Nº 229-81/2007, se hace saber que ante la Sede se presentó, MIGUEL ANGEL BUFFA LEGUISAMO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones, sito en la tercera sección judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Rosario, sobre Boulevard José E. Rodó, esquina Lavalleja, individualizado con el número de padrón 188. El plano de mensura fue realizado por el Agr. Raúl Etchegaray el 6/ 6/2007, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 312 el 19/7/2007. El precitado padrón No. 188, con una superficie de 1655 metros cuadrados tiene la siguiente configuración y deslinde: 37,60 m. de frente al Nor Noreste a la calle Lavalleja, 44 m. también de frente por ser esquina al Este Sureste a Boulevard José Enrique Rodó; 37 mts. con 70 cms. al sur suroeste con padrón 187 y 44 m. al Oeste Noroeste con los padrones 185 y 184. Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días a los Sucesores de Humberto García, a los propietarios de los padrones linderos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán éstas actuaciones en caso de incomparecencia. Rosario, octubre 29 de 2007. Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Deptal.
16) $ 10831 10/p 38384 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, Conchillas, dictada en autos "LOPEZ DÁVILA, NESTOR DANIEL Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" (IUE 233-34/2007), SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA en general a todos los que se consideren con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán a continuación y en particular a los sucesores a cualquier título del BANCO MERCANTIL; a MARÍA PARQUERES o a sus sucesores a cualquier título por el padrón No. 17.251 y a PLATA DEL MAR S.A por el padrón No. 17.288, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los bienes inmuebles a prescribir, son los siguientes: 33 solares de terreno baldío, ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona suburbana del Balneario del Oeste (Conchillas), siendo los datos de solar y manzana a los que se hará referencia según el Plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Bismark Perera Indurain de marzo de 1960, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el número 2771 el 9 de diciembre del mismo año y los datos de superficie según Plano de Mensura para prescripción del Agrimensor Daniel Merif inscripto en forma provisoria con el No. 319 en la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro. Los referidos inmuebles se encuentran empadronados actualmente de la siguiente forma (antes formaban parte en mayor área del inmueble rural número 15.580 y antes rural número 8.674): MANZANA 2: 1).- padrón número 17.050, señalado como solar número 29, consta de una superficie de quinientos (500) metros, veintiséis (26) decímetros; 2).- padrón número 17.054, señalado como solar número 25, con una superficie de quinientos diez (510) metros; 3).- padrón número 17.063, señalado como solar número 6, con una superficie de quinientos diez (510) metros. MANZANA 4: 1).- padrón número 17.083, señalado como solar número 1, con una superficie de cuatrocientos treinta y un (431) metros, veintitrés (23) decímetros; 2).- padrón número 17.084, señalado como solar número 2, con una superficie de quinientos once (511) metros veinticinco (25) decímetros 3).- padrón número 17.086, señalado como solar número 8, con una superficie de quinientos (500) metros dieciocho (18) decímetros; 4).- padrón número 17.087, señalado como solar número 7, con una superficie de quinientos (500) metros dieciocho (18) decímetros; MANZANA 5: 1).- padrón número 17.092, señalado como solar número l, con una superficie de seiscientos treinta y nueve (639) metros noventa y nueve (99) decímetros; MANZANA 6: 1).- padrón número 17.129, señalado como solar número 3, con una superficie de quinientos (500) metros con 26 decímetros; MANZANA 8: 1).- padrón número 17.203, señalado como solar número 11, con una superficie de quinientos trece metros (513) metros sesenta y nueve (69) decímetros; 2).- padrón número 17.195, señalado como solar número 20, con una superficie de quinientos trece (513) metros con sesenta y nueve (69) decímetros; 3).- padrón 17.196, señalado como solar número 23, con una superficie de setecientos setenta y tres (773) metros con cuarenta y nueve (49) decímetros; MANZANA 9: 1).- padrón número 17.206, señalado como solar número 2, con una superficie de quinientos cuarenta y nueve (549) metros 25 decímetros; 2).- padrón número 17.207, señalado como solar número 1, con una superficie de quinientos cuarenta y dos (542) metros con once (11) decímetros; 3).- padrón número 17.208, señalado como solar número 19, con una superficie de quinientos veintisiete (527) metros con dos (2) decímetros; 4).- padrón número 17.211, señalado como solar número 16, superficie de quinientos cuarenta y dos (542) metros con cincuenta y tres (53) decímetros; 5).- padrón número 17.215, señalado como solar número 12, con una superficie de quinientos veintidós (522) metros con cincuenta y ocho (58) decímetros; 6).- padrón número 17.217, señalado como solar número 9, con una superficie de quinientos (500) me-

tros con sesenta y siete (67) decímetros; 7).- padrón número 17.219, señalado como solar número 7, con una superficie de quinientos (500) metros sesenta y siete (67) decímetros; 8).- padrón número 17.222, señalado como solar número 4, con una superficie de quinientos (500) metros con sesenta y siete (67) decímetros; 9).- padrón número 17.223, señalado como solar número 3, con una superficie de quinientos (500) metros con sesenta y siete (67) decímetros; MANZANA 11: 1).- padrón número 17.251, señalado como solar número 2, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 2).- padrón número 17.268, señalado como solar número 19, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 3).- padrón número 17.269, señalado como solar número 20, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 4).- padrón número 17.274, señalado como solar número 25, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 5).- padrón número 17.275, señalado como solar número 26, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; 6).- padrón número 17.277, señalado como solar número 28, con una superficie de quinientos diez (510) metros cuarenta y siete (47) decímetros; MANZANA 12: 1).- padrón número 17.288, señalado como solar número 9, con una superficie de quinientos treinta (530) metros con dieciséis (16) decímetros; 2).- padrón número 17.290, señalado como solar número 11, con una superficie de quinientos uno (501) metros con cuarenta y ocho (48) decímetros; 3).- padrón número 17.296, señalado como solar número 17, con una superficie de quinientos diez (510) metros con cuarenta y siete (47) decímetros; MANZANA 14: 1).- padrón número 17.336, señalado como solar número 5, con una superficie de quinientos (500) metros cuarenta (40) decímetros; MANZANA 15: 1).- padrón número 17.359, señalado como solar número 10, con una superficie de quinientos treinta y nueve (539) metros con noventa y cuatro (94) decímetros; 2).- padrón número 17.360, señalado como solar número 9, con una superficie de setecientos seis (706) metros con treinta y ocho (38) decímetros. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
CONCHILLAS, 29 de noviembre de 2007.- DARWIN CARDARELLO DURAN, Juez de Paz.
16) $ 42490 10/p 36847 Dic 07- Dic 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por dispocisión de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno en autos Baez Melo Martina Justa. Prescripcion Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-254/2002, se hace saber que en este Juzgado se presentó Martina Justa Baez melo, promoviendo juicio de prescripcion treintenaria sobre el inmueble padrón nro. 4216 ubicado en la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, que consta con una superficie de 350 mts 23 dms, con una extensión de frente a la calle José Batlle y ordoñez de 9 mts y 23 dms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien en especial a Adelfa Camejo y Gerardo Walsen Telis; Linney Casañas y Leonel Meliton Caceres y Bernardo Domingo Dutra Garcia o sus sucesores y al lindero Ramón Rodriguez y otra, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 19 de noviembre de de 2007 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 36796 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "LARROSA PAIS, Luis Alberto y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275/339/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Alberto Larrosa Pais, Blanca Liria Larrosa Pais, Jesús María Correa y Laría Elia Castillo Telagorry promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los inmuebles Nos. 5859 y 2138 de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.-
El Padrón Nº 2138 está ubicado en la 8a. sección Catastral de Lavalleja, zona rural y cuenta con una superficie de 82 hectáreas 8775 metros.-
El Padrón Nº 5859 está ubicado en la 8a. Sección Catastral de Lavalleja, zona rural, y cuenta con una superficie de 190 hectáreas 7468 metros.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Sr. Lorenzo Francisco Larrosa Méndez o Francisco Lorenzo Larrosa Méndez y a Máxima Benita Barrios Fernández y/o sus sucesores: Aladino Federico, Benigno Gregorio, Gerenarda Natalia, Sixta Gregoria, Diego Francisco Gil, Natalia Juana, Diznarda, Sixto Emeterio y Alida Larrosa Barrios y sucesores a título universal y/o singular, y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes a prescribir, a deducirlo dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio Minas, 4 de diciembre de 2007. Dra. MARÍA ALEJANDRA CASULLO, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9998 10/p 37512 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUAZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, CORAL PAULIETTI (ENCARGADA DEL DESPACHO) EN AUTOS CARATULADOS: ELSA MARI OTORGUEZ BOUISSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR. FA. 319/177/2007, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO SE PRESENTO ELSA MARI OTORGUEZ BOUISSA, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO DEL VEHICULO MICRO OMNIBUS_REMISE MARCA HYUNDAI, MOD. GRACE SALOOM, FULL, AÑO 1996, MATRICULA DE RIO NEGRO Nº JEC- 041, PADRON Nº 113264, MOTOR GASOIL Nº 110355, QUE LA COMPARECIENTE ESTA EN POSESION DEL MENCIONADO VEHICULO USANDO Y DISPONIENDO DEL MISMO CON ANIMO DE DUEÑO EN FORMA PUBLICA, PACIFICA E ININTERRUMPIDA, HABIENDO ADQUIRIDO EL MISMO POR EL MODO DE PRESCRIPCION. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A OPONERSE A LA MENCIONADA PRESCRIPCION EN ESPECIAL AL SR. EDUARDO FRIEDRIH DE LOS SANTOS PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS ANTE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARE_CENCIA ART. 89-123-127.3 y 338.1 DEL C.G.P. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACION ES EN FRAY BENTOS A LOS 9 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. DRA ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 9165 10/p 36967 Dic 10- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "FUCHS STRIPPE, AMALIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA: IUE: 320-374/2003", SE HACE SABER: Que se ha presentado: AMALIA FUCHS STRIPPE promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 1314, ubicado en zona urbana, manzana 33 solar 38, sección Judicial 4ta. de Río Negro, localidad catastral Young, y cuyo deslinde es el siguiente: al noreste 32 mts. 81 cmts. lindando con los padrones Nº 782, 1679 y padrón 68, al sureste 20 mts. 27 cmts., lindando con padrón 1683, al suroeste 32 mts. 96 cmts. de frente a calle Soriano; y al noroeste 20 mts. 25 cmts. frente a calle Asencio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, así como a los sucesores del Sr. Antonio Kaczeczka y especialmente a Ana, Esteban, Nidia, Luisa, Runia, Agafio, Juan, Pedro, María y Rosa Kaczeczka ó Kachecka ó Kazeczka o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de setiembre de dos mil siete.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 37615 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "MORAES ROYES MIRIAN C/ PADRÖN Nº 5448. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E: 332-282/2007, y según providencia Nº 1457 de fecha 14/09/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SR. VENTURA SABINI y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón Nº 5448, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera.

16) $ 4999 10/p 38375 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: GUERRA GUERRA RUBER ALCIDES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN. 344-45/2007 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. RUBER ALCIDES GUERRA GUERRA, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. sección judicial de Rocha, Dpto. Rocha, manzana 221, empasronado con el Nº 2995, planos del Agrm. Lumber Corradi, inscripto el 9/12/983 con una superficie de 331 mts. 20 dc. y se deslinda así: 9 mts. 20 cm. al Noroeste de frente a calle Rincón; 36 mts. al noreste, lindando con el padrón 2996; 9 mts. 20 cmt. al sureste, limitando con parte del padrón 2992 y 36 mts. al suroeste confinando con el padrón 2994.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto y especialmente al Sr. Angel San Martin Gonzalez y a sus sucesores a titulo universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimiebtos.
A los efectos legales se realizan estaspublicaciones a los cuatro días deoofubre de 2007. Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.

16) $ 9998 10/p 37826 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha, en autos "Serralta Viera, Sebastián y Ana Laura-Prescripción Adquisitiva" Ficha IUE 350-73/07 y por auto Nº 215/07 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a los sucesores a cualquier titulo de Moreira Delgado Luciano Delfin y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble de autos "fracción de campo y demás mejoras ubicado en la sexta sección catastral del Departamento de Rocha, empadronado en el Nº 49295 ante Nº 10787 en mayor área que consta de una superficie de 15 hectáreas 9115 metros según plano del Agrimensor Lumbre Corradi Amorin inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección de Catastro de Rocha con el Nº 337 el 10 de setiembre de 2007 que se deslinda así: Al Noroeste con camino vecinal, al Norte con padrones 3912 y 12803 de Hugo Pintos, al Oeste con padrones 12802 de Miracatu S.A., al Sur con frente a Ruta Nº 15 y al Suroeste con padrones 49294 y 49296 de Angel Echeto, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede sita en Villa Cebollati. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Cebollati a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil siete. Alberto D. Ferreira, Juez de Paz.

16) $ 10831 10/p 38110 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha, en autos "Serralta Viera, Sebastián y Ana Laura - Prescripción Adquisitiva" Ficha IUE 350-72/07 y por auto Nº 216/07 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa días a los sucesores a cualquier titulo de Margarita Saccone y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble de autos "fracción de campo y demás mejoras ubicado en la sexta sección catastral del Departamento de Rocha, empadronado en el Nº 12804, antes en mayor área con el Nº 3007 y consta de una superficie de 34 hectáreas 1595 metros señalado como la fracción "1" según plano del Agrimensor Augusto Nogueira Hijo inscripto en la Dirección de Catastro de Rocha con el Nº 1183 el 31 de octubre de 1952 que se deslinda así: Al Norte con Río Cebollati, al Oeste con padrón 5079 de Jaime Beraldo Serralta, al Este con padrón 3396 de Martín Silvera Caldas, padrón Nº 14775 de Numa García y 12812 de Adrián Olivera y al Sur con camino departamental que lo separa de campo de Miracatu S.A. padrón 12805, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede sita en Villa Cebollati. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Cebollati a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil siete. Alberto D. Ferreira, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 38111 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos ""BARRETO JOBINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE 359-334/07 se ha iniciado el referdio trámite sobre el vehículo automotor marca FIAT modelo 600S año 1980, Nº Motor 0081935 Chasis Nº 2655159, padrón 279147, matrícula de Salto HAF 433 (Matrícula anterior HS 175 de Salto y anterior 802453 de Montevideo) en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular Marta Merola Soñora y/o sus sucesores a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiocho de noviembre de dos mil siete, Dra. Adriana Navarro Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
Se deja constancia que litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2do. Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 37657 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, SONIA Y BENITEZ, JULIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 400-172/2007; se hace saber que se han presentado en esta Sede SONIA GONZALEZ RODRIGUEZ Y JULIO CESAR BENITEZ iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un inmueble Padrón Nº 720, ubicado en Paraje Rural "Bañado de Rocha", departamento de Tacuarembó, Cuarta Sección Catastral de Tacuarembó, posee una superficie de 156 Hás. 7030 mts. según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 24/06/1958, con el Nº 1512. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los últimos propietarios Sres. Rosina Ascensión Amexeiras Gelsi de Durán, MIlena Isabel Amexeiras Gelsi de Rosati, Martín Amexeira Olazarri, ADriana Amexeira Olazarri de MOntes, Marta Amelia Amexeiras Gelsi de Ruete, Adolfo Victor Amexeiras Gelsi, Cecilia Amexeiras Olazarri de Valverde, Guillermo Amexeira Olazarri y Rosina Isabel Gelsi Bidart, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 6 de noviembre de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 10831 10/p 38095 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz De-

partamental de Tacuarembó de Segundo Turno, por auto Nº 2176 del 03/10/07 dictado en los autos caratulados: "MANZZI, CLARA MARIBEL Y OTROS. PRESCRIPCION" IUE 400-444/2000, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a Ignacio Hipólito, María del Carmen, José Francisco y Luz María Virginia GIL FARIASy/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, Padrón 2800, 14º sección judicial, localidad catastral de Tacuarembó, cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue inscripto con el Nº 113 el 12/09/2000, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 04 de octubre de 2007.- Dr. Guzman López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) $ 6665 10/p 37388 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado el Sr. MARCELO MENDEZ RUIZ a fin de promover acción de Prescripción Adquisitiva del vehículo automotor Marca Fiat, modelo 147 L año 1982, -motor a nafta cuatro cilíndros No. 1082467, -chasis No. 00466414, -Padrón 3804, -Matrícula D A A 3804 de la ciudad de Treinta y Tres (antes Matrícula D 51992). Se hace constar que el accionante litíga en los presentes autos auxiliado de pobreza.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se crea con derecho a presentarse a deducir en forma los mismos y muy especialmente a la Sra. MERCEDES MARIA QUARTINO PALMA (último titular documental).- Charqueada a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil siete.- RODOLFO IRASTORZA ZULUAGA, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 37576 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres en autos: LARROSA SILVA, Ana María y otro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 420-55/2007. Se hace saber que se presentaron Ana María y José Luis LARROSA SILVA, solicitando prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 1542 de la Octava Sección Judicial de Treinta y Tres según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ing. Agr. Carlos CHIRICO inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro No. 170 1º/8/2007. La superficie del inmueble es de una superficie de mil novecientos trece metros noventa y tres decímetros que se deslindan: SUR 7.80 metros; ESTE: dos líneas rectas amojonadas una de 48.90 metros y la otra de un tramo de 38.70metros y otra de 25.20 metros; NORTE: línea recta de mojones de 30 metros y OESTE tres líneas rectas que forman martillo y miden 73 metros, 7 metros y 41 metros, lindando éstos dos últimos con sucesión Joaquina DIAZ DE SILVERA.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Ondina CARDOZO DE CUADRO padrón 1341; María DIAZ DE SILVERA padrón 156; Washington LEDESMA padrón 1938; Atanasio SILVERA padrón 1867, así como aquellos que consideren tener derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien seguirán estos trpamites.- Villa Olimar, 9 de Octubre de 2007.- Elia Edith Pacheco Cabrera, Juez de Paz.

16) $ 10831 10/p 38351 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados "SAPULCA S.A.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL. FICHA IUE 2-27891/2007)", por AUTO Nº 2658/2007 de fecha 27.11.2007 se ha ordenado la publicación de la siguiente síntesis de la Propuesta ofrecida por el concursado SAPULCA S.A.; R.U.C. 21 518171 0014, con domicilio real en CONVENCIÓN 1343 APTO. 403: -
quienes al suscribir aclaran su firma y establecen además, que convienen y acuerdan:-
FORMULA CONCORDATARIA.-
El estado de situación patrimonial y de resultados y en particular el activo declarado y el pasivo quirografario existente a la fecha de la presentación del concordato es el declarado por la deudora en los autos mencionados, con los ajustes comunicados por la deudora al juzgado con posterioridad y los posteriores ajustes que fueran comunicados a los Acreedores Interventores- Informantes y que formaran parte de su Informe Final. C) Tomando el tipo de cambio a $ 22 por dólar, a la fecha de la propuesta concordataria, el total del Activo de la deudora asciende a la suma de U$S 2.317.371,78 (dos millones trescientos diecisiete mil trescientos setenta y un mil con 78/100 dólares americanos).
SEGUNDO: (Forma de pago). I) La deudora ofrece abonar por todo concepto la suma de $ 9.684.968 y U$S 87.317 que es el monto existente hoy en disponibilidades y cheques diferidos a cobrar, más lo que efectivamente se termine realizando de los siguientes conceptos: Certificado de Crédito DGI por $ 5.852.954, Reintegros de exportación por U$S 71.020 (certificado de crédito solicitudes número 19870-0, 19871-0, 19872-0, 19873-0, 19874-0, 19875-0, 19877-0, 19878-0, 19880-0, 19881-0, 19889-0, 18990-0 019883-0 19883-0 19882-0, 19885-0, 19886-0, 19891-0, 19892-0 menos la comisión por descontar los mismos en una institución financiera de plaza; el monto a cobrar a la firma Frigoabasto Florida por la suma aproximada de $ 910.000 y el eventual producido de la venta de los aproximadamente 28.000 kgs. de mondongo verde vacuno que actualmente se encuentra intervenido por el MGAP con la consiguiente imposibilidad actual de su comercialización. En consecuencia, los activos antes referidos se distribuirán en forma proporcional entre cada uno de los acreedores quirografarios.
II) Todos los pagos se realizarán sin intereses, ni reajustes una vez que se hayan obtenido las adhesiones legalmente exigidas. Las deudas contraídas en pesos uruguayos se cancelarán en esa moneda, así como las contraídas en dólares estadounidenses también se cancelarán en esta moneda.
III) Los pasivos se abonarán en efectivo o mediante paga por entrega de bienes o certificados de crédito de la Dirección General Impositiva.
IV) Los pagos se realizarán en las siguientes partidas: a) Primera partida: El 24% se abonará una vez obtenidas las mayorías legales establecidas dentro de un plazo de 5 días hábiles de emitida la orden de pago por la Sede Judicial con excepción de la firma CLADEMAR S.A. en virtud de lo que se acuerda en el literal siguiente.
b) Reserva y Plazo: La suma de $ 4.362.676 correspondiente al pago de la primer partida de CLADEMAR S.A. menos el adelanto de $ 505.000 que se entregará en el mismo plazo del literal a, es decir, la suma de $ 3.857.676 permanecerá depositada hasta la obtención de los certificados de DGI mencionados en la cláusula segunda, numeral primero. Dichos fondos podrán ser liberados siempre y cuando CLADEMAR S.A. garantice su devolución mediante aval bancario, conforme el lo que se establecerá. Si en el plazo de 5 días a contar de la firma del concordato por parte de CLADEMAR S.A. no se acreditare el aval bancario se procederá a depositar la suma en un cofre fort a nombre de Sapulca S.A. y los integrantes de la Comisión de Acreedores para cuyo movimiento se requerirá la firma conjunta.
Una vez obtenidos los certificados, los mismos serán entregados en pago a CLADEMAR S.A., obligándose la concordataria a realizar todos los actos necesarios a tales efectos, y la sume depositada será distribuída en forma proporcional entre los acreedores quirografarios.
Si el valor nominal de los certificados fuere inferior a $ 5.852.954, CLADEMAR S.A. se cobrará con los certificados de DGI referidos y con la suma de dinero depositada que le corresponda, de modo de respetar la igual-

dad en el porcentaje entre los acreedores, en virtud de la modificación del activo.
En caso de que dichos certificados no resulten emitidos en un plazo de 6 meses a contar de la fecha de obtención de las mayorías CLADEMAR S.A. percibirá la suma depositada, mencionada precedentemente.
Para el caso de que los certificados fueran emitidos con posterioridad al plazo pactado, CLADEMAR S.A. se obliga a entregar las sumas percibidas en efectivo a cambio de los certificados, contando para ello con un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación de la expedición de los mismos. Para el caso de incumplimiento por parte de CLADEMAR S.A. se pacta una multa del equivalente al monto de los certificados.
c) Segunda partida: Una vez efectivizada la emisión de los certificados de DGI y entregados en pago a CLADEMAR S.A. y realizado el activo relacionado, dicho monto será distribuído en forma proporcional entre los acreedores quirografarios. Sin perjuicio de lo establecido, a medida que se vayan efectivizando los activos relacionados, se distribuirán entre los acreedores a prorrata de su crédito. En todos los casos se pacta un plazo para efectuar los pagos de 10 días hábiles contados a partir de la realización del activo. TERCERO.- (Comisión de Acreedores).- Créase una Comisión de Acreedores que estará integrada por CONSUR S.A., OFERAN S.A. Y CLADEMAR S.A. que tendrá las siguientes atribuciones y cometidos:
a) Supervisar el cumplimiento del presente concordato.
b) Disponer conjuntamente con la concordataria los pagos que se acuerdan en el presente concordato.
c) Acordar en conjunto con la concordataria fórmulas transaccionales con los acreedores cuyos créditos hayan sido cuestionados por los acreedores informantes,
d) Mayorías: la comisión de acreedores tomarán decisiones por mayoría simple de integrantes.
Para el caso de que exista un conflicto de interés entre el tema a considerar por la comisión y algunos de sus integrantes quien tenga el conflicto será sustituido por un suplente siempre acreedor, electo por los demás integrantes de la comisión.
CUARTO: (Lugar y fecha de pago): Todos los pagos se realizarán con prescindencia de la homologación y una vez obtenidas las mayorías legales exigidas y de acuerdo a lo siguiente:
I) Los pagos se efectuarán conjuntamente entre la deudora y la Comisión de Acreedores en el domicilio que éstos comuniquen a los acreedores, una vez que sea librada por parte del Sr. Juez actuante la correspondiente orden de pago, según lo ya establecido. II) Las partes acuerdan que 3 cheques diferidos a cobrar de la firma "Luis Mauricio García" por la suma total de $ 297.963 cuyo último vencimiento se producirá el 30 de enero del 2008, también serán reservados pendientes del efectivo cobro de los certificados de DGI aludidos, y serán oportunamente distribuidos conforme a lo establecido en el literal C del numeral IV de la cláusula segunda, una vez cobrados los certificados.
QUINTO: (Exhibición de documentos): Los acreedores que hayan recibido documentos negociables o no, ya sean a la orden o al portador, deberán exhibirlos contra el pago de la primera partida aludida en la Cláusula Segundo Numeral IV literal a, dejándose constancia al dorso del mismo del pago realizado. Igual procedimiento se utilizará en caso de eventuales pagos parciales que no representan el pago final, Contra al pago de la última partida el acreedor entregará a SAPULCA S.A. el título correspondiente a su crédito.
SEXTO: (Remisión): acreedores hacen formal remisión de los intereses que se hubiesen devengado, así como también de la quita otorgada en el porcentaje correspondiente incluidos intereses y cualquier otro concepto por el presente.
SEPTIMO: (Juicios): Los acreedores que hubiesen obtenido la traba de embargos ejecutivos o preventivos, o cualquier otra medida cautelar en relación a los créditos objeto de este concordato, de cualquier naturaleza, deberán proceder de inmediato a su levantamiento o cancelación una vez percibidos sus créditos conforme lo pactado en la cláusula Segunda.
OCTAVO: (Declaración). Los acreedores declaran aceptar la configuración de las circunstancias de insuficiencia de activo y de falta de explotación de su giro referidas en el artículo 21 de la Ley Nº 17.292.
NOVENO: (Mora). La deudora caerá en mora por el no pago de los pasivos según lo previsto la cláusula Segunda del presente concordato.
DECIMO: (Acreditación). La Deudora acredita el depósito de las disponibilidades que poseía, exhibiendo el comprobante de depósito en la cuenta judicial abierta a nombre de la Sede y bajo el rubro de autos BROU Nº 152-0326281, que ascienden a la suma de $ 660.951, el cual es entregado a la Comisión de Acreedores. Antes de este acto entregó a los Acreedores Informantes los cheques diferidos en su poder por la suma de $ 297.963, librados por la firma Luis Mauricio García. Asimismo acredita haber entregado a los Acreedores Informantes un cheque por la suma de U$S 81.212 para que permanezca en depósito de los mismos hasta que corresponda efectuar los pagos de la primer partida.
DECIMO PRIMERO: (Declaración): Una vez abonados los pasivos en la forma prevista en la cláusula Segundo, los acreedores declaran que nada tendrán que reclamar de ladeudora por las obligaciones mencionadas en la referida cláusula. Estando las partes de acuerdo con lo aquí expresado la deudora suscribe dos ejemplares de igual tenor a los efectos de recoger válidamente las adhesiones de los acreedores en cualquiera de ellos.
Se hace saber que : I) se establece un plazo de 15 días hábiles (art. 38 inc. 1 y 2 de la Ley 2.230) a contar desde la primera publicación para que los acreedores no presentes puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión y II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por SAPULCA S.A. estará a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones sin costo (Ley 11.230 art. 38 y 72) (Art. 18 Ley 17.292)
Montevideo, cuatro de ddiciembre del año 2007. Esc. Haydée Emilia Basterrech Rios, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 38330 Dic 19- Dic 21

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición el Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PIRES BENLIAN, GABRIEL ALEJANDRO Y CARDOSO, PAULA FERNANDA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-54678/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SABRINA PIRES FENCON nacida el 27/10/2002 y registrado el día 31/10/2002 ente el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 916, en el sentido que donde dice en el texto "PAULA FERNANDA FENCON" debe decir "PAULA FERNANDA CARDOSO" y al margen "SABRINA PIRES FENCON" debe decir "SABRINA PIRES CARDOSO" por así corresponder.-
Montevideo, 4 de DICIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37686 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SIAGE, SILVIA MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-54655/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de FRANCISCO ZANGARI BARILARO Y SIXTA RUFINA MOLINA, registrado el día 29/8/1931 con el Nº 79 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto. de San Jose, en el sentido que donde dice al texto: "FRANCISCO ZANGARI nacido el VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS DOCE" debe decir "FRANCISCO ZANGARI nacido el VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS CATORCE" por así corresponder.-
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37978 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "GONZALEZ ROLDAN, CLAUDIA GRACIELA. OTROS, OMISIONES EN LA

PARTIDA DE NACIMIENTO" Fa. 2-47956/ 2006, se hace saber que se solicitó la modificación de la partida de nacimiento de EDISON JAVIER, nacido el 12/03/1992 e inscripto el 26/03/1992 ante la Oficina del Registro Civil N° 11 de Montevideo, Acta N° 1703, en el sentido que se debe adicionar el nombre completo del menor Edison Javier y se le adjudiquen los apellidos maternos Roldán Parreño y la firma del Oficial de Registro Civil, por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, el veintiocho de noviembre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38041 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "NUÑEZ, MELBA YEMIR Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Fa. 2-44440/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ROTUNNO, CARLOS ENRIQUE Y NUÑEZ MELBA YEMIR, celebrado el 24/06/ 1977, Oficina del Registro Civil N° 8 de Montevideo, Acta N° 490, en el sentido que donde dice el estado civil de la Sra. Melba Yemir Nuñez como soltera, debe decir divorciada, asimismo en el lugar de nacimiento de la misma, donde dice Maldonado, debe decir Rocha, por así corresponder.
Montevideo, el veintinueve de noviembre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38329 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: "GONZALEZ MARIO Y OTROS Rectificación de Partida", Ficha N° 2-51185/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de Gabriela Alejandra Gonzalez nacida el 17/2/ 1995, inscripta el 8 de marzo de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta 1584, en el sentido que donde dice "Nuñez Nuñez" debe decir "Gonzalez Nuñez" y debe figurar como hija legítima de Mario Gonzalez y Anatolia Elena Nuñez por así corresponder.
2) de nacimiento de Deborah Giselle Gonzalez Nuñez, nacida el 4 de agosto de 1996, inscripta el 16 de agosto de 1996 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta N° 6316, en el sentido que debe figurar coma hija legítima de Mario Gonzalez y Anatolia Elena Nuñez por así corresponder.
3) de nacimiento de Juan Carlos Gonzalez Nuñez, nacido el 12 de agosto de 1997, inscripto el 27 de agosto de 1997 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta N° 5998, en el sentido que debe figurar como hijo legítimo de Mario González y Anatolia Elena Nuñez por así corresponder.
4) de nacimiento de Manuel Isaías Gonzalez Nuñez, nacido el 2 de abril de 2000, inscripto el 14 de abril de 2000 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 de Montevideo Acta N° 2548, en el sentido que debe figurar como hijo legítimo de Mario Gonzalez y Anatolia Elena Nuñez por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37064 Dic 10- Dic 21

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto TURNO, en autos caratulados: "PEDROZO ALVEZ, SILVANA DEL ROSARIO" - RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha Nro. 2-48521/2007, se hace saber que por Auto Nro. 4620/2007 de fecha 1°/11/2007, se solicitó la rectificación de las Actas Nro. 1523 el 15/03/1993 de Montevideo, Nro. 2985 del 03/05/1995 de Montevideo y Nro. 307 del 24/04/2000, para hacer constar que el apellido Materno es Pedrozo y no Alvez.- Se hace constar que dichos autos se tramitaron a través del Consultorio Jurídico del Pereira Rosell.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37717 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SEBBEN LARRECHAT, SUSANA ANGELINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-41774/2007, atento al auto N° 5048 de fecha 16 de octubre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: JERONIMO FERNANDEZ SEBBEN, nacido en Montevideo el dia 14 de febrero de 1999 Acta N° 294 de la Oficina N° 4 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice al margen hijo de: "SUSANA ANGELICA SEBBEN LARRECHART", debe decir hijo de: "SUSANA ANGELINA SEBBEN LARRECHART"; por asi corresponde; y la Rectificacion del Acta de Reconocimiento de: JERONIMO FERNANDEZ SEBBEN, nacido en Montevideo el dia 14 de febrero de 1999 Acta N° 12 de la Oficina N° 18 del Dpto. de Canelones, en el sentido donde dice comparece: "SUSANA ANGELICA SEBBEN LARRECHART", debe decir: "ANGELINA SEBBEN LARRECHART", por así corresponder.-
Montevideo, 16 de noviembre de 2007.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38270 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "GAUNA FRANCO, GISELLE LIZET- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-42048/ 2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de GISELLA LIZET FRANCO GAUNA, nacida el 10/7/1977 y registado el día 15/7/1977 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 5 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 1398, en el sentido que donde dice "GISELLA" debe decir "GISELLE" por así corresponder.-
Montevideo, 22 de NOVIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38471 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "LOPEZ MATTIOZZI, FERNANDO ANDRES- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO - FICHA: 2-33624/2007", se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:
A) PARTIDA DE MATRIMONIO celebrado entre ORLANDO LOPEZ Y MARIA ANGELICA VARELA, el día 29/10/1937 ante el Oficial del Estado Civil Adjunto A del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 235 en el sentido que donde dice "ORLANDO LOPEZ" debe decir "LUCIANO LOPEZ" por así corresponder, en donde dice "nacido el 119/12/ 1908" debe decir "nacido el 19/10/1904" por así corresponder y donde dice "JOSEFA MUNIZ" debe decir "JOSEFA RODRIGUEZ" por así corresponder.
B) PARTIDA DE MATRIMONIO celebrado entre ORLANDO LOPEZ Y MARIA DEL CARMEN MATIOZZI, el día 17/10/1968 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 370 en el sentido que donde dice "ORLANDO LOPEZ" debe decir "LUCIANO LOPEZ" por así corresponder.
C) PARTIDA DE NACIMIENTO de ORLANDO LOPEZ, inscripto el día 27/05/ 1942, ante el Oficial del Estado Civil Adjunto del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 18, en el sentido que donde dice "comparece ORLANDO López" debe decir "comparece LUCIANO López, por así corresponder, donde dice "de treinta y tres años" debe decir "de treinta y siete años" por así corresponder y donde dice "Nieto por línea paterna de JOSEFA MUNIZ" debe decir "Nieto por linea paterna de JOSEFA RODRIGUEZ" por así corresponder.
D) PARTIDA DE NACIMIENTO DE FERNANDO ANDRES LOPEZ MATTIOZZI, inscripto el día 31/10/1977 ante el Oficial del Estado Civil de la 4ta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 2027 en el sentido que donde dice "Nieto por linea paterna de ORLANDO LOPEZ" debe decir "Nieto por linea paterna de LUCIANO LOPEZ" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 31 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 37939 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez

Letrado de familia de 14º Turno en autos caratulados "LOPEZ TABOADA JOSE BENITO - Rectificación de Partida" Fa. 2-52970/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE BENITO LOPEZ TABOADA, inscripta el 18/2/1956 en la 18a. sección de Montevideo Acta Nº 1004, en el sentido de que donde dice "JOSE LOPEZ de veinticuatro... orientales ..." debe decir JOSE LOPEZ, de nacionalidad ESPAÑOL, por así corresponder.
Montevideo, veintiseis de noviembre de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 36895 Dic 07- Dic 20

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "CLANCHET BARBOZA LUIS FERNANDO.- Rectificación de partida" Fa. 2-56063/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS FERNANDO CLANCHET BARBOZA, inscripta el 24/1/1958 en la 8ª sección de Montevideo Acta Nº 395 en el sentido que donde dice "JUAN CLANCHET de nacionalidad ORIENTAL" debe decir "JUAN CLANCHET de nacionalidad ARGENTINA, por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de noviembre de 2007. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37482 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ GAVEGNO, ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDDA- FICHA 2-26763/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre Pascual Gavegno y Jacinta Ángela Gallero- de 21 de julio de 1919-, acta Nº 36 del Oficial de estado Civil de la 11º Sección judicial del departamento de Montevideo- en cuanto dice: "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: - PASQUALE GAVEGNO-, donde dice "nacido el día diez y seis de julio de mil ochocientos ochenta y nueve" debe decir: "el diez de abril de mil ochocientos ochenta y nueve", donde dice: "hijo de BARTOLO GAVEGNO" debe decir: "hijo de BARTOLOMEO GAVEGNO", y donde dice: "hijo de... Josefina Monvalvi" debe decir: "GIUSEPPINA MONCALVO". La partida de nacimiento de MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO- del 26 de marzo de 1926, acta número 10 de la Oficina de estado Civil de la 16ª sección Judicial de departamento de Canelones en cuanto dice que comparece "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: "PASQUALE GAVEGNO" y donde dice: que es nieta por línea paterna de "DON BARTOLO GAVEGNO Y DE DOÑA JOSEFINA MONCALVI" debe decir: "BARTOLOMEO GAVEGNO Y DE DOÑA GIUSEPPINA MONCALVO. La partida de matrimonio entre "JOSÉ CARMELO FERNÁNDEZ BENTANCOR Y MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO" del 6 de febrero de 1958, acta Nº 5 de la Oficina de Estado Civil de la 16ª Sección Judicial del departamento de Canelones, en cuanto dice que: "MARÍA ESTHER GAVEGNO GALLERO es hija de "PASCUAL GAVEGNO" debe decir de: "PASQUALE GAVEGNO". La partida de nacimiento de "ANA MARÍA FERNÁNDEZ GAVEGNO" del 4 de mayo de 1970, acta Nº - 31 de la Oficina de Estado Civil de la 6º Sección Judicial del departamento de Canelones, en cuanto dice: que es nieta por línea materna de "PASCUAL GAVEGNO" debe decir: "PASQUALE GAVEGNO". La partida de defunción de "PASCUAL GAVEGNO" del 25 de abril de 1940, acta número 4 de la Oficina de Estado Civil de la 16º Sección Judicial de Canelones, en cuanto dice: "PASCUAL GAVEGNO" debe decir "PASQUALE GAVEGNO", donde dice: que el finado era hijo de "BARTOLO GAVEGNO Y DE JOSEFA MONTALVO" debe decir: "BARTOLOMEO GAVEGNO Y DE GIUSEPPINA MONCALVO" por así corresponder.
Montevideo, primero de noviembre dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 37314 Dic 11- Dic 24

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FELDMAN, FACUNDO - RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA: 2-42621/2007 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO FELDMAN nacido el día 18 de noviembre de 2005 en el departamento de Montevideo, extendida el día primero de diciembre de 2006, ante el Oficial del Estado Civil de la 2 sección del mismo departamento, Acta N° 1544, en el sentido de que donde dice "TABATA ANDREA IMBRICO", debe decir "TABATA ANDREA IMBRIACO", donde dice "y por línea materna de MARIO IMBRICO" debe decir "MARIO IMBRIACO" y en el margen, donde dice "IMBRICO", debe decir "IMBRIACO", por así corresponder.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 38284 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Familia de 21° Turno en los autos caratulados "DE CASTRO DE FREITAS, EMIDIO AUGUSTO Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", ficha 2-36675/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) Partidas de defunción de Emidio de Castro Maia, acta n° 832, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 22/8/1967, en lo referente al nombre: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad: donde dice "brasileño" debe decir "portugués"; lugar de nacimiento: donde dice "Coimbra" debe decir "Parroquia de Seixas, Consejo de Caminha". B) Partida de matrimonio de Emydio de Castro Maia y Fausta Horacia de Freitas, acta n° 159, de la 3ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 4/12/1952, en lo referente al nombre: donde dice "Emydio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad: donde dice "brasileño" debe decir "portugués"; lugar de nacimiento: donde dice "Corumbá" debe decir "Parroquia de Seixas, Consejo de Caminha". C) I) Partida de nacimiento -extraída de la Dirección General del Registro de Estado civil- de Emidio Augusto de Castro Maia, acta n° 319, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 9/11/1948, en lo referente al nombre del padre: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilera" debe decir "portugués". II) Partida de nacimiento -extraída de la Sección de Registro Civil de la IMM- de Emilio Augusto de Castro Maia, acta n° 319, de la 15ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 9/11/1948, en lo referente al nombre del padre: donde dice "Emilio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilera" debe decir "portugués"; nombre del hijo: donde dice "Emilio" debe decir "Emidio". D) Partida de nacimiento de Carlota de Castro Maia, acta n° 36, de la 3ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 15/6/1953, en lo referente a: nombre del padre: donde dice "Emydio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre: donde dice "brasilero" debe decir "portugués". E) Partida de matrimonio de Juan Ramón Camejo y Carlota de Castro, acta n° 928, de la 3° sección de Montevideo, fecha de inscripción 26/11/1981, en lo referente a nombre del padre de la cónyuge: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre de la cónyuge: donde dice "brasileño" debe decir "portugués". F) Partida de matrimonio Emidio Augusto de Castro y Tatiana Susana López, acta n° 31, de la 5ª sección de Montevideo, fecha de inscripción 2/3/1972, en lo referente a nombre del padre del cónyuge: donde dice "Emidio" debe decir "Emygdio"; nacionalidad del padre del cónyuge: donde dice "brasilero" debe decir "portugués"; fecha de contraído el matrimonio y sección correspondiente en el acta que figura en la Sección Registro Civil de la IMM: donde dice "dos - mayo" debe decir "dos - Marzo" y donde dice "6" sección debe decir "5". Montevideo, 25 de octubre de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36345 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24TO. Turno en autos caratulados "TORMO Marlene Celia" -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO
- FICHA: 2-50334/2007
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA N° 1990, de fecha 5 de Octubre de mil novecientos setenta y seis, de la 10a. Sección de Montevideo en el sentido que donde dice "nació el día diez de Mayo de mil novecientos setenta y tres" debe decir "nació el día trece de Mayo de mil novecientos setenta y tres" y donde dice "en al cuerpo del escrito y en el marginal Lelia Marlene y Celia Marlene" debe decir "Marlene Lelia" por así corresponder.
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37508 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "GONZALEZ UMPIERREZ ERUNDINA MARIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-47325/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 3795/2007 de fecha 11/10/2007 a fin de hacerle saber que

se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: ERUNDINA MARIELA GONZALEZ UMPIERREZ, Acta Nº 2, nacida el día 30/07/1966, inscripta el día 19/05/2000 ante el oficial de Estado Civil de la 8va Sección Del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice la nacionalidad del padre: "oriental" debe decir "español" por así corresponder.
Montevideo 21 de Noviembre de 2007 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 36833 Dic 07- Dic 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "PERES DE FIGUEREDO, CESAR; LEONARDI, LISABETE; PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, TANIRA Y NELSON JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDAS- IUE: 444-288/2007 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento, Acta de Matrimonio N° 3 del Registro de Estado Civil de la 9na. Sección de Artigas, correspondiente al año 1984 de PERES, Cézar Roberto con LEONARDI, Lizabete María, en línea 5 Donde dice: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEREDO" por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 540 del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección Judicial del Depto. de Artigas, correspondiente al año 1985 de TANIRA PERES DE FIGUEREDO, en línea 5 del cuerpo de la partida Dónde dice: "Cézar Roberto Peres de Figueiredo", Debe decir: "Cézar Roberto Peres de Figueredo", por así corresponder y al margen de la partida Donde Dice: "Peres de Figueiredo, Tanira", Debe decir: "Peres de Figueredo, Tanira", por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 202, del Registro de Estado Civil de la 7º Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1988 de NELSON JOSE PERES DE FIGUEREDO, en línea 5 del cuerpo de la partida Dónde dice: "Cézar Roberto Peres de Figuereido" Debe decir: "Cézar Roberto Peres de Figueredo", por así corresponder y al margen de la partida Donde dice: "PERES DE FIGUEREIDO, Nelson José" Debe decir: "PERES DE FIGUEREDO, Nelson José" por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 1267, del Registro de Estado Civil de la 1° Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 1989 de TATIANA PERES LEONARDI, en línea 5 del cuerpo de la partida Donde dice: "Cézar Roberto PERES DALCIN" Debe decir: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEREDO DALCIN", por así corresponder; en línea 15 del cuerpo de la partida Donde Dice: "Que es nieta por línea paterna de Nelson PERES DE FIGUEIREDO, Debe decir: "Nelson PERES DE FIGUEREDO, por así corresponder y al margen de la partida Donde dice: "PERES LEONARDI, Tatiana", Debe decir: "PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, Tatiana", por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 434, del Registro de Estado Civil de la 7ma. Sección del Depto. de Artigas, correspondiente al año 1991 de Tamara Peres de Figueredo Leonardi, en línea 5 del cuerpo de la partida Donde Dice "Cézar Roberto PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEREDO" por así corresponder, en línea 15 del cuerpo de la partida Donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Nelson PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Nelson PERES DE FIGUEREDO, por así corresponder y al margen de la partida Donde Dice: "PERES DE FIGUEIREDO LEONARDI, Tamara", Debe decir: "PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, Tamara", por así corresponder. En Acta de nacimiento N° 446 del Registro de Estado Civil de la 9na. Sección del Depto. de Artigas, correspondiente al año 1994, de Tais PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, en línea 5 del cuerpo de la partida Donde dice: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Cézar Roberto PERES DE FIGUEREDO" por así corresponder, en línea 15 del cuerpo de la partida Donde dice: "Nelson PERES DE FIGUEIREDO" Debe decir: "Nelson PERES DE FIGUEREDO, por así corresponder y al margen de la partida Donde Dice: "PERES DE FIGUEIREDO LEONARDI, Tais" Debe decir "PERES DE FIGUEREDO LEONARDI, Tais, por así corresponder. Bella Unión, 26 de noviembre 2007.- Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 37755 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "CERZON, DOLORES.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 172-420/2006, se hace saber que ante esta sede con fecha 23 de mayo de 2006, se presento la Sra. DOLORES CERZON, solicitando la rectificacion de su Partida de Nacimiento: nacida el 07 de febrero de 1936 e inscripta el 17 de febrero de 1936 en la Oficina del Registro Civil de la 1ª Seccion Judicial del departamento de Rivera, acta Nº 49, en el sentido que donde dice: "Evaristo Cerzon de nacionalidad oriental", debe decir: !Evaristo Cerzon de nacionalidad español", por así corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 dias.
Las Piedras, 13 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 36414 Dic 05- Dic 24

Feb 01- Feb 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "CASTILLO DENIS BRYAN MATIAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 176-1115/2007, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, del menor BRYAN MATIAS CASTILLO DENIZ, en el sentido que en todos los lugares donde dice «filiación», deberá decir «Hijo legítimo de CARLOS MARIA CASTILLO y ANA CLAUDIA DENIZ; y es nieto por linea paterna de CARLOS MARIA CASTILLO y ZULMA ALVAREZ PEREZ y por línea materna de JOSE HEBER DENIZ y MIRTA ORTIZ».
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoria de Oficio
Pando. 19 de noviembre de 2007 Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 37803 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA GARCIA, PASTORA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-677/2007", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de Pastora GARCIA GARCIA, fallecida el 30 de diciembre de 2005 extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 2 de enero de 2006, ACTA Nº 7, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de estado viuda", debe decir: "de estado casada", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 15 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 37459 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ, YONY. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-693/2007", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Yony DOMINGUEZ, nacido el 25 de setiembre de 1978 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 27 de setiembre de 1978, ACTA N° 1089, pues en la misma surge que su nombre es Yony Dominguez, y se solicita que al ser reconocido por Pedro PEREIRA, se anote en el margen de dicha acta como primer apellido PEREIRA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 27 de noviembre de 2007. Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 38211 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Se-

gundo Turno en autos caratulados "MUÑIZ, José María y AMARAL, María de los Ángeles - RECTIFICACION DE PARTIDA DE XIOMARA DELFINA AMARAL AMARAL - IUE 223-216/2007", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de XIOMARA DELFINA, inscripta con el número 2038 el día 20 de Junio de 2006 ante la Oficina de Estado Civil Nº 10 de Montevideo; ya que en el cuerpo de dicha partida donde dice que es hija de María Amaral debe decir: hija legítima de José María Muñiz y de María de los Angeles Amaral y en el marginal en lugar de decir Amaral Amaral debe decir MUÑIZ AMARAL, por ser lo correcto.- Colonia, 16 de Octubre de 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 38134 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "DE SANTIS PIRIZ, FERNANDO ANDRES RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-690/2007", se hace saber que se presentó ante esta sede FERNANDO ANDRES DE SANTIS PIRIZ solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE SU NACIMIENTO expedida el dia nueve de diciembre de 1981, en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, habiendo nacido el 02 de diciembre 1981 en la primera Sección Judicial de Maldonado, acta Nº 1023, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE PRIMER APELLIDO DE "SANTI"..., DEBERA DECIR "DE SANTIS"... por así corresponder" Maldonado, 26 DE NOVIEMBRE DE 2007.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 37991 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos Dr. Fernando Tovagliare, en autos caratulados: "SOSA PAEZ, VICTORIA BELEN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-284/2007, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de VICTORIA BELEN SOSA PAEZ, inscripta ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, el día 17 de Agosto de 2007, Acta Nº 2519, en el sentido que: donde dice: "hija---", debe decir: "hija legítima", por así corresponder.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR LA DEFENSORIA PUBLICA.

San Carlos, 30 de Noviembre de 2007.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 37811 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MACHADO VIERA WILSON. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-766/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de WILSON MACHADO VIERA, en el siguiente sentido: y donde dice: "... que es hijo legítimo del declarante y de su esposa doña Juana da Cunha Viera, oriental, casada...", debe decir "... que es hijo legítimo del declarant e y de su esposa doña Joana da Cunha Viera, brasileña, casada...", por ser lo correcto. Rivera, 28 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 37003 Dic 10- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "SILVERA DINEGRI LUIS EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fª. Nº 342-463/2007"; se presentó el Sr. Luis Eduardo Silvera Dinegri; solicitando la Rectificación de su Partidas de Nacimiento: "Acta Nº 391", del día 8 de octubre del año 1942; del Libro de Nacimientos de la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de este Departamento; En el sentido y al Margen de la misma, donde figura como apellido materno; "AMORIN"; debe decir: "Dinegri", por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 37829 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GALVALISI GALLUZZO, MARIA PIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1270/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: LUIS ATILIO GALVALISI KEMAYD y MARIA LUISA GALLUZO MOTTA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hija legítima de autos: MARIA PIA GALVALISI GALLUZZO, ACTA Nº 1593, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha SEIS de JULIO del año 1993.- En el sentido de que en el MARGEN y en el CUERPO de la misma (en el RENGLON 4 y 15), donde dice: "GALVALISSI", debe decir: "GALVALISI", POR ASI CORRESPONDER.-

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 37654 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PINTOS ANDINO, VERONICA CECILIA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1261/2007, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: ADALBERTO PINTOS y SONIA ILEANA ANDINO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hija: VERONICA CECILIA PINTOS ANDINO, ACTA Nº 540, del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 25 de SETIEMBRE del año 1990.- En el sentido de que en el MARGEN y el CUERPO de la misma, en el RENGLON 26, donde dice: "YERONICA", debe decir: "VERONICA", POR ASI CORRESPONDER.

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 29 (VEINTINUEVE) de NOVIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 37656 Dic 13- Dic 24

Feb 01- Feb 06

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "ZELMAN CERNEI ALEJANDRO y otros c/ DITMAR SOCIEDAD EN COMANDITA" Crédito Hipotecario, ficha 2-9139/ 2006, se hace saber que el próximo 4 de abril de 2008 a las 14 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos, de los siguientes bienes: I) Inmueble sito en la 14°. Sección Judicial de Montevideo, padrón 40981, que según plano del Agr. Francisco L. de Bellis del 14.10.53 inscripto en la Dirección General de Catastro el 16.10.53 con el No. 27751, tiene una superficie de 1.306 mts. 43 dcms., con 26 mts. al Suroeste de frente a la calle Iglesia (hoy Vicente Basagoity) Nos. de puerta 4082 y 4088 entre las calles Emilio Romero y Dr. Martín Berinduague, distando el punto medio de su frente 34 mts. 35 cms. de la esquina con Dr. Martín Berinduague; al Noroeste 3 rectas que miden 11 mts. 91 cms., 20 mts. 23 cms. y 18 mts. 14 cms. que lindan con padrones 105.883, 40982, 90544, 90543 y 59752; 26 mts. al Noreste linda con parte de padrones 40983 y 40968 y 50 mts. 25 cms. al Sureste linda con padrón 40980. II) Inmueble sito en la 14°. Sec. Judicial de Montevideo, padrón 40980, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado de diciembre de 1953 inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 18.12.53 con el No. 28042, tiene una superficie de 428 mts. 25 dcms. y se deslinda: 8 mts. 54 cms. de frente al Suroeste a calle Iglesia (hoy Vicente Basagoity) entre Emilio Romero y Dr. Martín Berinduague distando el punto medio de su frente 60 mts. 27 cms. del comienzo de la ochava recta de 5 mts. 8 cms. de extensión que forma con la calle Emilio Romero; 49 mts. 95 cms. al Noroeste con padrón 40981; 8 mts. 59 cms. al Noreste linda con parte de padrones 40968 y 40969 y 50 mts. 4 cms. al Sureste linda con padrón 40979 (hoy padrón 46479). III) Inmueble sito en la 14°. Sección Judicial de Montevideo, padrón 46479 (antes 40979) que según plano del Agr. Luzbel Gallo de febrero de 1952 inscripto en la Dirección Gral de Catastro el 12.3.52 con el No. 25239, está señalado con la letra A y tiene una superficie de 866 mts. 68 dcms. con 17 mts. 23 cms. de frente al Suroeste a la calle Iglesia (hoy Vicente Basagoity) entre Emilio Romero y Dr. Martín Berinduague; 50 mts. 39 cms. al Noroeste linda con padrón 40980; 17 mts. 22 cms. al Noreste linda con parte del padrón 40960 y con el solar 5 del mismo plano que forma parte del padrón 40967 y 50 mts. 24 cms. al Sureste linda con fracción "B" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuesto y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes y la existencia de arrendamientos. 5) Sólo se descontaran del saldo de precio lo adeudado por Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria hasta el día de la subasta 6) Se desconoce la situación tributaria frente al B.P.S. por construcciones. 7) Existe deuda con la I.M.M. por tributos domiciliarios por $ 2.373.125 al 22.9.06. 8) Existe un contrato de arrendamiento inscripto sin perjuicio de que se pactó la prohibición de arrendar en el padrón 40981. 9) Los bienes de rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 7mo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 11 de 2007. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 12477 5/p 37987 Dic 17- Dic 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO DOCE LUNAS c/ ROSENBLAT KAVLIN, RICARDO BERNARDO Y OTRA - COBRO EJECUTIVO", Ficha: 289-807/ 2004, se hace saber que el próximo 22 de Febrero de 2008 a las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 762.442.oo (2/3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 109 (antes 109 y 110) ubicada en el edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46) y según el plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 23 el 16/9/98, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt., 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindando con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. La unidad referida está empadronada individualmente con el Nº 9.430/109 tiene una superficie de 80 m2 22 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "N 1" (bien común).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 6º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 11 de diciembre de 2007. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

20) $ 9442 5/p 37993 Dic 17- Dic 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO DOCE LUNAS c/ COSTA OLIVEIRA, JUAN CARLOS Y OTROS - COBRO EJECUTIVO DE GASTOS COMUNES", Ficha: 289-798/2004, se hace saber que el próximo 22 de Febrero de 2008 a las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 454.604.00 (2/ 3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 1106 ubicada en un edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46) y según el plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 23 el 16/9/98, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt., 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindando con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. La unidad referida está empadronada individualmente con el Nº 9.430/1106 tiene una superficie de 46 m2 77 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "k 11" (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la

promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 6º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 11 de diciembre de 2007. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
20) $ 9442 5/p 37994 Dic 17- Dic 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO DOCE LUNAS c/ ROSSI, ENRIQUE Y OTRA - COBRO EJECUTIVO", Ficha: 289-797/2004, se hace saber que el próximo 22 de Febrero de 2008 a las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 814.897.33 (2/3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 1403 ubicada en un edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46) y según el plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 23 el 16/9/98, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt., 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindando con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. La unidad referida está empadronada individualmente con el Nº 9.430/1403 tiene una superficie de 78 m2 96 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "I 14" (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 6º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 11 de diciembre de 2007. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
20) $ 9442 5/p 37995 Dic 17- Dic 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados CONDOMINIO "EDIFICIO DOCE LUNAS" c/ GUTIERREZ MENDEZ, GUSTAVO ADRIAN Y OTRA - INTIMACION DE PAGO DE GASTOS COMUNES", Ficha: 289-794/2004, se hace saber que el próximo 22 de Febrero de 2008 a las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de $ 374.068,67 (2/3 partes de la tasación) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 404 ubicada en un edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46) y según el plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 23 el 16/9/98, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt., 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindando con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. La unidad referida está empadronada individualmente con el Nº 9.430/404 tiene una superficie de 46 m2 13 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "J4" (bien común). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 6º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 11 de diciembre de 2007. Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
20) $ 9442 5/p 37996 Dic 17- Dic 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "EDIFICIO DOCE LUNAS c/ BARBOSA DE OLIVERA, ALMIRON Y OTRAS - COBRO GASTOS COMUNES - 2ª. PIEZA", Ficha: 289-793/2004, se hace saber que el próximo 22 de Febrero de 2008 a las 11 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor, con las bases de $ 329.560,67 y $ 330.621,33 respectivamente (2/3 partes de la tasación) de los bienes inmuebles que se dirán: Unidades de propiedad horizontal Nos. 607 y 608 ubicadas en un edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46) y según el plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 23 el 16/9/98, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt., 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindando con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. Las unidades referidas están empadronadas individualmente con los Nos 9.430/607 y 9.430/608 tienen una superficie de 34 m2 89 dmts. cada una y les corresponden los usos exclusivos de las terrazas "L6" y "M6" respectivamente (bienes comunes). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 6º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Sarandí casi Ledesma, Edificio "San Lázaro", 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 11 de diciembre de 2007. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
20) $ 9779 5/p 37997 Dic 17- Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

-.EDICTO DE REMATE.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. turno, en autos caratulados "Cia Administradora de Recuperación de Activos, (AFISA) c/ RAMOS BENTANCOR, Indalecio Eugenio" -Juicio Ejecutivo-Ficha: 371-167/1996, se hace saber que el dia 11 de Febrero de 2008, a las 10 horas en el local sito en calle 25 de Mayo Nº 407, de la ciudad de San José, por intermedio del Martillero Sr. Mario BERRIEL FRONTÁN (Mat. 3328 - R.U.T. 040122060015), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Cuatro fracciones de terreno, con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la sexta sección catastral del departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral Rafael Peraza, empadronada con el número CIENTO NOVENTA Y UNO, que se describen y deslindan de acuerdo a los siguientes planos: A) número uno en el plano del Agrimensor Dardo Barceló del 30 de setiembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 1097, el 8 de noviembre de 1956, con una superficie de MIL DOSCIENTOS SEIS METROS CUARENTA DECÍMETROS, y se deslinda así: al Suroeste 20 metros de frente a la ruta número uno; al Noroeste 60 metros 32 centímetros lindando con José Lacava Cardarello; al Noreste 20 metros lindando con sucesión de Rafael Peraza, padrón 171; y al Sureste 60 metros 32 centímetros con solar número dos del mismo plano.- B) letra "A" en el plano del Agrimensor Dardo Barceló del 24 de junio de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2997, el 30 de junio de 1975, con una superficie de SEISCIENTOS TRES METROS VEINTE DECÍMETROS, y se deslinda así: al Suroeste 10 metros de frente a la ruta número uno; al Noroeste 60 metros 32 centímetros lindando con la fracción anterior; al Noreste 10 metros lindando con sucesión Rafael Peraza; y al Sureste 60 metros 32 centímetros lindando con la fracción B del mismo plano.- C) número uno, en el plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de abril de 1988 inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el número 6482, el 27 de abril de 1988, con una superficie de CUATROCIENTOS METROS, y se deslinda así: al Noroeste 20 metros con padrón 191; al Noreste 20 metros con padrones 318, 316 y 320; al Sureste 20 metros con fracción número dos; y al Suroeste 20 metros lindando con la fracción número dos.- D) número dos del plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de agosto de 1991, con una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS SETENTA DECÍMETROS, y se deslinda así: al Suroeste 20 metros 97 centímetros lindando con la fracción número uno, del mismo plano; al Noroeste 20 metros lindando con el padrón 191; al Noreste 28 metros 90 centímetros lindando con los padrones 320, 321 y 170; y al Sureste 23 metros 19 centímetros lindando con los padrones 289 y 169.-. SE PREVIENE.. 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% del precio martillado más la comisión e impuestos del Rematador o sea el 3.66%, debiendo depositar el saldo a los 90 días, a contar de la realización de la subasta.- 2) Que serán de cargo al expediente, la comisión del Martillero correspondiente al 1% más I.V.A. e impuesto departamental.- 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, certificados, honorarios, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo.- 4) Que se desconoce la situación tributaria en B.P.S por construcciones y situación tributaria ante otros organismos.- 5) Se hace constar que el bien a subastar se encuentra arrendado desde el 1 de Enero de 2007 y por el plazo de 10 años a "ROMINABELEN S.R.L. (teniendo la arrendataria opción a prórroga del contrato por 5 años más).- 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan de la documentación e información registral presentada y que se encuentra a disposición de interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Treinta y Tres Nº 434 de esta ciudad.- Y a los efectos legales de su publicación por tres días, se expide el presente en San José de Mayo, el 12 de Diciembre de 2007,. Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7688 3/p 38109 Dic 18- Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "Pazos Duhalde, Juan Manuel c/a Fagúndez De Los Reyes Ferraz, Oscar Daniel -Ejecución Hipotecaria- Fa. 396-227/2005, se hace saber que el día 21 de diciembre de 2007, a la hora 10:30, en el local de la calle Ituzaingó N. 239 de esta ciudad y por intermedio del Rematador Walter Omar Gonzalez Viñas matrícula No. 4847, RUC 00190157520015 presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la localidad catastral Tacuarembó, manzana 74, padrón N. 837 antes m/a 580 el cual se compone de una superficie de 279 mts. 84 dms. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, asi como la comisión y tributos a cargo del comprador. 2) Que el bien se remata con testimonio por exhibición de los certificados de resultancias de autos expedidos en las sucesiones de Tomás Benjamín Fagúndez de los Reyes Santos, Elisa Pietrafiesa Frugoni y Oscar Darcy Fagúndez de los Reyes Pietrafiesa. 3) Que se desconoce la situación contributiva y/ o ocupacional del bien. 4) Que los documentos se encuentran en la Sede del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados y en un todo de conformidad con el art. 387 del CGP. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 13 de diciembre de 2007.- Esc. Lilián Rodríguez Romero, ACTUARIA.

20) $ 3035 3/p 38389 Dic 19- Dic 21

VENTA DE COMERCIOS

Ricardo URROZ, Elena Mabel MEZA, Rosana María URROZ en representación de "EL QUIJOTE SOCIEDAD COMERCIAL" RUC 160071810013, vendieron el 15/11/2007 mercaderías y demás existencias de dicha Sociedad Comercial a Carlos ROBAINA. Acreedores del enajenante presentarse en Uruguay 700. Plazo 30 días.

25) $ 4047 20/p 35515 Nov 28- Dic 26

Ley 2.904
Pablo Luis Levrero Moreau y Odile Marie Beer Rivero llaman a a acreedores por enajenación de establecimiento comercial «El Trasbordo». Presentar créditos en Plaza Independencia 703 bis.

25) $ 2698 20/p 36513 Dic 05- Ene 03

Ley 2.904
HENRY POMMERENCK CAPUTI promete vender a SORAYA LOPEZ kiosco sito Rincón 608, Montevideo. Acreedores presentarse Colonia 922/406.

25) $ 1349 20/p 36569 Dic 06- Ene 04

Ley 2904.- Fabio Descalzi Sgarbi prometió vender a Tami Sociedad de Responsabilidad Limitada, "Farmacia Nelson", sita en Avenida Millán 2952, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.

25) $ 2698 20/p 36573 Dic 06- Ene 04

Ley 14/9/1904.- GARBRA S.R.L. y LASICO S.R.L. prometieron vender a WALDAMAR S.R.L., PARKING OBELISCO, sito en Mario Cassinoni 1.560 de la ciudad de Montevideo.- Acreedores presentarse en la dirección antes mencionada.

25) $ 2698 20/p 36657 Dic 06- Ene 04

Ley 2.904

Ariel Oscar Miguez Torres, promete vender a Gramon SRL; Pub, Whiskería y afines Local "BJ" sito en Soriano 820-Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2698 20/p 37136 Dic 10- Ene 08

Ley 2904.- LUIS PAULINO y MARINELA MARTINICORENA prometen vender a MIYIMUS S.R.L. salon - Av. Rivera 3240. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 37162 Dic 10- Ene 08

LEY 26/9/1904.- MIGUEL SALVADOR QUEZADA SCHNEIDER prometió vender pensión "RESIDENCIAL CHILE" sita en Maldonado 1323 y 1325 a DEAN ECHEVERRIAGA ECHENIQUE. Acreedores 18 de Julio 1525/503.

25) $ 2698 20/p 37354 Dic 11- Ene 09

Ley 2904.- MARIA DEOLINDA ANTELO prometió vender a MÓNICA ELIZABETH NALERIO ESPINO, tienda en Av. Millán 4440 bis. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 38081 Dic 17- Ene 15

Ley 2904.- COLUMBIA PARK S.R.L prometió vender a FOX PARKING S.R.L Carlos Quijano 1230
Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 38121 Dic 18- Ene 16

LEY 26/9/1904
Mario DI GREGORIO CASSETTA y Annabella ALBANESSE PRIETO prometieron vender a Patricia PEREZ CORUJO "SALON FITA", Camino Carrasco 4207. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 2698 20/p 38317 Dic 19- Ene 17

Ley 2904.- OCAREY S.A. prometió vender a LANDSER S.A., Pizzería "BOCATTO" en José Scosería 2853. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 38484 Dic 19- Ene 17



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "MURAÑA, CARINA C/ ALVAREZ, RUBEN -TENENCIA, RATIFICACION- 2-41696/ 2007", se cita, llama y emplaza a RUBEN ALVAREZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 37350 Dic 11- Dic 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "SCAVINO OGGERO, MARIA BEATRIZ C/ CALERO NUÑEZ, GABRIEL MARCELINO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-57867/2007", se cita, llama y emplaza a GABRIEL MARCELINO CALERO NUÑEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 5 de Diciembre 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37825 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MACHADO SOSA, AUREA CECILIA C/ SOTO, RICHARD LEONARDO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-37691/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3224/2007 de fecha 18/09/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RICHARD LEONARDO SOTO, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 38418 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "MACHADO SOSA, AUREA CECILIA C/ SILVA, MARIO -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-37692/ 2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3225/2007 de fecha 18/09/ 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO SILVA, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 de Noviembre de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 38419 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA OLIVERA, NELIDA Ratificación de tenencia-Auxiliatoria de Pobreza, se notifica de estos procedimientos a Carlos Alberto Borge, a los efectos establecidos en el art. 404.2 del C.G.P.-
Montevideo, quince de noviembre de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 36853 Dic 07- Dic 20

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "ZINOLA GARCIA, ANA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA"- Ficha N° 2-29646/2007, se da noticia, al Sr. GONZALO ALTEZ, que en autos se presentó la Sra. ANA BEATRIZ ZINOLA GARCIA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre el menor JUAN JOAQUIN ALTEZ ZINOLA. Se deja constancia que por decreto 4389/2007 de fecha 01/11/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, quince de noviembre del dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 37960 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "NUÑEZ Bolivar Andres c/ MOURIN CASTILLO Claudia Araceli" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-34494/2007 cítese y emplácese a CLAUDIA ARACELI MOURIN CASTILLO por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.- Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 36915 Dic 07- Dic 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GUTIERREZ FERRARI CLAUDIA NATALI C/ OTERO EDGAR OMAR" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-32780/2006 se cita y emplaza a EDGAR OMAR OTERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Octubre de 2006. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 37142 Dic 10- Dic 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "INAU C/ CAPRANI, ENRIQUE Y OTRA. SEPARACION DEFINITIVA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 68-51/2007, se dispuso emplazar por edictos a SHEILA ESTANISLADA RIVAS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 19 de Setiembre de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38004 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Tur-

no, en autos "PIRIZ LAURA C/ OLIVERA CARLOS - PERD. PAT. POT. - AUX. DE POBREZA" Ficha 176-758/2007. Se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO OLIVERA ANCHAÑO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 19 de noviembre de año de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37228 Dic 11- Dic 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCIA CLAUDIA ALEJANDRA. AUTORIZACION DE VIAJE Y RADICACION EN LA REPUBLICA ARGENTINA"; Ficha Nº 448-144/2007; se hace saber que por Decreto Nº 1299/2007, de fecha 11 de Octubre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a VICTOR CEDRES, a fin de notificarle la iniciación de estos procedimientos conforme el art. 403.2 del C.G.P.; y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la gestionante está amparada con Auxiliatoria de Pobreza, concedida por decreto Nº 880/2007 del 17/08/2007. Chuy, 17 de Octubre de 2007. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 37010 Dic 10- Dic 21

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS.-

Se cita y emplaza al Agente de 2da. Luis Alberto DE ARMAS ESTECHE, para que comparezca en este Departamento sito en Cerro Largo N° 823 a los efectos de deducir sus derechos en el Exp. 2530/07, que se encuentra de manifiesto en este Departamento por el término legal.
D.N.C.P. Y C.R..- Departamento de Asuntos Disciplinarios.
27) (Cta. Cte.) 3/p 38178 Dic 18- Dic 20

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO

Montevideo, 13 de noviembre de 2007.-
NOTIFICACIÓN.
Por Resolución Jefaturial S/N° del 11/09/07 (Expedientes N° 4873/06) se declara CESANTE del cargo (previo goce de 60 días de licencias pendientes) con fecha 02 de enero del 2008, al Agente de 2da. Marcelo Andrés TOME VEGA, Cédula de Identidad Nro. 3.930.344-3, Credencial Cívica Serie BAB Nro. 52.949, quien revista en la Seccional 12ª de la Dirección de Seguridad; por estar incurso en lo dispuesto en el Literal B) del Art. 26 del Decreto N°. 644/971 y lo establecido en el literal F) del Art. 83 de la Ley Orgánica Policial (por incurrir en gravísima y descalificante falta administrativa disciplinaria, por la comisión de hechos de indisciplina e inconducta funcional).
27) (Cta. Cte.) 3/p 38137 Dic 18- Dic 20

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Sr. Agente de 2da. Roberto Antonio FURTADO RAMIREZ, Cédula de Identidad 1.620109-6, Credencikal Cívica C.M.G. Nro. 2595. Se notifica de Asunto Nro. 7552/2006 - Oficio "A" Nro. 101/06 - Ctvo. 199/07 - Resolución Nro. 173/07 de fecha 13 de setiembre de 2007 por el cual el Sr. Jefe de Policía de Canelones, resuelve: 1) Proceder a su cesantía, previo goce de licencia generada y no usufructuada que le correspondiere. 2) Disponerse la pérdida de los sueldos retenidos oportunamente. 3) Conforme con o estipulado en Circular Nro. 43/02 del Ministerio del Interior, de fecha 20 de setiembre de 2002, se eleva para su convalidación. (Fs. 61) y su convalidación de Ministerio del Interior - Secretaría de Ministro - de fecha 26 de setiembre de 2007 (fs. 62 vta.).
27) $ 1750 3/p 38347 Dic 19- Dic 21

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Sr. Agente de 2da. Gabriela Beatriz LAESPRELLA LANDIN, Cédula de Identidad 4.489.318-6, Credencikal Cívica B.J.A. Nro. 30.390 Se notifica de Asunto Nro. 4083/2007 - Oficio "A" Nro. 41/07 - Ctvo. 4983/07 - Resolución Nro. 118/07 de fecha 12 de julio de 2007 por el cual el Sr. Jefe de Policía de Canelones, resuelve: 1) Proceder a su cesantía, por abandono del cargo (Art. 26 - Lit. D del Reglamento General de Disciplina) 2) Elevar actuaciones al Ministerio del Interior a fin de su convalidación por parte del Sr. Sub Secretario en virtud de lo establecido en Circular Nro. 43/02. (Fs. 45) y su convalidación de Ministerio del Interior - Secretaría de Ministro de fecha 1ro. de octubre del 2007 (fs. 56.).
27) $ 1750 3/p 38348 Dic 19- Dic 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 06/12/2007 en el asunto 985/2004 se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de MONTEMURA S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro y plata, afectando a los predios padrones N° 1461 (p), 3687(p), 4969, 4970, 4971, 6428, 6930(p), 7400 y 7697 de la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área de 1300 hás. 9170 m². Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.
27) $ 1500 3/p 38462 Dic 19- Dic 21

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican, incluyéndose en los casos correspondientes, los cobros indebidos en que incurrieran:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
1.907.802-2, Ademar de los Santos, 291/2007, 2007/26046, Desempleo;
2.847.119-8, Luis Varrailhon, 435/2007, 2007/9239, Protesis;
4.445.772-8, Matías Rey Sencion, 380/2007, 2007/124394, Desempleo;
4.463.294-2, Ma. Del Carmen Villagran, 395/2007, 2007/28936, Desempleo;
4.535.437-7, Veronica Lopez, 391/2007, 2003/96898, Desempleo;
4.578.944-3, Richard Fernandez, 118974/2007, 2006/118974, Desempleo;
4.610.548-6, Claudio Quiroga, 327/2007, 2007/3639, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 38360 Dic 19- Dic 21

Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud del subsidio que indica.
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
1.814.605-4, María Fernández, 249/2007, 2005/1/77751, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 38361 Dic 19- Dic 21

Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto de cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
1.608.413-9, Claudio Ventimiglia, 2006/75944, Desempleo, 13.204;
1.930.014-4, Wilman Gomez, 2006/75951, Desempleo, 19.148;
3.837.923-7, Martin Gaudin, 2007/11033, Desempleo, -----;
2.503.731-5, Miguel Lopez, 2007/32774, Desempleo, -----;
4.182.899-4, Elbio Luna Mortola, 2007/29526, Desempleo, -----;
4.287.172-6, Blanca Pintos, 2007/46642, Desempleo, -----;
1.404.326-6, Mario Cabrera, 2007/39747, Desempleo, -----;
1.090.108-8, Isabel Gil Onetti, 2007/23802, Desempleo, -----.
Tramitación y Liquidaciones
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 38362 Dic 19- Dic 21

Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución recaída en su solicitud del subsidio que se indica, se otorgó el derecho al subsidio solicitado.
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
3.253.444-3, Silvia Barrera, 378/2007, 2006/98968, Desempleo.
Tramitación y Liquidación
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 38363 Dic 19- Dic 21

Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
1.054.090-3, Jorge Lopez, 2006/75979, Desempleo, 24.000;
1.066.783-0, Ernesto Saldaña, 2006/75932, Desempleo, 18.361;
1.118.803-5, Roberto Ucha, 2006/75936, Desempleo, 38.731;
1.639.684-1, Claver Cabral, 2006/75973, Desempleo, 16.355;
3.435.075-8, Justo Mendoza, 2006/75967, Desempleo, 23.320;
4.895.838-4, Jose Rodríguez, 2007/1/100507, Desempleo, -----.
Tramitación y Liquidaciones
Activos.



27) (Cta. Cte.) 3/p 38364 Dic 19- Dic 21

Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, se efectuó la liquidación de la prestación.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
4.452.408-6, Romina Walser, 2005/3267, Desempleo;
4.564.164-1, Natalia Cedres, 2007/89807, Desempleo.
Tramitación y Liquidaciones
Activos



27) (Cta. Cte.) 3/p 38365 Dic 19- Dic 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE INGENIERIA



REPARTIDO Nº 38/07

Llamado Nº 139/07
Expediente
060130-000527-07
Se llama a Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR TITULAR (Grado 5, 20 horas semanales) del Departamento de Estructuras del Instituto de Estructuras y Transporte.
ORIENTACIÓN: Análisis Teórico y experimental de estructuras.
COMISIÓN ASESORA: Álvaro Gutiérrez, Gerardo Rodríguez, Berardi Sensale, Luis Teixeira y Arturo Lezama.
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 21 de diciembre de 2007 hasta el 22 de febrero de 2008 inclusive hasta la hora 12:30, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas.
Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 38470 Dic 19- Dic 21

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

NOMBRE, CEDULA DE IDENTIDAD, REFERENCIA;
Fernando Lopez García, 1.892.287-, 7300-015772-07;
Faustino Castro, 594.184-, ---;
William Mariño, 1.013.600-, ---;
Silvia Velazco, 1.876.448-0, 7300-010060-05;
Pablo Cardozo, 1.905.594-9, 7300-019716-06;
Susana Colina, 811.185-3, 7300-013136-07;
Diego Olivera, 4.463.018-, 7300-014386-07;
Natalia Grasso, 4.043.675-2, 7300-016907-07;
Ibis Diaz, 4.141.673-2, 7300-016907-07.
Presentarse en la Unidad Gestión Comercial, Yaro 858 entre Lauro Muller y Luis Piera, de lunes a viernes, de 12:15 a 17:00 hs, por asunto de su interés.
27) (Cta. Cte.) 3/p 38423 Dic 19- Dic 21

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO- Por disposición de la Suprema Corte de Justicia dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SILVA, LUIS PABLO Y OTROS. ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD. ARTICULOS 2, 4, 6 A 14, 20, 28, 44 A 60, 62, 81, 92 A 136, 142 A 144 DE LA LEY N° 16.713 DE 3 DE SETIEMBRE DE 1995 ", Ficha N° 1-35/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a estar en este juicio a todos sus efectos, para que comparezcan en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y EN FE DE ELLO se hacen las presentes publicaciones que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintiséis días del mes de julio de los mil siete. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 37842 Dic 14- Dic 24

Feb 01- Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos caratulados: "Mantero Mauri, Elias Rafael c/ Sucesores de Aunes Cedres, Nancy Mabel. Crédito Hipotecario", Ficha 2-27653/2006, según providencia N° 2256/2007 del 26 de setiembre de 2007, se cita llama y emplaza a los sucesores de NANCY MABEL AUNES CEDRES para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de 11 de 2007. Esc. Susana Teresa De Feo. Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 36898 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA, MARIA ELOISA Posesión notoria de estado civil" Fa. 2-35396/2007, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a comparecer en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veititres de octubre de dos mil siete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 38086 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ZERBO, TERESITA C/ LEON RODRIGUEZ, LUIS y otros; PENSION ALIMENTICIA Y SUBSIDIARIA" -Ficha 2-27365/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS LEON RODRIGUEZ, por el término de 90 dias a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Montevideo, siete de noviembre de dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 36900 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MACHADO MEDINA Alba Patricia c/ MOITIÑO MORENO Javier Fernando" - PENSION ALIMENTICIA - FICHA: 2-23702/2007 - emplácese a JAVIER FERNANDO MOITIÑO MORENO por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 38002 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

OCTAVO TURNO

En autos caratulados: "MENONI PIEDAD, ENRIQUE LIDIO C/ SUCESORES RUMBO RODRIGUEZ, MANUEL Y OTROS.- DEMANDA LABORAL," tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8º Turno, IUE 2-8013/2005. Cítase y emplázase a VALERIA RUMBO a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P).-
Montevideo, 28 de noviembre de 2007.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 36817 Dic 07- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1ER. TURNO DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "WALLACE VALDIVIA, MIRTA C/ FORNO MARTINEZ, CARLOS FERNANDO Y WALTER RUBEN MARTINEZ SICA" JUICIO EJECUTIVO FICHA 113-240-2004, SE CITA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO A LOS SUCESORES DE WALTER RUBEN MARTINEZ SICA PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.- Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 37182 Dic 10- Dic 21

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO EN AUTOS REAL. RAUL Y OTRA. C/ CAUSSI. NUVIO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL (FICHA 2-20833/2007) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES Y CAUSAHABIENTES DE ELIDA VIOLETA ALCIATI NOYA PARA QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE NOVENTA DIAS A OTORGAR LA ESCRITURADEL INMUEBLE PADRON INDIVIDUAL 6608/601 ANTERIOR 202.738 DE LA 2º SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO Y SE LES CITA DE EXCEPCIONES.
MONTEVIDEO, 13 DE DICIEMBRE DE 2007. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 38196 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° turno, en autos carátulados "IMM c/ SARACHAGA ALMIRATI, JUAN ALBERTO y otros, Ficha 117/1013/1996, Embargo Proceso Ejecutivo, se emplaza según providencia No 3543/964 de 1° de noviembre de 1996, se cita de excepciones por el término de 90 días a JUAN ALBERTO SARACHAGA Y OTROS, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede sita en Zabala, 1367.- piso 3°, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de noviembre del 2007.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 37433 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ PAIS RODRIGUEZ Salvador Nelson Diligencia preparatoria Ficha 2-10815/2006 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en autos a los sucesores de Salvador Nelson Pais Rodríguez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Montevideo 27 de noviembre de 2007 Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 36771 Dic 07- Dic 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de 9° Turno, en autos caratulados: "Bosco Ceppi, Norberto y otros C/ Cucuza San Marco, Italo José. Diligencia Preparatoria". FICHA 2-56756/05 en cumplimiento del auto N° 2989/07 del 30/10/07, se llama y emplaza al Sr. Italo José Cucuza San Marco a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 36932 Dic 07- Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 11° Turno; en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Ermogene Esther Martínez. Intimación Ficha 2-40296/2007 se intima a los sucesores de Ermogene Esther Martínez al pago de la suma de $ u 15785 por capital y $ 980 por mora debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 107 Block D de Camino Corrales 3526/28 de esta ciudad, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de contrato de compromiso de compraventa de fecha 20.10.1998 y de conformidad con lo dispuesto por auto 3365/2007 de fecha 3.10.2007. Montevideo, 20 de noviembre de 2007. Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 5832 10/p 36961 Dic 10- Dic 21

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 11º Turno, en autos caratulados "Cuña Artigas y otro c/ Colucci José y otra, Escrituración Judicial" Ficha: 123-667/2000, según providencia nº 2780/2007, fecha 23 de agosto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a José Alejandro Colucci y María Amelia Guadalupe y/o sus sucesores a

título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.
Montevideo, 20 de setiembre de 2007. Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 38477 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados "Administración Florio SRL C/ Sucesores de Hugo Noya - Crédito Hipotecario", Ficha 2-35274/2006, según Decreto 2884/2007, de fecha 24 de setiembre de 2007, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los sucesores a cualquier título de Hugo Noya Datena, y/o a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble padrón Nº 14741/ 302, del Edificio Lion D'or, sito en 18 de Julio 1983 apto. 302, a efectos que comparezcan en autos a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil siete. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 37333 Dic 11- Dic 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° turno en autos caratulados: "Sellanes Bagnuoli Ana, Cancelación de letra de cambio, habilitación de feria, IUE: 2-64401/2006", se hace saber el decreto N° 3795/2007 de 3 de diciembre de 2007: "De conformidad Fiscal y atento a que se consideran cumplidos los requisitos exigidos por los arts. 109 y ss. del Dec. Ley No. 14.701, publíquese por tres días hábiles en el Diario oficial y otro local, expidiéndose los edictos respectivos. Vencido el plazo de 60 días a partir de la última publicación, declárase cancelada la letra de cambio No. 45949765 por la suma de U$S 34.568,62 (dólares treinta y cuatro mil quinientos sesenta y ocho con 62/100) certificada el día 11 de setiembre de 2006 a nombre de Ana Sellanes Bagnuoli. Notifíquese personalmente a la gestionante y al BROU oportunamente archívese, previo pago de la vicésima (Hon. Fictos $ 4.500)." Según surge de autos la letra que se declara cancelada fue emitida por el BROU, Ag. Mdeo. Shopping. Montevideo, 10 de diciembre de 2007. ESC. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 2499 3/p 38490 Dic 19- Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 23º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ OMAR PEDRO DIAZ AGUIAR Y RAMONA NIEVES URES MAGARIÑOS Resolución de Contrato Ficha 2-23497/2006 respecto del inmueble 002 de Camino Corrales 3528 Block A de Montevideo se cita, llama y emplaza a Omar Pedro Diaz y Ramona Nieves Ures Magariños y/o a sus sucesores a cualquier titulo por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, 30 de noviembre de dos mil siete. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 38116 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICT0: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, en autos caratulados "MEOLA PICCIRILLO, GUSTAVO C/ RODRÍGUEZ CABARA, MARIA ANGÉLICA Y OTRO. DILIGENCIA PREPARATORIA, INTIMACION." FICHA 2-11287/2007, se cita llama y emplaza a los eventuales sucesores de MARIA ANGELICA RODRÍGUEZ CABARA por el término de 90 días, intimándoles el pago de U$S 5.800 con más sus intereses bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo 16 de noviembre de 2007. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 38478 Dic 19- Dic 24

Feb 01- Feb 12

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Marcos Andrés Monetta Molteni y Mary Silvana Dávila de los Santos.- Beneficiarios: Elías Santiago Monetta Dávila, Camilly Monetta Dávila, Marcos Andrés Monetta Molteni y Mary Silvana Dávila de los Santos.- Padrón Urbano: 4.821; Ubicación: Localidad Catastral Salto, departamento de Salto, con frente a calle Gutiérrez Ruiz Nº 1059.- Lugar y fecha de otorgamiento: Salto 19 de noviembre de 2007.- Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Salto: Nº 2998/ 2007 el 20/11/2007.- Tasación B.H.U.: 3.387.47.
27) (Sin Costo) 10/p 38166 Dic 18- Ene 02

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "JOSE MIRANDA - POSES. NOT. EST. CIVIL" Ficha 175-816/2006. Se cita, llama y emplaza a POSIBLE INTERESADOS en la presente ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE MIRTA GLADYS MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 18 de junio de dos mil siete.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 38088 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, en autos caratulados: "GESTAL ALICIA C/ SALLES CARLOS. EMBARGO PREVENTIVO. PROHIBICION DE INNOVAR. INTIMACION. IUE 179.559/ 2004", se hace saber que por decreto Nº 3777/ 2004 del 13/8/2004, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre ALICIA MILAGROS GESTAL y CARLOS EDUARDO SALLES, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecieren, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, el veinticinco de Octubre del año dos mil cuatro. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6665 10/p 37509 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en estos autos Banco de Crédito Sociedad Anónima c/ Kalyi Sociedad Anónima y Papaianni Balduini Rosana Cecilia. Ejecución Hipotecaria. IUE 274-656/2000, se ha solicitado se CITE Y EMPLACE a los herederos y/o sucesores de Rossana Cecilia Papaianni Balduini a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.
Minas, 29 de junio de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) $ 4166 10/p 36834 Dic 07- Dic 20

EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO, DICTADA EN ESTOS AUTOS GUTIERREZ ROSARIO DEL SANTANDER. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL. IUE 274-309/2007 SE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE PRESENTO ROSARIO DEL SANTANDER GUTIERREZ PROMOVIENDO POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE LUIS QUINTILO OLMEDO SORIA.
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.

SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MINAS, 19 DE OCTUBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 38155 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TELLAGORRY MARTINEZ, ANA MARIA C/ VOLONTE PELUA, HECTOR CARLOS, EJECUCION DE SENTENCIA. PZA. FORMADA DE FA. 285-656/2001: PENSION ALIMENTICIA", Ficha 285-569/2007, SE NOTIFICA A HECTOR CARLOS VOLONTE PELUA EL DECRETO Nº 3403 DE 30 DE SETIEMBRE DE 2004 QUE A CONTINUACION SE TRANSCRIBE: "ATENTO A LO QUE SURGE DE AUTOS Y A LO DICTAMINADO POR EL MINISTERIO PUBLICO, TRABESE EMBARGO CAUTELAR EN EL 50% DEL CREDITO DEL DEMANDADO (DENUNCIDO A FOJAS 132), EXONERANDOSE DE CONTRACAUTELA ATENTO A LA NATURALEZA DEL PRESENTE JUICIO, OFICANDOSE PARA ANTE EL JUZGADO LETRADO QUE ENTIENDE EN LA CAUSA DONDE SE GENERO EL CREDITO DENUNCIADO. ASIMISMO Y DE CONFORMINDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 220 DEL C. DEL NIÑO Y A LO SOLICITADO A FS. 136 VTO. SE DISPONE EL CIERRE DE FRONTERAS DEL DEMANDADO, OFICIANDOSE. A LOS EFECTOS DE CUMPLIRSE CON LO DISPUESTO EN EL ART. 315 DEL C.G.P. LA SUSCRITA ENTIENDE QUE DEBERA NOTIFICARSE LA MEDIDA POR MEDIO DE EDICTOS YA QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO SIENDO EL MISMO EN EL EXTRANJERO. EN CASO QUE LA ACTORA NO DENUNCIE EL MISMO PARA LA CUAL SE LE CONFERIRA VISTA. "DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA JUEZ LETRADO. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS. ACTUARIO ADJUNTO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 03 DE DICIEMBRE DE 2007.- Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 36836 Dic 07- Dic 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "PRESA, MARIA SUSANA Y OTROS C/ RECURT, BLANCA Y SUC. DE NESTOR DELGADO.- ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA.- "FA. 290-215/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS SUCESORES DE NESTOR DELGADO ARELLANO estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Oficio.-
Por Auto Nº 5545/2007 de fecha 22/10/2007, se ha concedido el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Maldonado, 16 de Noviembre de 2007 Nelson Richart, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 37999 Dic 17- Dic 24

Feb 01- Feb 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIF. MANSAMAR C/ PIVIDA, LUIS JAIME Y OTRA= EJECUCION HIPOTECARIA" I.U.E.: 293-204/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. ESTEFANIA SOSUK y LUIS JAIME PIVIDA, sus Herederos y todos quienes se consideren con derechos respecto del bien inmueble Padrón Nº 4502/204, sito en la 1era. Sección Judicial del depto. de Maldonado, a que comparezcan en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Por auto Nº 4048 de fecha 26 de noviembre de 2007 se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. Maldonado, 29 de noviembre de 2007.- Dra. María del Carmen Stombellini, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5832 10/p 37590 Dic 13- Dic 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ MORAN FONFRIA SANTIAGO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 462-599/2007, se CITA DE EXCEPCIONES a SANTIAGO MORAN FONFRIA y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 08 de noviembre de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 37009 Dic 10- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R. C/ LUCY SUAREZ GARCIA Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 331/337/2004" se ha dispuesto CITAR DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES alLUCY SUAREZ GARCIA Y/O SUCESORES a cualquier título. Dr. Federico Tobia, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 37004 Dic 10- Dic 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ CASTILLO MILTON Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-384/2007, según providencia Nº 1902 de fecha 13 de noviembre de 2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a la Sra. María Susana Bonasorte o Buonasorte y/o Sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 19 de noviembre de 2007. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 37005 Dic 10- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, MARI AGUSTINA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA. Fa. No. 341-46/2007", por Decreto No. 5591/2007 de fecha 30/10/2007; Se CITA Y EMPLAZA a los Sucesores de la Sra. GREGORIA MICAELA DE LOS SANTOS, a comparecer a ejercer sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de Oficio.-
Por Decreto Nro. 1082/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil siete.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 36837 Dic 07- Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS IFRAN, EUGENIA MARIA. AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA IUE: 352-1165/2007, se cita, llama y emplaza, a: ELDO ROGELIO MORENCIO PIEDAD, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

27) (Sin Costo) 10/p 38168 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: "SOSA SORIA, Ramón. DECLARACION DE AUSENCIA - FICHA I.U.E. Nº 353-458/2002", y de conformidad con lo ordenado por Auto Nº 303/2007 de fecha 8 de febrero de 2007, se hace saber a sus efectos que se ha Declarado AUSENTE al Sr. RAMON SOSA SORIA. Salto, dieciséis de febrero de dos mil siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 3333 10/p 38127 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "MANZINI MARIA ISABEL C/ EKENA GONZALEZ. DEMANDA DE ESCRITURACION FORZADA." IUE 359-180/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón urbano Nº 28.411, en consecuencia por decreto Nº 3012 de 25/10/2007 se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a los Sucesores de ELENA GONZALEZ PAZ por el término de diez días hábiles. Salto veintiocho de noviembre de dos mil siete Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal. de Salto 2do. Turno.

27) $ 4999 10/p 37422 Dic 12- Dic 24

Feb 01- Feb 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO. EN LOS AUTOS CARATULADOS: "REPUBLICA AFISA c/a RODRIGUEZ MELO, MAXIMO Y SUCESORES DE ELDA DIONISA da SILVA TECHERA. INTIMACION DE PAGO".-: FICHA: 397-831/2007: SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS SUCESORES DE LA SRA. ELDA DIONISIA da SILVA TECHERA Y A TODOS AQUELLOS QUE TENGAN INTERES A CUALQUIER TITULO PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- TACUAREMBO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) $ 4999 10/p 37006 Dic 10- Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "COMTA C/ SUCESORES DE DIAZ RODRIGUEZ, SERVANDO RICARDO. INTIMACION DE PAGO", IUE 400-335/07, por auto 2706 del 04/12/07 se INTIMA a los HEREDEROS del señor SERVANDO RICARDO DIAZ RODRIGUEZ al pago de pesos uruguayos noventa y nueve mil quinientos catorce mas ilíquidos, por el plazo de tres días y bajo apercibimiento. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 06 de diciembre de 2007.- Dr. Guzmán López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

27) $ 4166 10/p 38093 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ PEDROZO, HILBERINA C/ RIVERO, GREGORIO Y OTROS. SUPRESION DE SERVIDUMBRE DE HECHO", IUE 400-97/2002, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los efectos del traslado de la demanda en autos a FANI, ESTERLINA, MILTON Y LEILA JUAREZ y/o sucesores a cualquier título y a los sucesores a cualquier título de CIELITO ARCHIMUR ERRAMUSPE Y MARIA MILUCHA PEREZ ERRAMUSPE Y ANA MIRALDO RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el promotor cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 14 de setiembre de dos mil siete.- Dr. Guzmán López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

27) (Sin Costo) 10/p 38099 Dic 18- Dic 24

Feb 01- Feb 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "COMISIÓN DEL VALLE ALTO, COMPLEJO HABITACIONAL DC 24 C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - RESPONSABILIDAD DECENAL-", Fa. 412-99/2007, en Decreto Nº 4294/2007 de fecha 8 de noviembre de 2007 dispuso CITAR por este medio a la EMPRESA ING. ALBERTO CANABAL S.A. y al INGENIERO SR. GUSTAVO CANABAL A LA AUDIENCIA A REALIZARSE EN ESTA SEDE EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2008 A LA HORA 10, de conformidad con art. 89 inc. 1 del Código General del Proceso. Treinta y Tres, 8 de noviembre de 2007. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea. Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/p 37526 Dic 11- Dic 24



FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 30.10.2007
Capital Integrado: $ 451.042.322
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última Publicación.

28) $ 9820 10/p 37038 Dic 10- Dic 21

REFORMAS

PINACOR SOCIEDAD ANONIMA.
Reducción de capital

Asamblea 30/09/2007 resolvió reducir Capital Integrado a $ 800.000.oo.-
Documentación Avda. Daniel Fernández Crespo 2088 Apto. 203.
Se convoca a interesados por plazo 30 días.

28) $ 9820 10/p 37263 Dic 11- Dic 24

CLUSONE INVESTMENTS S.A.

Asamblea del 1/8/06 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 48.403,24 (dólares estadounidenses cuarenta y ocho mil cuatrocientos tres con 24/100).
Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201.
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14729 10/p 38416 Dic 19- Ene 03

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HANS GERD o JUAN GERARDO BEHREND GOLDSTEIN y MARIA GLADYS CACERES ECHAVARREN (Fa: 2-55412/2007).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38691 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

ADILES NUBIA ROMERO CHURI (Ficha: 2-7661/2007).
Montevideo, 30 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38725 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CUARTO TURNO

DELICIA ESTRAZOLA (2-56244/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38534 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

QUINTO TURNO

VAZQUEZ REBOLO, MANUEL.
Montevideo, 4 de Diciembre de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38705 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CARLOS WASHINGTON AGUIRRE VENANZZETTI (ficha 2-57237/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38721 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SEXTO TURNO

EUSTAQUIO RENE DE LOS SANTOS (FA. 2-50970/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38692 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SEPTIMO TURNO

CARLOS WALTER DORES LA CAVA (Ficha 2-57222/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38724 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER RODRIGUEZ MARAN (2-53352/2007).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38535 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN JOSE MARTINEZ LEIVA (ficha 2-34293/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38690 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL MARIO, MANUEL BURGOS FALCO (Fa. Nro. 2-52570/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38670 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ISABEL PEREZ ALVAREZ (Ficha 2-57481/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38693 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEXTO TURNO

EUDULIA o EXDULIA MENDEZ ROQUE (Expediente Nº 2-56517/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38694 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA (Ficha 2-50611/2007).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38723 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOCTAVO TURNO

ANGELA DE ARMAS BENTANCOR o BENTANCUR (FICHA 2-55341/2007).
Montevideo, 11 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38537 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMO TURNO

ADOLFO GOLDSTEIN FLEISMAN (FICHA Nº 2-38121/2007).
Montevideo, 24 de Octubre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38689 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMADEO LOPEZ REY (FICHA: 2-43726/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38536 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

MARIA RENEE URTA TRIANON (FICHA: 2-45582/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38722 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA DINORA FALCO MARIZCURRENA (Ficha: 2-52567/2007).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38669 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAMONA CARMEN COSTAS PINTOS (FICHA 2-55880/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38562 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

FAUSTINA MARIA ESTHER CORUJO FRACHIA o CORUJO FRACCHIA (FICHA 458-775/2007).
Las Piedras, 07 de Setiembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38682 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NEDYL DE SOUZA OZORIO u OSORIO (IUE 179-958/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38695 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ULPIANO HERNÁNDEZ y CARMEN RENEÉ CARRO PAGALDAY (IUE 223-777/2007).
Colonia, 28 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38549 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TEODORO RIVERO (IUE 223-823/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38551 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

MARÍA PETRONA OLIVERA CESTONA (IUE 223-771/2007).
Colonia, 14 de Diciembre de 2007.
Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38552 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

MARÍA del CARMEN LONG DÍAZ (IUE 223-807/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38554 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ELIDA ESTHER CARBAJAL RAMOS (IUE 223-810/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38555 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JOSÉ FERNANDO CUTINELLA MUSSELLI (IUE 223-734/2007).
Colonia, 20 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38556 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

AREOPAGUIDO o AEROPAGUIDO o AEROPAGUITO ROLANDO PURTSCHER LACOSTE (IUE 223-813/2007).
Colonia, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38557 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

WASHINGTON WILSON ALONSO DIAZ (Fa. 286-1018/2007).
Maldonado, 04 de Diciembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38543 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

GUILLERMA AMORIN SOSA (Fa. 286-980/2007).
Maldonado, 16 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38545 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA ESTHER AMORIN BATISTA (FA. 456-394/2007).
San Carlos, 27 de Noviembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 38544 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DOMINGO FLORENTINO CALO CABRERA (FA. 456-339/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38546 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS REINALDO ERCILA PAZ (IUE 300-903/2007).
Paysandú, 26 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 38676 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CALLICO ARTOLA, LUIS ANTONIO (FICHA I.U.E.: 352-1318/2007).
Salto, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 38672 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

RUBIO DA COSTA LEITES, CORADINO (FICHA I.U.E. 353-1039/2007).
Salto, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 38674 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIO ENRIQUE SOSA GARCIA (IUE N° 381-762/2007).

Mercedes, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38572 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MELANIA BARBOZA (Fa. 396-463/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 4 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 38642 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

JUAN MENDEZ DIAZ y ROSA GONZALEZ (FICHA: 397-996/2007).
Tacuarembó, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38638 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

HOROZMI ú HOROSMI ú OROSMIN GONZALEZ GOMEZ, MARIA BLANCA MACHADO VIERA GOMEZ y ARALIS GONZALEZ MACHADO (FICHA: 397-547/2007).
Tacuarembó, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38639 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

EDGAR DANIEL SANCHEZ CUADRO (FICHA: 397-835/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 5 de Diciembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 38641 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

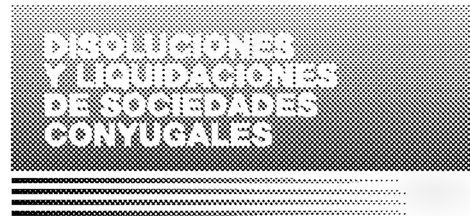
ALBERTO JOSÉ COPPA OLIVER (FA. 284-650/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 38542 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

CARMEN DORA ASUNCION PAROLA BIBOLINI (FICHA 285-754/2007).
Maldonado, 28 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 38541 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SHIRLEY BEATRIZ JAUME VISCA y LUIS ALBERTO PALMEROLA BENTANCUR (FA: 2-61827/2006).
Montevideo, 17 de Abril de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 38696 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

NOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN VIERA RODRIGUEZ y CARLOS MARIA FORNARI FENOCCHI (FICHA: 2-52450/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38708 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMO TURNO

MIRELA COLEV D'INVERNO y ENRIQUE LUIS DECOUD SERRA (FICHA 2-12791/2006).
Montevideo, 23 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 38707 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

JOSE NESTOR CAMACHO PEREZ y LORENA GISEL CASAÑOL GIANECHINI (Ficha Nro. 2-49846/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38706 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

ALVARO GUSTAVO GIRALDIZ ARZUA y MARIA CAROLINA SACCONE LOPEZ (Ficha 2-18271/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38727 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

AGUSTÍN JULIO ANTIA LEZAMA y MARISEL REGINA ALANIS (IUE 2-49774/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 38726 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DANIEL FERREIRA DE VECCHIO y SUSANA MYRIAM MARIÑO CARESANI (I.U.E. N° 431-664/2007).
Mercedes, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 38573 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

BRITEX S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/7/04, se resolvió la disolución anticipada y liquidación.
Inscripción Registro de Pers. Jurídicas, Sección Comercio, Nº 26706, 4/12/07.
06) $ 982 1/p 38529 Dic 20- Dic 20

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Tercer Turno, dictada en autos: "NERI SCHUSTER, WALTER JOSE.- INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-1162/2007, por Resolución Nro. 4169/2007 de fecha 11/10/2007 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Walter José NERI SCHUSTER y se designo CURADOR a Cirse RIVADAVIA DE NERI.- Montevideo, 16 de noviembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 38720 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PORTELA RODRIGUEZ, LUCIANO FERMIN. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-730/2006, se hace saber que por auto Nº 3113/2007 de fecha 08.08.2007, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. LUCIANO FERMIN PORTELA RODRIGUEZ C.I. 4.895.332-8, designándose curadora definitiva a la Sra. LUISA MAFALDA RODRIGUEZ ALVAREZ C.I. 3.665.411-6, quien aceptó el cargo conferido el 22.06.2007.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú 9 de Octubre de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 38679 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

LICITACION PUBLICA Nº 50/2007
PLAN DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO PORTUARIO NACIONAL 2006 - 2010

"Reacondicionamiento de Accesos y Mantenimiento del Muelle General Enrique Martínez (La Charqueada) Departamento de Treinta y Tres"
Se dispone la prórroga del llamado de referencia para el día 8 de febrero de 2008 a las 11 hs en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Hidrografía, sita en Rincón 575 2do piso Montevideo.
El estudio y/o adquisición del Pliego se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada la calle Rincón 575, 2do. Piso, Sección Secretaría General en el horario de 9:30 a 16:30 hs y pudiéndose consultar en la página web: www.comprasestatales.gub.uy
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $ 2.000,00 (pesos uruguayos dos mil).
12) (Cta. Cte.) 1/p 38590 Dic 20- Dic 20

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

DIVISIÓN ADQUISICIONES
PRORROGA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 46/2007

OBJETO: "PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ADJUDICAR PERMISOS DE PESCA PARA LA EXTRACCIÓN DE ATUNES, Y/O TIBURONES, Y/O PEZ ESPADA (XIPHIAS GLADIUS) HASTA UN VOLUMEN TOTAL DE 500 TONELADAS ANUALES DE CAPTURA TOTAL (PESO VIVO) PARA LA ÚLTIMA ESPECIE DEL STOCK ATLÁNTICO SUR- DINARA-MGAP" prevista para el día 27 de diciembre de 2007, a la Hora 13:00, en la Sala de Sesiones de Adquisiciones 1er. Subsuelo de la Sede Central del MGAP" calle Constituyente 1476, SE PRORROGA para el día 28 de febrero de 2008 a las 13:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 38800 Dic 20- Dic 20

DIVISIÓN ADQUISICIONES
PRORROGA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 47/2007

OBJETO: "PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA ADJUDICAR EXTRACCIÓN DE LA ESPECIE PEZ ESPADA (XIPHIAS GLADIUS) EN UN VOLUMEN TOTAL DE HASTA 150 (CIENTO CINCUENTA) TONELADAS ANUALES DE CAPTURA TOTAL (PESO VIVO) DEL STOCK ATLÁNTICO SUR Y FAUNA ACOMPAÑANTE CON PALANGRE PELAGICO-DINARA-MGAP" prevista para el día 20 de diciembre de 2007, a la Hora 13:00, en la Sala de Sesiones de Adquisiciones 1er. Subsuelo de la Sede Central del MGAP" calle Constituyente 1476, SE PRORROGA para el día 21 de febrero de 2008 a las 13:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 38801 Dic 20- Dic 20

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION ABREVIADA
LLAMADO A LICITACION: Nº Y 36715

OBJETO: Arrendamiento de local para asiento de la Oficina Comercial de UTE Tala.
Esta Administración comunica que la apertura de ofertas para la negociación de referencia se realizará el 15 de Enero de 2008 - Hora: 12:00.
Sala de Apertura: Palacio de la Luz - Paraguay 2431, Planta Baja.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 370,00 (Imp. Incl.)
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 38732 Dic 20- Dic 20

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 20 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la

advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUCAS DANIEL DÍAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5986 y MARÍA NOEL GONZÁLEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Palmera 091.
14) $ 253 3/p 38520 Dic 20- Dic 24

JUAN MANUEL ACOSTA, 33 años, soltero, prod. rural, oriental, domiciliado en Solferino 4039/1104 y FLORENCIA SANTIÑAQUE, 22 años, soltera, estudinte, oriental, domiciliada en Solferino 4039/1104.
14) $ 253 3/p 38526 Dic 20- Dic 24

RODRIGO ANTUNEZ da GRAÇA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en J. Ellauri 1089 y MARÍA JOSÉ CARABALLO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en J. Ellauri 1089.
14) $ 253 3/p 38685 Dic 20- Dic 24

OFICINA No. 2

SERGIO FABIAN BARNADA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fé 1209 apto 2 y LAURA ELIZABETH FONTELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Fé 1209 apto 2.
14) $ 253 3/p 38521 Dic 20- Dic 24

FEDERICO LUIS BRUM, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Horacio 3304 y CECILIA FERNANDEZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Horacio 3304.
14) $ 253 3/p 38525 Dic 20- Dic 24

JOSE MARTIN BAS, 44 años, di vorciado, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Tajes Pje D 2269 y ADELA ATANASIA POSSE, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Máximo Tajes Pje D 2269.
14) $ 253 3/p 38527 Dic 20- Dic 24

OFICINA No. 3

CARLOS DAMIAN CORUJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2047/2 y NATALIA LUPINACCI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Salvador 1489/4.
14) $ 253 3/p 38523 Dic 20- Dic 24

MARCOS ADRIAN JORGE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sebastián Elcano 4180/6 y NOEMI ELIZABETH SIGAL, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sebastián Elcano 4180/_6.
14) $ 253 3/p 38524 Dic 20- Dic 24

IN EXTREMIS

CARLOS HUMBERTO CANOURA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. Alejandro Gallinal 2386 bis y MARIA CELIA GALLERO, 37 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en César Díaz 1346.
14) (Sin Costo) 3/p 38547 Dic 20- Dic 24

JOSE MIGUEL CALDEIRA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hno. Damasceno 1734/9 y ROSANA BORNIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hno Damasceno 1734/9.
14) $ 253 3/p 38561 Dic 20- Dic 24

FABIAN CROCCE, 23 años, soltero, lic. en matemática, oriental, domiciliado en Pedro Escuder Núñez 2310 y KAREN THOMAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zun Felde 1753.
14) $ 253 3/p 38565 Dic 20- Dic 24

HECTOR GABRIEL CHOTOLA, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Grgorio Sanabria 3894 y KARINA ELIZABET RODRIGUEZ, 33 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Gregorio Sanabria 3894.
14) $ 253 3/p 38580 Dic 20- Dic 24

URAI IBAÑEZ, 35 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2208/1106 y MARIA de los ANGELES LAGE, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1236.
14) $ 253 3/p 38684 Dic 20- Dic 24

OFICINA No. 4

STANLEY GEPP, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Sarmiento 2520/602 y ANA CECILIA DOS SANTOS, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Sarmiento 2520/602.
14) $ 253 3/p 38522 Dic 20- Dic 24

ALEJANDRO JOSE LAPORTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1379 y MARIA VIRGINIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2093/401.
14) $ 253 3/p 38538 Dic 20- Dic 24

PABLO LADISLAO GONZALEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4057 y ROSSANA LAURA DORNEL, 36 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 4057.
14) $ 253 3/p 38585 Dic 20- Dic 24

HUGO FABIAN LISBOA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rbla Rpca de Chile 4551/603 y SILVANA DANIELA MAMONE, 30 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Rbla Rpca de Chile 4551/603.
14) $ 253 3/p 38591 Dic 20- Dic 24

DIEGO RAFAEL GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1487/6 y ANA CECILIA MERCADAL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1487/6.
14) $ 253 3/p 38675 Dic 20- Dic 24

OFICINA No. 5

LUIS ANTONIO TRAVIESO, 49 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en José L Terra 2627 3 y SUSANA MARY CARTALLA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L Terra 2627 3.
14) $ 253 3/p 38566 Dic 20- Dic 24

RICHARD ALBERT MORALES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje Central 1053 y ALEJANDRA BEATRIZ PEREIRA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pje Central 1053.
14) $ 253 3/p 38583 Dic 20- Dic 24

LORENZO PLACIDO MARTINEZ, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5688 y ANITA MAGDALENA SAVARINO, 64 años, viuda, jubilada, argentina N/U, domiciliada en G. Muñoz 4118.
14) $ 253 3/p 38644 Dic 20- Dic 24

RODRIGO MURIAS, 31 años, soltero, odontologo, oriental, domiciliado en Simon Bolivar 1424 bis y MARIA VICTORIA IRIGOIN, 30 años, soltera, medica, oriental, domiciliada en Bv, Artigas 968 ap 1002.
14) $ 253 3/p 38687 Dic 20- Dic 24

MARIO ALBERTO MARTICORENA, 43 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado en Wat 1691 y NAILDE VALADARES, 56 años, soltera, pastora, brasileña, domiciliada en Juan R. Gómez 2631.
14) $ 253 3/p 38688 Dic 20- Dic 24

HUGO ERNESTO MOLINA, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en A. Berro 1234 y LETICIA FIGUEREDO, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en A. Berro 1234.
14) $ 253 3/p 38697 Dic 20- Dic 24

OFICINA No. 6

JORGE DARIO SILVERA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Edison 4580 Bis/03 y ALEJANDRA LOURDES DUGLIO, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Edison 4580 Bis/3.
14) $ 253 3/p 38519 Dic 20- Dic 24

MARCELO ALEJANDRO SOSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje I 1341 Bis y LETICIA MARTINEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje I 1341 Bis.
14) $ 253 3/p 38548 Dic 20- Dic 24

FEDERICO DANIEL ROGNONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4483/401 y VIRGINIA SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 4470 Torre 9/503.
14) $ 253 3/p 38564 Dic 20- Dic 24

EMILIANO ATAHUALPA SILVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Alejandro Gallinal 2121 y SARA CIMINO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Alejandro Gallinal 2121.
14) $ 253 3/p 38582 Dic 20- Dic 24

RAUL ALBERTO SOSA DIAS, 32 años, soltero, traductor público, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2415/101 y DANIELLA CECILIA LEBEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2415/101.
14) $ 253 3/p 38631 Dic 20- Dic 24

RUBEN APARICIO SUAREZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1532 y PATRICIA DUARTE, 39 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1532.
14) $ 253 3/p 38686 Dic 20- Dic 24

JOSE ADRIAN SIMONE, 30 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado en Pérez Galdós 4244 bis y ALICIA YENI GONZALEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Galdós 4244 bis.
14) $ 253 3/p 38703 Dic 20- Dic 24

ROKY MARTIN RIESTRA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Avda Nogueira y 68 Pinamar y VANESA LAUZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Orinoco 4927.
14) $ 253 3/p 38712 Dic 20- Dic 24

OFICINA No. 7

GUSTAVO MAXIMILIANO PÉREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burucayupí 3145 y VERÓNICA INÉS ABEJASE, 22 años, soltera, empeada, oriental, domiciliada en Agraciada 3030/2.
14) $ 253 3/p 38539 Dic 20- Dic 24

MARTÍN EDUARDO VARELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etna 5869/3 y SILVIA KARINA SAINZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etna 5869/3.
14) $ 253 3/p 38560 Dic 20- Dic 24

NELSON VELASCO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cocmodoro Coe 3743/3 y ALICIA LOURDES DENIS, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269 Block E apto. 204.
14) $ 253 3/p 38586 Dic 20- Dic 24

JORGE RAUL VIGNOLO, 34 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Lecocq Mz. D Viv. 26 Colón y CARINA DORELEY COITIÑO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Lecocq Mz. D Viv. 26 Colón.
14) $ 253 3/p 38632 Dic 20- Dic 24

GABRIEL PICCARDO PEREYRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coimbra 5931/Ap 1 y MARIA MERCEDES GRIECO WENER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Espínola 1562.
14) $ 253 3/p 38643 Dic 20- Dic 24

DARIO CESAR VILLAR, 28 años, doltero, oficial marino, oriental, domiciliado en Carabelas 3365 y LETICIA MONGE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carabelas 3365.
14) $ 253 3/p 38704 Dic 20- Dic 24

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: SIOLA HOBINCHET, Ciro Alfredo y Nidia Beatriz, MARTINEZ SIOLA, Andrea Carolina y MARTINEZ SCHICKENDANTZ, Tomás José.- PRESCRIPCION.- Ficha 241-259/2007.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NESTOR ORLANDO CABRERA LUCU, a SUCESORES DE GASTON LASERRE, a MARIA ROSA MONDINO AREAN y a CARLOS RAUL FLORENZA SILVEIRA, así como a los últimos propietarios del bien padrón N° 1452, situado en zona urbana, localidad Catastral Durazno, departamento de Durazno y a todos quienes se consideren con derechos sobre el mismo, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los presentes procedimientos.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 22/11/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
16) $ 5832 10/p 38584 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CATALINA CONCEPCION FALCO SAPIA solicita la inscripción de las obras tituladas: 1.- PALABRAS AL OIDO y 2.- DE LA VIDA PARA LA VIDA de la cual se declara autora.
Montevideo 18 de diciembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 38568 Dic 20- Dic 20

NESTOR FABIAN RODRIGUEZ PAREDES solicita la inscripción de la obra titulada: "COSAS QUE PASAN" (Obra de teatro) de la cual se declara autor.
Montevideo 23 de noviembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 38569 Dic 20- Dic 20

PAOLA D'ANGELO FAZZINO solicita la inscripción de la obra titulada VOCES y ROSTROS "Risas a granel", (tesis) de su autoria.
Montevideo 18 de diciembre del 2007
DR. TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 83 1/p 38574 Dic 20- Dic 20

PAULA CLADERA BENIA solicita la inscripción de la obra titulada: RASTAS DE ACÁ (Artículo) de la cual se declara autora.
Montevideo 18 de diciembre de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 38587 Dic 20- Dic 20

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "MEDEROS, LAURA- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-34218/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de FRANCISCA ETEL FERNANDEZ BLANCO, registrada el día 4/10/2005 con el N° 1575 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Dpto. de MONTEVIDEO, en el sentido que donde dice en el texto: estado "SE IGNORA" debe decir "DIVORCIADA" por así corresponder.
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38698 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 3er. Turno, No. 5987/2007 dictado un autos caratulados: "GRECO MARRERO, MARIA GLORIA Y OTROS FICHA: 2-16732/2007", se dispuso expedir edictos correctivos haciéndose saber que se padeció error en los edictos publicados en "El Diario Oficial" números 27311 y 27321 de fechas 31 de agosto y 13 de setiembre, ambos de 2007 y en "El Edicto" de iguales fechas, números: 5709 y 5718 respectivamente, en el sentido que el año establecido en la ficha fue 2006, siendo el correcto el año 2007.- A los efectos de la corrección dispuesta se hace esta única publicación.- MONTEVIDEO, 14 de DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 38713 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "ALFARO, MARIA INES- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-55712/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de: a) defunción de MARIA DELIA ALFARO DOMINGUEZ, fallecida el día 28/09/2007, inscripta la defunción el 04/10/2007, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, acta N° 1729, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de estado casada".
DEBE DECIR: "de estado viuda", por así corresponder.-
Montevideo el doce de diciembre del año dos mil siete.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 38671 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "PEREIRA, GRACIELA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 458-1172/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 01 de noviembre de 2007, se presento la Sra. GRACIELA ANABEL PEREIRA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo LEONARDO PEÑA PEREIRA: nacido el 21 de junio de 1990 e inscripto el 05 de julio de 1990 en la Oficina Nº 11 del Registro Civil, acta Nº 3570, en el sentido que donde dice: "En Montevideo y el dia cinco de julio de mil novecientos", debe decir: "En Montevideo y el dia cinco de julio de mil novecientos noventa", por así corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 días.
Las Piedras, 30 de noviembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 38683 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "HIDALGO, MAURICIO Y FERRARI GONZALEZ, MIRIAM BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-663/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de LUCIA BEATRIZ HIDALGO FERRARI, extendida el 26.09.1997, en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1850, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "LEICIA BEATRIZ" debe decir: "LUCIA BEATRIZ", por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de noviembre de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 38680 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno dictada en autos: "CABRERA ARBALLO, AMELIA SUSANA" - Rectificación de Partida. I.U.E. 431-612/2007, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado AMELIA SUSANA CABRERA ARBALLO, C.I. 3.722.290-2, promoviendo la Rectificación de la Partida de Defuncion de ELVIO ABELINO ARBALLO SILVA, Acta N° 67, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el dia 21/02/2007, en el sentido que donde dice: "viudo" debe decir "soltero" y donde dice "ELBIO" debe decir "ELVIO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
Mercedes, 30 de noviembre de 2007.- Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 38571 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO C/ INFRACTOR DESCONOCIDO IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA" FICHA 442-208/2007 se hace saber que el próximo 21 de Diciembre desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor las mercaderías detalladas a fs. 22, las cuales quedaron sin subastar en el remate de fecha 8 de noviembre de 2007 consistentes en: 977 reproductores MP4 con/FM de 1GB, 1246 tarjetas de memoria para play station II, 1 lote con accesorios para MP3 y celulares, 1 reproductor MP4 de 512 MB y 1 lote con reproductores MP4 con pantalla rota.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Diciembre del 2007.- Esc. Juan C. Irigoyen, ACTUARIO.
20) $ 809 1/p 38592 Dic 20- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Concurso de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "INTERNOX S.R.L. en autos: COOPERATIVA MEDICA DEL INTERIOR- Concurso" Ejecución Hipotecaria, ficha 41-62/2006, hace saber que el próximo 14 de Febrero del año 2008, a

las 11 horas, en Misiones 1365 se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana empadronado con el No. 8.733, que según el plano de mensura del Agr. Carlos Hughes del 10.11.76 inscripto en la Dirección General de Catastro el 25.11.76 con el No. 81841, tiene una superficie de 239 mts. 34 dcms. (según títulos 230 mts. 57 dcms.) y se deslinda: 10 mts. 78 cms de frente al Norte a la calle Soriano nos de puerta 1284 y 1286, distando el punto más cercono de la esquina formada con la calle Yaguarón 22 mts. 13 cms., 22 mts. 12 cms al Este linda con padrón 8734; 10 mts. 88 cms al Sur linda con padrón 8737 y 22 mts. 8 cms al Oeste linda con parte del padrón 8731. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que será de carga del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien a subastarse. 5) Se desconocen adeudos frente al B.P.S. por concepto de construcciones. 6) Existen deudas con Enseñanza. Primaria y con la. I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos varios, siendo lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) No existen planos de construcción, sanitaria ni instalaciones eléctricas. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de diciembre de 2007. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4653 3/p 38637 Dic 20- Dic 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Segundo Turno, en autos: "ALORI JULIO NESTOR C/A ALVAREZ GIANNATTASIO GONZALO. JUICIO EJECUTIVO" IUE 396-439/2000, se hace saber que el día viernes 15 de febrero de 2008, a la hora 10, en la calle 18 de Julio 288, (salones de Club Tacuarembó) y por intermedio del Rematador Heber Hernández, matrícula 4911, RUC 190100350013, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede se procederá a la venta en Remate Público, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación y al mejor postor del 83.33% indivisos del siguiente inmueble: fracción de campo ubicada en la 5ta. sección catastral de Salto, empadronada con el No. 4565 (cuatro mil quinientos sesenta y cinco), la cual se compone de un área de 1818 Hectáreas, 6325 metros.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en depósito el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador. 3) El Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Federico Alvarez Ruibal no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de Salto. 4) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente. 5) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Sede del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados en todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P. 6) Que el bien se vende en dólares estadounidenses. Tacuarembó, 11 de diciembre de 2007.- Esc. Lilián Rodríguez Romero, ACTUARIA.

20) $ 4721 5/p 38640 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 06

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "CABRERA DELGADO, CRISPINA.- EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA" FA. 286-951/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los interesados a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de prosecución del trámite.-
Maldondo, 16 de Abril de 2007.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

21) $ 1428 10/p 38540 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DON JUAN'S LIMITADA
Cesión

Contrato: 18/09/07
Inscripción: 27334/07
Cedentes: MIGUEL ERNESTO MEYER PEREIRA (25 cuotas)
Cesionarios: CLAUDIA BENTANCOR CARNELLI (20 cuotas), JUAN ANGEL PEREZ FERNANDEZ (5 cuotas).

22) $ 982 1/p 38530 Dic 20- Dic 20

BOGIBUG LTDA.

Contrato; 22/09/03
Inscripción: 6830/03
Socios: ALVARO BOGGIO ESTEVEZ (50 cuotas), Manuel Bugarín Leiras (50 cuotas)
Capital: $ 70.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Objeto: gomería, alineamiento, balanceo, mecánica y diferentes tipos de servicios relacionados con vehículos automotores.

22) $ 1473 1/p 38532 Dic 20- Dic 20

NEGOCIOS Y CAMPOS EL CEIBO SRL

Constitución 8/06/07.-
Socios: LEDO DALMAS BONJOUR Y EDUARDO MIGUEL SACRA USUCA
OBJETO: El objeto de la sociedad será la intermediación en todo tipo de negocios rurales,
PLAZO 30 AÑOS.
CAPITAL: $ 100.000, 100 cuotas de $ 1.000, $ 50.000 cada socio.-
ADMINISTRACIÓN EDUARDO SACRA
INSCRIPCIÓN REG. NACIONAL DE COMERCIO NO. 21641
DOMICILIO: Ciudad de Colonia.

22) $ 1964 1/p 38550 Dic 20- Dic 20

CONSULTORA DEL PLATA FORESTAL Y SERVICIOS LIMITADA.

Contrato: 20 de noviembre 2007
Inscripción: 26528 3/12/2007
Socios: Carlos VOULMINOT IGLESIAS Y Arianna SORRENTINO FATTORUSO (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 23.000
Objeto: asesoramiento, servicios, comercialización y exportación en el ramo forestal
Plazo: 15 años
Domicilio: MOntevideo
Administración: indistinta.

22) $ 1473 1/p 38563 Dic 20- Dic 20

**ARAM GHAZARIAN S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS Y
MODIFICACIÓN**

Contrato: 31 de octubre 2007.
Inscripción: 30 noviembre 2007. N° 26498
Cedente: Elmas Azadián Hadidian de Ghazarián (70 cuotas).
Cesionarios: Julio Artin Ghazarián Azadián (54 cuotas), Ricardo Ghazar Ghazarián Azadián (16 cuotas).
Integración actual: Julio Artin Ghazarián Azadián (84 cuotas), Ricardo Ghazar Ghazarián Azadián (36 cuotas).
22) $ 1473 1/p 38570 Dic 20- Dic 20

S.R.L.

SOCIEDAD: "TERRASYS S.R.L."
CONTRATO: 7/11/2007
INSCRIPCION: No 25468 16/11/2007
SOCIOS: MARY CARMEN ROSAS RISSO Y MARIA FERNANDA ROMERO CABRERA
OBJETO: Servicios de asesoramiento profesional, consultorías, proyectos, reconocimientos de suelos, cartografía y mediciones, entre otros.
DOMICILIO: Rivera, calle Rodó 1298.-
CAPITAL: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1000, cada socio 50 cuotas)
ADMINISTRACION: MARY CARMEN ROSAS RISSO.
22) $ 1964 1/p 38575 Dic 20- Dic 20

"EA Servicios Fiduciarios S.R.L."

Contrato: 01/11/07
Inscripción: No. 24714 el 04/12/07
Plazo: 30 años
Socios: Oscar E. Algorta (40 cuotas), José Miguel Algorta (30 cuotas), Ignacio González (30 coutas).
Capital: $ 100.000
Administración: Indistinta: cualquiera de los socios.
Objeto principal: La sociedad tendrá por objeto: a) actuar como fiduciario (incluso profesional), a cuyos efectos desarrollará las actividades que se indican a continuación, de conformidad con la ley N° 17.703 del 27.10.03, sus normas complementarias, modificativas y decretos reglamentarios: 1) Celebrar contratos de fideicomiso, con excepción de los financieros (en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la ley 17.703), aceptar fideicomisos testamentarios y adquirir la propiedad fiduciaria de los bienes y derechos que le sean transferidos por uno o más fideicomitentes; 2) Administrar y disponer de los bienes o ejercer los derechos antes referidos de acuerdo con las instrucciones contenidas en los fideicomisos correspondientes, en beneficio de las personas designadas en éstos como beneficiarios; 3) Ejercer todas las acciones que correspondan para defensa de los bienes fideicomitidos, tanto contra terceros como contra los beneficiarios; 4) Restituir a los fideicomitentes los bienes del patrimonios fiduciario, o transferirlos a los beneficiarios, al concluir cada fideicomiso, o a los fiduciarios sustitutos, en caso de sustitución o cese; 5) Proceder a la liquidación privada de los fideicomisos en el que actúe como fiduciario, podrá otorgar o aceptar otros fideicomisos derivados; 6) En definitiva, realizar todos los actos y celebrar los contratos, de cualquier naturaleza, que tiendan a favorecer o hacer posible el cumplimiento de los fideicomisos en los que actúe, así como del objetivo social aquí establecido. A vía de ejemplo, podrá comprar y vender bienes muebles e inmuebles y constituir derechos reales sobre los mismos, así como también celebrar negocios referentes a su uso, arrendamiento y administración a cualquier título. B) Asesorar y prestar servicios de administración, consultoría, auditoria, gestión, control, supervisión o vigilancia a fiduciarios, fideicomitentes, beneficiarios y otros interesados, en relación a fideicomisos.
Domicilio: Ituzaingó 1393 Apto 401, Montevideo.
22) $ 8347 1/p 38576 Dic 20- Dic 20

PAGO ORIENTAL S.R.L.

Cesión cuotas sociales - 19 de agosto 2005
Registro Nacional Comercio:- Nº 7589 año 2005
César COLL VIDAL cedió a Matías COLL PERI 35 cuotas.
22) $ 982 1/p 38633 Dic 20- Dic 20

"MASTER CARTRIDGE S.R.L"

Contrato: 3/12/2007
Inscripción: N° 26737 - 5/12/2007
Socios: Diego Albanell (30 cuotas), Adolfo Albanell e ICAL S.A. (15 cuotas c/u)
Administración: Diego Albanell.
Objeto: comercialización productos de informática prestación de servicios informáticos y afines
Plazo: 20 años.
Capital: $ 60.000
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 38634 Dic 20- Dic 20

TAKEOFF MIDIA S.R.L

CONTRATO: 19/10/07
SOCIOS: Alejandro Lavista, Javier Puig y Ignacio Bazzano.
OBJETO: Servicios de producción y accesoria en comunicación, diseño grafico y desarrollo de software. Edición; post producción y producción: de video, en 2d y 3d, multimedia, impresión en distintos formatos, grabaciones, capacitación, call centre. Importación, exportación y representación de toda clase de mercadería.
Domicilio: Montevideo
PLAZO: 3 años desde su constitución. Prorrogable automáticamente.
Capital: $ 24.000, en 200 cuotas de $ 120 c/u. 100 cuotas Alejandro Lavista y 50 cuotas c/u a Ignacio Bazzano y Javier Puig
Registro: N° 23997 el 26/10/07.
22) $ 2946 1/p 38636 Dic 20- Dic 20

**METRO SERVICE SRL
RUC 160049130013
MODIFICACION CONTRATO SRL**

CONTRATO 19.11.2007
INSCRIPCION Nº 25827 EL 22.11.2007
MODIFICACION ARTICULO 5 ADMINISTRACION DIRECCION Y REPRESENTACION HUGO MARCELO FALCIONI JURE.
22) $ 982 1/p 38673 Dic 20- Dic 20

**LA LUCHA S.R.L.
Cesion y Modificación**

Fecha: 14-8-04
Inscripción: 7510 22/9/04
Cedente: Osvaldo Cardoso Solari y Graciela Baroffio
Cesionarios: William Ravera Visconti (5 cuotas)
Horacio Ravera Principi (1 cuota)
Representación y Administración William Ravera en forma exclusiva.
22) $ 1473 1/p 38681 Dic 20- Dic 20

**ARTEJIDOS DEL URUGUAY SRL
Cesion**

Contrato: 31/10/2007
Inscripción: 24738/2007
Cedentes: ROSA MARGARITA PEREZ, ADRIANA FLINTSCH (totalidad).
Cesionarios: MARINA GONZALEZ KAZLOV (34 cuotas), BERNARDO BORDAD (33 cuotas), GABRIELA BORDAD (33 cuotas).
Modificación: Administración: MARINA GONZALEZ KAZLOV.
22) $ 982 1/p 38699 Dic 20- Dic 20

**GAROPABA S.R.L.
CESION**

Fecha: 25/9/2007.
Inscripcion: 22698/2007.
Cedente: Julio del Castillo Acosta (50 cuotas).
Cesionarios: Jorge del Castillo Acosta (45 cuotas), Silvina Chub Oborsky (5 cuotas).
22) $ 982 1/p 38700 Dic 20- Dic 20

ARQUISUR S.R.L

Fecha: 23/11/2007.
Inscripción: 26030/2007.
Socios: MARIA RODRIGUEZ AVELINO (10 cuotas), RAMON MARTINCHICH DELGADO (10 cuotas)
Objeto: Construcción, albañilería, suministros de materiales y afines de obras públicas y/o privadas
Capital: $ 22.000
Plazo: 3 años prorrogable
Administración: indistinta.
Domicilio: Carmelo - Colonia.
22) $ 1473 1/p 38701 Dic 20- Dic 20

SRL

NOMBRE: RIO SOL S.R.L.
CONTRATO: 28 DE NOVIEMBRE DE 2007.-
INSCRIPCION n° 26374/2007
MODIFICACION: PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A CARGO DE CUALQUIERA DE LOS SOCIOS, QUIENES ACTUARAN EN FORMA CONJUNTA, SEPARADA E INDISTINTAMENTE Y TENDRAN ILIMITADAS FACULTADES DE ADMINISTRACION.-
FALLECIMIENTO: SI FALLECIERE UNO DE LOS SOCIOS, LOS SUPERSTITE PORDRAN OPTAR: C) CONTINUAR LA SOCIEDAD CON LOS HEREDEROS DEL FALLECIDO.-
REACTIVACION: SE REACTIVA A PARTIR DE 20/11/2000.
22) $ 1964 1/p 38702 Dic 20- Dic 20

MANOCCI-ALVAR S.R.L.

Contrato: 10 octubre 2007
Inscripción: N° 23083 el 12/10/2007
Socios: GILDA LIA MANNOCCI CASSEL (60 cuotas) ADRIANA MYRIAM WEBER (60 cuotas)
Capital: $ 120.000.-
Objeto: Intermediación para la promoción, compra, venta y alquileres de inmuebles, ya sea, viviendas, locales comerciales y terrenos, quedando también comprendido en el mismo todo tipo de bienes.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sera ejercida por Gilda Lia Mannocci Cassel y/o Adriana Myriam Alvar Weber en forma indistinta.
22) $ 1964 1/p 38710 Dic 20- Dic 20

BANTEL S.R.L.
Cesión - Modificación

Documento: 9/11/07.
Cedentes: Walter Rodríguez (38 cuotas) - Pablo Amoedo (24 cuotas).
Cesionarios: Jorge Solorzano (38 cuotas) - Daniel Amoedo (24 cuotas).
Administración: Jorge Solorzano y Daniel Amoedo conjuntamente.
Inscripción: 26415 - 30/11/07.
22) $ 982 1/p 38717 Dic 20- Dic 20

RUMBO FIJO S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 21/11/2007.
Inscripción: Nº 25.846 - 22/11/2007.
Cedentes: CELIA LORENA RODRIGUEZ RAMIREZ (totalidad de cuotas) y RAUL FERNANDO RODRIGUEZ RAMIREZ (9 cuotas).
Cesionaria: CLAUDIA MERCEDES GALEANO MARIN.
22) $ 982 1/p 38718 Dic 20- Dic 20

VINOS S.R.L.

Contrato: 31/5/1990
Cedente: María Elida de Armas
Cesionarios: Ana María Da Silva (1 cuota)
Sergio Etcheverry (2 cuotas)
Norma Etcheverry (2 cuotas)
Administración: Sergio y Norma Etcheverry, indistintamente
Inscripción: 62/244/1.
22) $ 982 1/p 38719 Dic 20- Dic 20

"SOLVIVA S.R.L."

Contrato: 1/10/2007.
Inscripción: 23/10/2007 Nº 23664.
Socios: Omar Daniel Delgado Coppola y Mayra Karenn Eizmendi Sosa.
Plazo: 10 años a contar otorgamiento. Renovable automáticamente.
Capital: $U 30.000. 15 cuotas cada socio.
Objeto: Industrializar, comercializar, transportar por cualquier medio y realizar intermediación en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, bazar, construcción, cosmética, cueros, electrónica, ferretería, fibras, frutos del país, juguetería, lana, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalúrgica, música, papel, perfumería, pesca, tabaco, textil, vestimenta, veterinaria, vidrio.
Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones de los ramos pre indicados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados y en general toda clase de actos en cumplimiento de su objeto.
Administración: Conjunta o Indistinta.
Domicilio: Minas- Lavalleja.
22) $ 3437 1/p 38796 Dic 20- Dic 20



PODER JUDICIAL

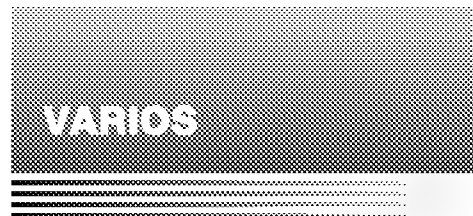
COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ALFONSO, IRMA MARY C/ OLIVERA, HERNAN RAFAEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 223-560/2007", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. HERNAN RAFAEL OLIVERA MANQUIS, a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizado a publicar unicamente en el Diario Oficial.-
Colonia, 11 de diciembre de 2007.-
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 38553 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de setiembre de 2005 en el expediente Asunto No. 867/03, se concedió a ELBIO JAVIER BIANCHI el título de minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando el padrón Nº 2611 en 30 hás. 0280 m², de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 63 al Fº 63 del Libro IV.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expedido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día primero de noviembre del año dos mil siete. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 2000 3/p 38677 Dic 20- Dic 24

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el

término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por INDRE SA del proyecto Extracción Subacuática de áridos (arena y canto rodado) en el álveo del Río Uruguay, en zonas próximas a las ciudades de Paysandú, Nuevo Berlín y Fray Bentos. La extracción se realiza en aguas juridiccionales uruguayas. El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy/dinama.
Montevideo, 13 de diciembre de 2007.
27) $ 667 1/p 38678 Dic 20- Dic 20

ENTES AUTONOMOS

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICION, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA INTEGRAR UNA NOMINA DE 24 (VEINTICUATRO) SUPLENTES DE AUXILIAR DE FARMACIA PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.
REQUISITOS
Edad: entre 18 y 30 años, al cierre de la inscripción.
Formación requerida (excluyente):
* Poseer certificado de aprobación del Curso de Auxiliar de Farmacia, Idóneo en Farmacia o capacitación similar habilitado por las autoridades competentes.
* Ciclo Básico aprobado o equivalente.
Conocimientos especiales (no excluyentes):
* Conocimiento de las tareas específicas de un Servicio de Farmacia.
* Dominio de herramientas informáticas (Windows, Word, Excel, Internet, etc.)
PUBLICACIONES
El llamado a aspirantes será publicado durante tres días consecutivos en dos diarios de circulación nacional y en el Diario Oficial
Las bases para este llamado se encuentran disponibles en la página web del Banco de Seguros del Estado: http://www.bse.com.uy, así como la descripción de las tareas y el formulario de inscripción.
Las comunicaciones de las distintas instancias del proceso, serán realizadas a través de la página web del Banco de Seguros del Estado. (a vía de ejemplo: nómina de inscriptos y número con el cual cada postulante participa; día, hora y lugar del sorteo, lugar, fecha y hora de realización de las distintas etapas; resultados de cada una de ellas; nóminas de concursantes habilitados para las etapas siguientes; resultado final).
FORMA DE POSTULACION
Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente en la página Web del Banco de Seguros del Estado www.bse.com.uy en el período comprendido entre la hora 00.00 del día 24 de Diciembre de 2007 y la hora 24.00 del día 15 de enero de 2008.
Al efectuar su inscripción el postulante recibirá un comprobante de la misma, que deberá ser impreso, en el momento, por el solicitante. Dicho comprobante deberá ser presentado en todas las instancias que sea convocado.
Al pie del formulario de inscripción deberá declarar si ocupa o no cargos retribuidos en la Administración Pública.
El postulante será responsable de la veracidad de los datos por él ingresados en el formulario de inscripción. Quienes no puedan acreditar lo declarado, serán eliminados de la nómina de postulantes.
Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 120 (ciento veinte), por el método del sorteo, el que se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar.
División Recursos Humanos
Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales.
27) (Cta. Cte.) 3/p 38740 Dic 20- Dic 24

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,143500	
BRASIL	REAL	1000		1,794000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		2,018300	
JAPON	YEN	3600		113,390000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,146000	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,443500	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,910	6,960
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,630	11,680
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,550	21,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,550	21,600
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,550	21,600

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 38730 Dic 20- Dic 20



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,142500	
BRASIL	REAL	1000		1,818000	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		2,019600	
JAPON	YEN	3600		113,180000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,151100	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,438200	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	6,890	6,940
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,350	11,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,500	21,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,500	21,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,500	21,550

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 38731 Dic 20- Dic 20



Montevideo, 18 de diciembre de 2007.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de noviembre de 2007**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **30 de noviembre de 2008** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1627

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
3663208-7	AREF AUDAT, BACHAR	30/11/07	30/11/08
215249740010	BADNEY S.A.	30/11/07	30/11/08
4670671-1	BERNARDO ROSANO, DARWIN	30/11/07	30/11/08
4271908-5	DORADO, MARIO	30/11/07	30/11/08
150135800016	ELSA CRISTINA ROSANO RODRIGUEZ	30/11/07	30/11/08
215243850019	ENTESAR LIMITADA	30/11/07	30/11/08
1840304-0	GOMEZ BUZON, DANIEL GUSTAVO	30/12/07	30/11/08
4081271-4	GUEDES RINALDI, CECILIA LINETT	30/11/07	30/11/08
5617568-9	HERRERA VIERA, SERRANA CLARA	30/11/07	30/11/08
1355874-1	MUJTARIAN ESPALA, JUAN JOSE	30/11/07	30/11/08
1604143-6	RAFAEL PETRONE	30/11/07	30/11/08
214815420016	REDASIL SA	30/11/07	30/11/08
4257543-1	RODRIGUEZ LARROSA, VANESSA SHIRLEY	30/11/07	30/11/08
2936988-9	RODRIGUEZ RAMIREZ ROBERT DANIEL	30/11/07	30/11/08
3176572-0	SALVATTO VALLEJO, MARCOS SEBASTIAN	30/11/07	30/11/08
1753126-8	SANTOS SOLARI, ANA MARIA	30/11/07	30/11/08
4560195-6	SEMPERENA GUERRA, ANA KAREM	30/11/07	30/11/08
1538831-2	VALVERDE GONZALEZ, GABRIELA MARIA	30/11/07	30/11/08
3992452-0	VERGARA VARANGOT, MARCELO NICOLAS	30/11/07	30/11/08
215451690010	VERGARA VARANGOT, MARCELO NICOLAS	30/11/07	30/11/08
1563631-5	ZIGNANI GADEA, PABLO	30/11/07	30/11/08

Montevideo, 18 de diciembre de 2007.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º** al **30 de noviembre de 2007**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1628

Documentación	Nombre	Final.
907913-1	ESTHER ROMAN	31/08/09
2609065-1	SOBRAL VELO, SANTIAGO JOSE	30/09/09

Montevideo, 18 de diciembre de 2007.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1629

No hay revocaciones de clausuras al 30/11/07

Montevideo, 18 de diciembre de 2007.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1630

No hay reducción de sanciones al 30/11/07.

27) (Cta. Cte.) 3/p 38771 Dic 20- Dic 24

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. SONIA GIGIREY FERNÁNDEZ, C.I. 1.213.948-3, administrativa Gdo. 3, presupuestada, adscripta a la Biblioteca Pedagógica Central.
Del pago de la Licencia Generada y No Gozada solicitada oportunamente, el Departamento de Liquidaciones de Sueldos de División Hacienda informa: "Habiéndose procedido a la liquidación correspondiente, pase al Departamento de Regulación de Trámite".

27) (Cta. Cte.) 3/p 38588 Dic 20- Dic 24

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial al Sr. HUGO GARCÍA SALATTO, C.I. 981.459-3, ex Secretario Privado de la Directora General en la Administración anterior.
Resolución del Consejo de Educación Primaria, Acta Ext. Nº 18, Nº 49, Expediente Nº 250/04 leg. 2 de fecha 26/03/07: "1) Autorízase la liquidación y pago por el monto de 33.409,13 (pesos uruguayos treinta y tres mil cuatrocientos nueve con trece centésimos), del total del año 2004 al señor HUGO GARCÍA SALATTO, por concepto de diferencia de compensación por el cumplimiento de tareas de Secretario Privado de la Dirección General de este Consejo en el período comprendido entre el 20/10/02 al 09/05/04.

27) (Cta. Cte.) 3/p 38589 Dic 20- Dic 24

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE INGENIERIA

Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Res. 17.04.07

Universidad de la República
Facultad de Ingenieria - CF Res. 12.04.07
Consejo Directivo Central - Res. 22.05.07

TECNÓLOGO EN INFORMÁTICA

PLAN DE ESTUDIOS

1. Tabla de Contenido

2. Objetivos generales

La carrera de "Tecnólogo en Informática" constituye parte de una oferta educativa llamada genéricamente "Educación Tecnológica Terciaria"; ofrecida conjuntamente por la Universidad de la República (UdelaR) y la Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP).

La carrera está dirigida por una "Comisión de Carrera" integrada por representantes de la Universidad de la República y del C.E.T.P., de acuerdo a lo que establece el Acuerdo específico de creación de la carrera.

La Comisión de Carrera es el organismo asesor de las autoridades de ambas instituciones en lo atinente a la interpretación y aplicación del presente Plan de Estudios.

La carrera de "Tecnólogo en Informática" busca desarrollar las capacidades para actuar en la realización, puesta en marcha, mantenimiento y administración de sistemas informáticos.

Dicha formación le permitirá a un Tecnólogo en Informática participar como técnico calificado en tareas de desarrollo de proyectos, integrándose al trabajo en equipo para la realización de estas actividades en situaciones de variada complejidad, tanto por sus características como por su escala.

3. Perfil de ingreso

Podrán ingresar los egresados del "Bachillerato Tecnológico de Procesamiento y Mantenimiento Informático", de la "Enseñanza Media Tecnológica en Informática" y de los "Bachilleratos de Educación Secundaria" que habiliten el ingreso a la Facultad de Ingeniería.

4. Perfil de egreso

* Al egresar de la carrera el Tecnólogo en Informática habrá adquirido una formación en las áreas fundamentales de la Computación con una profundización en alguna subárea de la misma. Dicha formación incluirá aspectos teoríco fundamentales y una fuerte componente práctica, incluyendo el manejo de tecnologías actualizadas. También incluirá la experiencia de desarrollo de una solución informática a un problema real, preferentemente realizada en el contexto de una pasantía en una empresa (Proyecto/Pasantía).

* El Tecnólogo en Informática será capaz de desarrollar sistemas de pequeño y mediano porte y podrá integrarse a grupos de desarrollo de proyectos de porte superior. Contará con la habilidad de construir y evaluar soluciones informáticas abarcando las tareas de construcción, pruebas y documentación, integrando eventualmente distintas tecnologías. Deberá poseer habilidades de comunicación, tanto para presentar sus soluciones dentro del área, como para interactuar con profesionales de otras áreas y público en general. Esto incluye la capacidad de trabajar en equipo en todos los aspectos de su actividad.

5. Duración de la carrera

La duración de la carrera será de 3 años lectivos (6 semestres) (aprox. 2400 horas presenciales totales).

Los cursos serán semestrales. Al comienzo de cada semestre lectivo se ofrecerá un conjunto de cursos que permita, en el plazo establecido, obtener los créditos.

6. Organización de los estudios

Los temas a estudiar se organizarán en torno a la siguiente clasificación de materias (áreas temáticas):

* Matemática
* Programación
* Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras
* Bases de Datos y Sistemas de Información
* Desarrollo de Software
* Ciencias Humanas y Sociales
* Proyecto/Pasantía

En el primer semestre existirán trayectos diferenciados según el ingreso sea desde los "Bachillerato Tecnológico de Procesamiento y Mantenimiento Informático" y "Enseñanza Media Tecnológica en Informática o de los "Bachilleratos de Educación Secundaria".

En el caso de los egresados de "Bachillerato Tecnológico de Procesamiento y Mantenimiento Informático" y "Enseñanza Media Tecnológica en Informática ", en el primer semestre deberán cursar las asignaturas Matemáticas, la Actividad Complementaria 1 y Matemática Discreta y Lógica 1.

En el caso de los egresados de "Bachilleratos de Educación Secundaria", en el primer semestre deberán cursar las asignaturas Principios de Programación, Arquitectura de Computadoras, la Actividad Complementaria 1 y Matemática Discreta y Lógica 1.

7. Descripción de las materias

7.1 Matemática

La Matemática constituye una disciplina fundamental de la Computación y la formación en Matemática es importante para un Tecnólogo en Informática. Son objetivos del aprendizaje de esta materia tanto la maduración en una forma de razonamiento riguroso como en el manejo de temas específicos que son necesarios para la comprensión de la Computación. Algunos de éstos son: lógica matemática, teoría de conjuntos, definiciones inductivas, recursión, teoría de grafos, estructuras algebraicas.

7.2 Programación

La Programación es la materia técnica básica de la carrera de Tecnólogo en Informática y tiene influencia en casi todas las áreas de la Computación.

El rol de la Programación en una carrera de este tipo es multidimensional, ya que a lo largo de la carrera se estudian, construyen y modifican programas, por lo que es fundamental el desarrollo de la destreza en programación lo más tempranamente posible en la carrera.

Es objetivo esencial de esta materia es lograr que un Tecnólogo en Informática tenga dominio solvente de varios lenguajes y ambientes de programación actualizados, conocimiento de distintos paradigmas de programación, capacidad de diseño de estructuras de datos y algoritmos y nociones básicas de evaluación de los mismos.

7.3 Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras

El estudio de temas en esta materia aporta al estudiante conocimientos relativos a la estructura de computadores y el software que permite utilizarlos y conectarlos, dado que dichos conocimientos son la base de cualquier implementación de un sistema computarizado.

El objetivo de la enseñanza de esta materia es que el estudiante tenga conocimientos sólidos en los temas: tipos de procesadores, incluyendo manejo de memoria y lenguajes asociados a los mismos, estrategias de manejo compartido de recursos del computador, mecanismos de comunicación de datos y de conexión de computadores incluyendo protocolos y software asociado.

7.4 Bases de Datos y Sistemas de Información

Esta materia trata de la organización de grandes volúmenes de información así como de los algoritmos que permiten el acceso y modificación eficiente de la información almacenada y el estudio de modelos para representar sistemas de información.

Es objetivo de la enseñanza de esta materia es que el estudiante adquiera conocimientos generales sobre los problemas que surgen en el manejo de grandes cantidades de datos así como sobre las técnicas propuestas para su resolución. Interesa en particular que el estudiante domine técnicas de diseño de bases de datos y que sea solvente en la manipulación de modelos de bases de datos existentes.

Algunos aspectos fundamentales tratados en esta materia incluyen: modelos de datos, seguridad, acceso compartido a datos, diseño de bases de datos.

7.5 Desarrollo de Software

Es objetivo de esta materia que el estudiante adquiera conocimientos generales y experiencia en procesos de desarrollo de software de escala y calidad industriales. Se estudiarán metodologías y tecnologías del proceso de construcción de software y su posterior mantenimiento, abarcando el ciclo de vida del software.

7.6 Ciencias Humanas y Sociales

El objetivo de la enseñanza de esta materia es el planteo y análisis de temas relacionados con aspectos sociales del desempeño profesional y con el impacto de la tecnología en el medio social y ambiental así como la adquisición de nociones básicas sobre el comportamiento de la sociedad.

Algunos temas comprendidos son: aspectos legales del ejercicio de la profesión, interacciones entre tecnología y sociedad, nociones básicas de Economía, Gestión y Calidad, etc.

7.7 Proyecto y Pasantía Laboral

El Proyecto y la Pasantía Laboral constituirán una experiencia de aplicación de los conocimientos y destrezas, adquiridos previamente en la carrera, a la solución de un problema real. También cumplirá la función de relacionar al estudiante con el medio laboral en el que habrá de desempeñarse, a través de una experiencia de integración a un medio de trabajo real.

8. Evaluación y créditos requeridos

8.1 Evaluación

Las formas de evaluación serán definidas por cada asignatura, pudiendo ser, por ejemplo, aprobación de curso, realización de examen final, aprobación por parciales, combinaciones de los anteriores u otros que se definan y aprueben por la Comisión de Carrera.

Cabe decir que los trabajos de laboratorio asociados a los cursos constituyen una actividad indispensable en la formación de un Tecnólogo en Informática, ya que el trabajo práctico en máquina que los mismos incluyen se basa en la aplicación de los principios para la construcción y verificación de los sistemas computarizados, permitiendo enfatizar la experimentación de técnicas y métodos descritos en los cursos teóricos. Por estas razones se los considerará parte fundamental de la evaluación de las asignaturas correspondientes.

8.2 Créditos requeridos

La unidad de medida, tanto del peso relativo de los distintos cursos como del avance de los estudiantes en las carreras será el crédito. Se entiende por crédito un tiempo de 15 horas dedicado al estudio. Estas horas incluyen aquellas que corresponden a clases y trabajo asistido en aula, laboratorio o campo (tiempo presencial) así como también las de trabajo estrictamente personal (extra-aula) requeridas para el cabal aprovechamiento del curso correspondiente.

En aquellas actividades que requieran tanto tiempo presencial como dedicación extra-aula la equivalencia a utilizar será la de 1 crédito por cada 7.5 horas en aula. Esta equivalencia podrá adoptar otros valores en función de la relación entre dedicación en aula y dedicación adicional extra-aula requerida para su adecuada asimilación. El caso extremo estará dado por los cursos o actividades que requieren nula o casi-nula dedicación extra-aula, en los que la equivalencia será de 1 crédito por cada 15 horas en aula.

Una vez aprobada cada asignatura, se entiende que se ha adquirido la cantidad de créditos asignada a la misma.

Se requerirá haber acumulado, por lo menos, las cantidades de créditos por materias (o grupos de materias) y totales que se indica a continuación:

* Materia Matemática: 26 créditos
* Materia Programación: 44 créditos
* Materia Arquitectura, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras: 32 créditos
* Materia Bases de Datos y Sistemas de Información: 24 créditos
* Materia Desarrollo de Software: 12 créditos
* Materia Ciencias Humanas y Sociales: 28 créditos
* Materia Proyecto y Pasantía Laboral: 30 créditos

Total de créditos de la carrera: 252.

9. Título otorgado

A quien cumpla con los requisitos especificados arriba se le otorgará el título de "Tecnólogo en Informática".

10. Currículo Básico para las Implementaciones del Plan

Las implementaciones son conjuntos de cursos y actividades que permiten cumplir con los objetivos expresos del Plan. Constituyen recorridos curriculares que, aprobados por las autoridades, permiten a quien los complete tener la seguridad de que cumple dichos objetivos y puede, por lo tanto, aspirar a la titulación.

Se toma como referencia una modalidad presencial de aproximadamente 5 hs. diarias, 25 hs. semanales con una importante actividad de seguimiento docente de la trayectoria de cada estudiante.

Se presenta un esquema general del Currículo, en el cual deberán basarse las posibles implementaciones.

Primer Año		Segundo Año		Tercer Año	
Semestre 1	*Semestre 2*	*Semestre 3*	*Semestre 4*	*Semestre 5*	*Semestre 6*
Principios de Programación	Estructuras de Datos y Algoritmos	Programación Avanzada	Programación de Aplicaciones	Pasantía Laboral	Proyecto
Arquitectura de Computadoras	Sistemas Operativos	Redes de Computadoras	Administración de Infraestructuras	Opcional Tecnológica 1	Opcional Tecnológica 4
Matemática Discreta y Lógica 1	Matemática Discreta y Lógica 2	Actividad Complementaria 3	Ingeniería de Software	Opcional Tecnológica 2	Opcional Tecnológica 5
Matemáticas	Base de Datos 1	Base de Datos 2	Actividad Complementaria 5	Opcional Tecnológica 3	Opcional Tecnológica 6
Actividad Complementaria 1	Actividad Complementaria 2	Actividad Complementaria 4	Opcional en Matemática		

Las asignaturas Opcional Tecnológica tienen como objetivo profundizar los estudios del estudiante en algunas de las distintas áreas de la carrera. Ejemplos de Opcionales Tecnológicas pueden ser: Arquitectura de Software, Sistemas Distribuidos, Lenguajes y Herramientas de cuarta generación, Verificación de Software, Base de Datos Distribuidas. Las asignaturas Actividad Complementaria tienen como objetivo enriquecer la formación del estudiante. Ejemplos de las mismas pueden ser: Inglés Técnico y Conversacional, Comunicación Oral y Escrita, Relaciones Personales y Laborales, Trabajo en equipo, Economía, Contabilidad, Tecnología y Sociedad, entre otras.

Las asignaturas Opcional en Matemática tienen como objetivo enriquecer la formación del estudiantes en Matemáticas. Ejemplos de las mismas pueden ser: Probabilidad y Estadística, Métodos Numéricos, Optimización, entre otras.

Existirán dos tipos de asignaturas de Actividad Complementaria, aquellas de 4 créditos y aquellas de 8 créditos.

11. Currículo con carga horaria y créditos

A continuación se describen las horas presenciales requeridas por asignatura y los créditos correspondientes.

Carga Horaria por Asignatura

Primer Año				Segundo Año				Tercer Año			
Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4		Semestre 5		Semestre 6	
Materia	Hs/s	Materia	Hs/s	Materia	Hs/s	Materia	Hs/s	Materia	Hs/s	Materia	Hs/s
Principios de Programación	8	Estructuras de Datos y Algoritmos	8	Programación Avanzada	6	Programación de Aplicaciones	8	Pasantía Laboral	10	Proyecto	10
Arquitectura	6	Sistemas Operativos	6	Redes de Computadoras	6	Administración de Infraestructuras	4	Opcional Tecnológica 1	6	Opcional Tecnológica 4	6
Matemática Discreta y Lógica 1	6	Matemática Discreta y Lógica 2	3	Actividad Complementaria 3	2	Ingeniería de Software	6	Opcional Tecnológica 2	6	Opcional Tecnológica 5	6
Matemáticas	6	Base de Datos 1	6	Base de Datos 2	6	Actividad Complementaria 5	2	Opcional Tecnológica 3	2	Opcional Tecnológica 6	2
Actividad Complementaria 1	4	Actividad Complementaria 2	2	Actividad Complementaria 4	4	Opcional en Matemática	4				
Totales	30		25		24		24		24		24

Créditos por Asignatura

Primer Año				Segundo Año				Tercer Año			
Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4		Semestre 5		Semestre 6	
Materia	Cred	Materia	Cred	Materia	Cred	Materia	Cred	Materia	Cred	Materia	Cred
Principios de Programación (*)	0	Estructuras de Datos y Algoritmos	16	Programación Avanzada	12	Programación de Aplicaciones	16	Pasantía Laboral	10	Proyecto	20
Arquitectura de Computadoras (*)	0	Sistemas Operativos	12	Redes de Computadoras	12	Administración de Infraestructuras	8	Opcional Tecnológica 1	12	Opcional Tecnológica 4	12
Matemática Discreta y Lógica 1	12	Matemática Discreta y Lógica 2	6	Actividad Complementaria 3	4	Ingeniería de Software	12	Opcional Tecnológica 2	12	Opcional Tecnológica 5	12
Matemáticas (*)	0	Base de Datos 1	12	Base de Datos 2	12	Actividad Complementaria 5	4	Opcional Tecnológica 3	4	Opcional Tecnológica 6	4
Actividad Complementaria 1	8	Actividad Complementaria 2	4	Actividad Complementaria 4	8	Opcional en Matemática	8				
Total de Créditos	20		50		48		48		38		48

(*) Estas asignaturas corresponden a los trayectos diferenciados según el ingreso, por lo que no se les otorga créditos.

12. Posible Implementación del Currículo

Primer Año		Segundo Año		Tercer Año	
Semestre 1	***Semestre 2***	***Semestre 3***	***Semestre 4***	***Semestre 5***	***Semestre 6***
Principios de Programación	Estructuras de Datos y Algoritmos	Programación Avanzada	Programación de Aplicaciones	Pasantía Laboral	Proyecto
Arquitectura de Computadoras	Sistemas Operativos	Redes de Computadoras	Administración de Infraestructuras	Opcional Tecnológica 1	Opcional Tecnológica 4
Matemática Discreta y Lógica 1	Matemática Discreta y Lógica 2	Actividad Complementaria 3: Comunicación oral y escrita (documentación)	Ingeniería de Software	Opcional Tecnológica 2	Opcional Tecnológica 5
Matemáticas	Base de Datos 1	Base de Datos 2	Actividad Complementaria 5: Relaciones personales y laborales (trabajo en grupo)	Opcional Tecnológica 3	Opcional Tecnológica 6
Actividad Complementaria 1: Inglés Técnico	Actividad Complementaria 2: Inglés Conversacional	Actividad Complementaria 4: Contabilidad	Opcional en Matemática: Probabilidad y Estadística		

27) (Cta. Cte.) 1/p 38332 Dic 20- Dic 20

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO

El director de Asesoría Jurídica, al amparo de lo dispuesto por los Arts. 51, 91 y 92 del Código Tributario y de conformidad con el Art. 22 de la Ley 9.789, concordantes y complementarias, CITA por este medio al o los propietarios o poseedores del PADRON Nº 1969, localidad 25, balneario El Tesoro, a que concurran a notificarse de la Resolución 1288/07 H de 11 de diciembre de 2007, dictada por el Director General de Hacienda en uso de sus facultades delegadas, recaída en expediente 1577/99 tramitados en esta Intendencia, por las cuales se dispone el inicio de acción judicial contra los mismos para el cobro de sumas adeudadas por concepto de Contribución Inmobiliaria por los ejercicios 1991 a 2007 por un monto de $ 152.171,56 incluídas multas y recargos. Quedando emplazados los interesados y/o sus sucesores a título universal o singular, a comparecer en la Oficina de Asesoría Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. piso sector B, a notificarse de la resolución citada y hacer valer sus derechos en un plazo de 30 (treinta) días desde el siguiente al de la publicación BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLOS POR NOTIFICADOS, término en que el expediente quedará de manifiesto en esa oficina.
Maldonado, 12 de diciembre de 2007. (3 Publicaciones).
27) (Cta. Cte.) 3/p 38567 Dic 20- Dic 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 132/2007
Ref. DESINVESTIDURA DEL ESCRIBANO Angel Abel PEREIRA MERCADO y REHABILITACIÓN DE LA ESCRIBANA Mónica GALLINO HERNÁNDEZ (Fa. D/282/1995 - 821/2007)
Montevideo, 13 de diciembre de 2007.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento, que la Suprema Corte de Justicia dispuso:
* por resolución n° 775/07/39 imponer la sanción de desinvestidura temporaria, en el ejercicio de su profesión al Escribano Angel Abel PEREIRA MERCADO, quien fue notificado el día 29 de noviembre del corriente año, quedando por lo tanto inhabilitado en el ejercicio de su profesión en todo el territorio de la República,
* por resolución n° 830/07/42 de fecha 3 de diciembre de 2007, dispuso conceder la rehabilitación para el ejercicio de su profesión, a la Escribana Mónica GALLINO HERNANDEZ, desde la fecha de la mencionada resolución, quedando por lo tanto habilitada para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.
27) (Cta. Cte.) 1/p 38558 Dic 20- Dic 20

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 133/2007
Ref. DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO (Carlos Alberto CORDOBA LOPEZ) Ficha n° 843/2007
Montevideo, 12 de diciembre de 2007.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente a fin de poner en su conocimiento, que por resolución n° 835/07/42 de fecha 3 de diciembre de 2007 la Suprema Corte de Justicia dispuso, imponer la sanción de desinvestidura temporaria, en el ejercicio de su profesión al Escribano Carlos Alberto CORDOBA LOPEZ, quien queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que el mencionado profesional fue notificado con fecha 5 de diciembre de 2007.
27) (Cta. Cte.) 1/p 38559 Dic 20- Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13° Turno dictado en autos "B.P.S. c/ Cruz Jaume, Luis, Intimación Judicial de Pago, Cobro de Pesos, Ficha 831/2000", se cita, llama y emplaza a Luis Cruz Jaume por el término de 90 días, bajo

apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Montevideo, tres de setiembre 2002. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 38709 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27°. Turno, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO ALASSIO C/ ONABEHERE, GUILLERMO Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA No. 2-45736/05, de fecha 28 de Setiembre de 2007, se hace saber que por Providencia No. 2820/2007, se ha dispuesto: Cítese y emplácese mediante edictos a los sucesores de Guillermo Onabehere Mauri, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 10 de diciembre de 2007.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 38668 Dic 20- Dic 24

Feb 01- Feb 13

VARIOS

ASAMBLEA ORDINARIA DEL S.A.S.F RESULTADO

Realizada la Asamblea Ordinaria del Servicio de Asistencia Social de Funcionarios y Ex. Funcionarios de UTE, el día 23/11/07 a partir del 2do llamado a la hora 12:15 con la asistencia de 20 Delegados titulares: Eva Olivera, Jorge Piriz, Jose Noria, Mirel Abad, Israel Durand, Carlos Botta, Washington Da Cruz, Nancy Tellechea, Teresita Mendez, María del Carmen Romero, Fernando Jiménez, Júpiter Irigoyen, Miguel Osley, Rolando Pinela, Lilia Velázquez, Sabino Rodríguez, Ricardo Lecuona, Sylvia Damasco, Alba Tucat, Dardo Avila, y 16 Delegados suplentes: Roberto Castro, Washington Cruz, Dante Suárez, Juan Barrios, Miguel Medina, Hugo Paolini, Eduardo Torterolo, Julio Lovinger, Mabel Velázquez, Ana Cristofalo, Susana Larrosa, Raquel Martinez, Annabel Gonzalez, Luis Anso, Ivan Bentancor, Elodina Rocha, Comisión Directiva: Presidente Dr. Ricardo Giloca, Vicepresidente Sr. Raúl Guardiola, Secretario Arq. Amelia Cataldi, Tesorero Sra. Mabel Muniz, suplentes: Walter Silva, Mónica Medina, Comisión Fiscal Sr. José Correa, Sr. Ruben Tourn y la veedora del Ministerio de Educación y Cultura Sra. Raquel Dartayete, para tratar el siguiente Orden del día
1. Informe y puesta a consideración de los Sres. Asambleístas el balance 2006-07
2. Puesta a consideración la exposición de la Memoria anual 2006-2007.
3. Designación de tres Asambleístas para la integración de la Comisión representativa para el periodo 2007-08 y firma del acta correspondiente.
Luego de un extenso debate resultado del cual el Sr. Presidente ofreció su renuncia, la cual fue aceptada por unanimidad, se acordó un cuarto intermedio hasta la realización de una Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos pendientes de resolución e incluir el informe de la Comisión designada integrada por los Sres.: María del Carmen Romero, Susana Larrosa, Raquel Martínez, Eva Olivera, Mabel Velázquez y Fernando Jiménez para informar sobre algunas modificaciones al Estatuto y Reglamento General relacionados con el tema electoral.
Dra. María Del Carmen Romero (Presidente), Arq. Amelia Cataldi (Secretaria).
27) $ 1333 1/p 38579 Dic 20- Dic 20

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA Inmueble de Montevideo

LEY 15.597. Por escritura que el 28 de diciembre de 2006, autorizó en Montevideo la Escribana Sylvia Servetto Ruiz, los cónyuges Heber Horacio CASSARINO FACCIOLI y Ana María CHAVES CABRERA, constituyeron en Bien de Familia la Unidad de propiedad horizontal empadronada can el número ciento treinta y dos mil ochenta y cinco barra cero cero tres (132.085/003), de esta ciudad. Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (Sin Costo) 10/p 38714 Dic 20- Ene 04

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

USHAY SOCIEDAD ANONIMA

SU OBJETO ES: A) INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR EN TODAS SUS FORMAS, MERCADERÍAS, ARRENDAMIENTOS DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS, EN LOS RAMOS Y ANEXOS DE ALIMENTACIÓN, ARTÍCULOS DEL HOGAR Y OFICINA, AUTOMOTRIZ, BAR, BAZAR, CAUCHO, CONSTRUCCIÓN, COSMÉTICA, CUEROS, DEPORTES, EDITORIAL, ELECTRÓNICA, ELECTROTECNIA, ENSEÑANZA, ESPECTÁCULOS, EXTRACTIVAS, FERRETERÍA, FOTOGRAFÍA, FIBRAS, FRUTOS DEL PAÍS, HOTEL, IMPRENTA, INFORMÁTICA, JOYERÍA, JUGUETERÍA, LANA, LAVADERO, LIBRERÍA, LIMPIEZA, MADERA, MÁQUINAS, MARÍTIMO, MECÁNICA, METALURGIA, MÚSICA, OBRAS DE INGENIERÍA, ÓPTICA, PAPEL, PERFUMERÍA, PESCA, PLÁSTICO, PRENSA, PUBLICIDAD, QUÍMICA, SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, TABACO, TEXTIL, TRANSPORTE, TURISMO, VALORES MOBILIARIOS, VESTIMENTA, VETERINARIA Y VIDRIO B) IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, REPRESENTACIONES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES. C) COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN Y TODA CLASE DE OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES EXCEPTO RURALES. D) PARTICIPACIÓN, CONSTITUCIÓN O ADQUISICIÓN DE EMPRESAS QUE OPEREN EN LOS RAMOS PREINDICADOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
CAPITAL: $ 60.000.-
DGR N° 27865 DICIEMBRE 18 DE 2007.
28) $ 3928 1/p 38578 Dic 20- Dic 20

COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Ejercicios finalizados al 31 de Diciembre
(En pesos uruguayos ajustados por inflación)

		2006	*2005*
ACTIVO			
Caja		3.003	5.303
Bancos		55.608.627	27.907.903
Disponibilidades		55.611.630	27.913.206
Depósitos Plazo Fijo	*(Nota 4)*	84.124.534	84.448.369
Intereses a Cobrar		968.264	584.453
Inversiones Temporarias		85.092.798	85.032.822
Anticipos al Personal		3.600	1.189
Aportes Cajas a Cobrar Fondo		35.136.913	49.886.907
Aportes Cajas a Cobrar Adicional		2.204.367	3.254.094
Profesionales Deudores		299.631.657	284.120.152
Cuentas a Cobrar		2.479.968	3.975.635
Convenios Fondo	*(Nota 6)*	17.811.723	13.673.824
Convenios Adicional	*(Nota 6)*	10.494.816	7.787.457
Convenios Fondo en Gestión		4.443.897	5.790.651
Convenios Adicional en Gestión		1.459.819	1.986.358
Seguros a vencer		22.496	0
Previsión para profesionales incobrables	*(Nota 5)*	(145.616.874)	(134.487.330)
Previsión para exoneraciones	*(Nota 3.6)*	(11.903.160)	(3.973.912)
Créditos corto plazo		216.169.222	232.015.025
Total activo corriente		**356.873.650**	**344.961.054**
Convenios Fondo Largo Plazo	*(Nota 6)*	8.322.422	7.424.421
Convenios Adicional Largo Plazo	*(Nota 6)*	5.475.598	4.078.241
Convenios Fondo en Gestión Largo Plazo		0	203.408
Convenios Adicional en Gestión Largo Plazo		647	63.497
Créditos largo plazo		13.798.667	11.769.567
Valores brutos		5.068.939	4.966.580
Amortización acumulada		(1.489.228)	(1.123.730)
Valor bruto mejoras edificio comodato		699.524	699.516
Amortización acumulada mejoras edificio comodato		(49.460)	(35.470)
Obras en curso		2.447.613	0
Bienes de uso	*(Nota 7)*	6.677.388	4.506.896
Total activo no corriente		**20.476.055**	**16.276.463**
TOTAL ACTIVO		**377.349.705**	**361.237.517**

COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Ejercicios finalizados al 31 de Diciembre
(En pesos uruguayos ajustados por inflación)

		2006	*2005*
PASIVO			
Transferencias a realizar UDELAR		4.041.915	4.287.465
Retribuciones y cargas sociales a pagar		139.556	132.261
Provisiones	*(Nota 8)*	745.211	0
Cuentas a pagar		287.781	55.098
Comisiones a pagar		625.454	890.632
Otras cuentas a pagar		24.336	12.338
Deudas diversas		5.864.253	5.377.794
Total pasivo corriente		**5.864.253**	**5.377.794**
TOTAL PASIVO		**5.864.253**	**5.377.794**
PATRIMONIO			
Resultados acumulados		355.859.724	325.246.933
Resultado del ejercicio		15.625.728	30.612.790
		371.485.452	355.859.723
TOTAL PATRIMONIO		**371.485.452**	**355.859.723**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**377.349.705**	**361.237.517**

ROSARIO CERVIÑO
FONDO DE SOLIDARIDAD
CONTADORA PUBLICA

Cr. DANIEL SAKS
Fondo de Solidaridad
GERENTE GENERAL

Comisión Honoraria
Administradora del Fondo
de Solidaridad Ley 16524

Cr. HECTOR BASTON
Tesorero
FONDO DE SOLIDARIDAD

Dr. JULIO VIDAL AMODEO
Presidente
FONDO DE SOLIDARIDAD



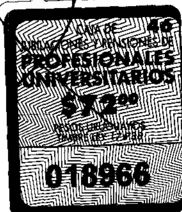
COMISION HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE SOLIDARIDAD

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicios finalizados al 31 de Diciembre
(En pesos uruguayos ajustados por inflación)

		2006	*2005*
Recaudación Cajas Fondo		128.575.803	125.992.387
Recaudación Cajas Adicional		117.859.587	113.788.985
Recaudación Fondo Otros		20.617.996	27.654.373
Recaudación Adicional Otros		11.016.109	7.849.970
Convenios Fondo		16.627.245	19.740.500
Convenios Adicional		10.847.671	12.526.480
Ingresos a identificar		26.138	203.923
Ingresos		**305.570.549**	**307.756.616**
Becas Otorgadas		(102.155.943)	(91.703.059)
Comisiones Fondo Cajas	*(Nota 10)*	(1.070.393)	(967.486)
Comisiones Fondo Otros	*(Nota 10)*	(647.145)	(642.903)
Comisiones Adicional Cajas	*(Nota 10)*	(993.853)	(945.124)
Comisiones Adicional Otros	*(Nota 10)*	(146.773)	(136.116)
Costos Transferencias		**(105.014.107)**	**(94.394.688)**
Gastos de administración	***(Nota 11)***	**(8.695.733)**	**(7.501.291)**
Intereses ganados		1.831.906	4.372.000
Gastos y comisiones bancarias		(24.462)	(16.902)
Diferencia Cotización Real	*(Nota 3.10)*	(1.742.329)	1.113.795
Resultado por corrección monetaria		(20.854.410)	7.273.217
Resultados financieros		**(20.789.295)**	**12.742.111**
Otros ingresos	*(Nota 12)*	1.136.109	1.070.219
Otros egresos	*(Nota 13)*	(153.575.290)	(170.268.619)
Resultados diversos		**(152.439.181)**	**(169.198.400)**
Resultado antes a aj. a result. de ejerc. ant.		**18.632.233**	**49.404.348**
Ajustes Ganados		2.207.715	1.075.530
Ajustes Perdidos		(5.214.220)	(19.867.088)
Ajustes a resultados de ejercicios anteriores *(Nota 14)*		**(3.006.505)**	**(18.791.558)**
Resultado del ejercicio		**15.625.728**	**30.612.790**

ROSARIO CERVIÑO
FONDO DE SOLIDARIDAD
CONTADORA PUBLICA

Cr. DANIEL SAKS
Fondo de Solidaridad
GERENTE GENERAL



Comisión Honoraria
Administradora del Fondo
de Solidaridad Ley 16524

Cr. HECTOR BASTON
Tesorero
FONDO DE SOLIDARIDAD

Dr. JULIO VIDAL AMODEO
Presidente
FONDO DE SOLIDARIDAD



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los Estados Contables de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2006, el Estado de Resultados y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2006, con sus comparativos, Anexos y Notas que los acompañan. Toda la información incluida en los referidos Estados representa las afirmaciones de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en la auditoría realizada.

El Tribunal de Cuentas también ha examinado el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con los Estados Contables.

El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de sí los Estados Contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, las evidencias que respaldan los importes y las revelaciones en los Estados Contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los Estados Contables en su conjunto. El examen efectuado ofrece una base razonable para emitir una opinión.

Ante la acción de nulidad promovida por la Agrupación Universitaria del Uruguay, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo dictó, el 24 de mayo de 2006, la sentencia No 414 que declaró con carácter general y absoluto la nulidad -a partir del Ejercicio 2002- de los Artículos 4 (Incisos 2 y 3) y 5 (Inciso 1) del Decreto 325/02.

Por la referida sentencia cada profesional debe aportar de acuerdo a la duración del plan de estudio por el que egresó. También se modificaron los criterios de aportación del fondo de solidaridad y su adicional, anulando la base de aportación por fictos a aquellos profesionales universitarios y egresados del nivel terciario del Consejo de Educación Técnico Profesional con ingresos reales inferiores a los mínimos imponibles vigentes.

Estas modificaciones habilitan a los profesionales, comprendidos en las referidas situaciones, a realizar los reclamos de reintegro de aportes en exceso.

El Organismo omitió informar en una nota a los estados contables la sentencia y sus consecuencias, de acuerdo a lo estipulado en la NIC 37,"Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes".

En opinión del Tribunal de Cuentas, excepto por lo mencionado precedentemente, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo de Solidaridad al 31 de diciembre de 2006, los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el Ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza 81.

Del examen del cumplimiento de las disposiciones legales, relacionadas con los Estados Contables, resultó que:

1) La Comisión superó el tope de gastos de 1,8% sobre los aportes recibidos, que por disposición legal puede disponer para sus gastos de funcionamiento (Artículo 8 de la Ley 16.524, con la redacción dada por el Artículo 343 de la Ley Nº 17.296).
2) No se remitió al Tribunal de Cuentas el Presupuesto ni el Balance de Ejecución Presupuestal en contravención a lo estipulado por el Artículo 138 del TOCAF.
3) Se aplicaron fondos en el ejercicio para la reforma del inmueble lindero de la sede; y se continuaron utilizando los servicios de empresas de cobranza, en situaciones que no cumplen con el principio de especialidad o competencia, que establece que los organismos deben ceñir su actuación a lo que las normas le dispongan o permitan dentro del marco legal que regula su funcionamiento.

Montevideo, 30 de agosto de 2007.

Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL

28) $ 44212 1/p 38593 Dic 20- Dic 20

LEANIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 29.11.2007, 26243.
28) $ 2946 1/p 38594 Dic 20- Dic 20

MELAROL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 29.11.2007, 26244.
28) $ 2946 1/p 38595 Dic 20- Dic 20

NITAMEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 29.11.2007, 26245.
28) $ 2946 1/p 38596 Dic 20- Dic 20

OTERSIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 29.11.2007, 26246.
28) $ 2946 1/p 38597 Dic 20- Dic 20

PRINTOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 29.11.2007, 26247.
28) $ 2946 1/p 38598 Dic 20- Dic 20

RILMADER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 29.11.2007, 26249.
28) $ 2946 1/p 38599 Dic 20- Dic 20

TANOXIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 29.11.2007, 26250.
28) $ 2946 1/p 38600 Dic 20- Dic 20

VIRTUALNIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 29.11.2007, 26252.
28) $ 2946 1/p 38601 Dic 20- Dic 20

ABACEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26443.
28) $ 2946 1/p 38602 Dic 20- Dic 20

BRALCON SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26444.
28) $ 2946 1/p 38603 Dic 20- Dic 20

CARLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrenda-

mientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26445.
28) $ 2946 1/p 38604 Dic 20- Dic 20

DENATRIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26446.
28) $ 2946 1/p 38605 Dic 20- Dic 20

FLAMICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26448.
28) $ 2946 1/p 38606 Dic 20- Dic 20

GLERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26449.
28) $ 2946 1/p 38607 Dic 20- Dic 20

LICARDIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26450.
28) $ 2946 1/p 38608 Dic 20- Dic 20

MAITENAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26451.
28) $ 2946 1/p 38609 Dic 20- Dic 20

MOUBER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26453.
28) $ 2946 1/p 38610 Dic 20- Dic 20

PRISLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar

oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26454.
28) $ 2946 1/p 38611 Dic 20- Dic 20

RIELTOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26455.
28) $ 2946 1/p 38612 Dic 20- Dic 20

ROLADIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26457.
28) $ 2946 1/p 38613 Dic 20- Dic 20

TIMERIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26458.
28) $ 2946 1/p 38614 Dic 20- Dic 20

VERINOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26459.
28) $ 2946 1/p 38615 Dic 20- Dic 20

VILARAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26460.
28) $ 2946 1/p 38616 Dic 20- Dic 20

ABINWIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26462.
28) $ 2946 1/p 38617 Dic 20- Dic 20

BADERAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportacio-

nes, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26463.
28) $ 2946 1/p 38618 Dic 20- Dic 20

CADEGOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26464.
28) $ 2946 1/p 38619 Dic 20- Dic 20

DABICAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 264645.
28) $ 2946 1/p 38620 Dic 20- Dic 20

DILTROX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26466.
28) $ 2946 1/p 38621 Dic 20- Dic 20

EDEBIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26467.
28) $ 2946 1/p 38622 Dic 20- Dic 20

FOSLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26469.
28) $ 2946 1/p 38623 Dic 20- Dic 20

GADOCAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26470.
28) $ 2946 1/p 38624 Dic 20- Dic 20

IDIBAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26472.
28) $ 2946 1/p 38625 Dic 20- Dic 20

LABENCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos,

anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26473.
28) $ 2946 1/p 38626 Dic 20- Dic 20

LABITEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26474.
28) $ 2946 1/p 38627 Dic 20- Dic 20

MAGEMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26475.
28) $ 2946 1/p 38628 Dic 20- Dic 20

REFILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26476.
28) $ 2946 1/p 38629 Dic 20- Dic 20

TISANIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.11.2007, 26477.
28) $ 2946 1/p 38630 Dic 20- Dic 20

OLMILLO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27676.
28) $ 2455 1/p 38645 Dic 20- Dic 20

MANOVER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27677.
28) $ 2455 1/p 38646 Dic 20- Dic 20

MEZIN COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27678.
28) $ 2455 1/p 38647 Dic 20- Dic 20

MORADILLO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes in-

corporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27679.
28) $ 2455 1/p 38648 Dic 20- Dic 20

BOSELY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27680.
28) $ 2455 1/p 38649 Dic 20- Dic 20

BONDURA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27681.
28) $ 2455 1/p 38650 Dic 20- Dic 20

AÑASCO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27682.
28) $ 2455 1/p 38651 Dic 20- Dic 20

BRISEY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27683.
28) $ 2455 1/p 38652 Dic 20- Dic 20

ALMURY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27684.
28) $ 2455 1/p 38653 Dic 20- Dic 20

BIMERY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27685.
28) $ 2455 1/p 38654 Dic 20- Dic 20

WALESKA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27686.
28) $ 2455 1/p 38655 Dic 20- Dic 20

RADPEL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27694.
28) $ 2455 1/p 38656 Dic 20- Dic 20

MURSKA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ra-

mos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27695.
28) $ 2455 1/p 38657 Dic 20- Dic 20

PURMANY INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27689.
28) $ 2455 1/p 38658 Dic 20- Dic 20

BIRSEN TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27688.
28) $ 2455 1/p 38659 Dic 20- Dic 20

CLIGEY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27687.
28) $ 2455 1/p 38660 Dic 20- Dic 20

LISWOLD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27693.
28) $ 2455 1/p 38661 Dic 20- Dic 20

CUSKEY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27692.
28) $ 2455 1/p 38662 Dic 20- Dic 20

MEGGINSON FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCIÓN: 17/12/07, 27690.
28) $ 2455 1/p 38663 Dic 20- Dic 20

BELDRY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 17/12/07, 27711.
28) $ 2455 1/p 38664 Dic 20- Dic 20

DAVILER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 17/12/07, 27710.
28) $ 2946 1/p 38665 Dic 20- Dic 20

EDILEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza,

espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 17/12/07, 27709

28) $ 2946 1/p 38666 Dic 20- Dic 20

TRIFEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 17/12/07, 27707.

28) $ 2946 1/p 38667 Dic 20- Dic 20

BEUR S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, construcción extractivas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, minería, papel, pesca, plástico, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000.-
Cien años
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 17/12/07, 27723.

28) $ 2455 1/p 38728 Dic 20- Dic 20

RINCON DE LAS GALLINAS S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios, en ramos y anexos: alimentación, automotriz, construcción extractivas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, minería, papel, pesca, plástico, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 2.400.000.-
Cien años
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 17/12/07, 27722.

28) $ 2455 1/p 38729 Dic 20- Dic 20

REFORMAS

COMPAÑÍA DOMINEL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 3/4/98 se modificó el Articulo 3 del Estatuto Social: Se aumenta el capital contractual a U$S 275.000. Inscripción: Registro de Pers. Jurídicas Sección Comercio, Nº 26708, 4/12/07.

28) $ 982 1/p 38528 Dic 20- Dic 20

XODEN INTERNATIONAL S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 03/10/07
Reforma Art. 4º: Las acciones serán nominativas
Inscripción: Nº 26099 06/12/07.

28) $ 982 1/p 38531 Dic 20- Dic 20

ARENERAS ARROSPIDE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 24/11/05 se modificó el Artículo 3 del Estatuto Social: Se aumenta el capital contractual a $ 20.000.000 (pesos uruguayos, veinte millones) y se modifica tipo y valor de cada acción. Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, Nº 6824, 30/5/06 y Nº 26705, 4/12/07.

28) $ 1473 1/p 38533 Dic 20- Dic 20

HONIMELL S.A.
Reforma

Asamblea: 09/10/07
Capital: $ 10:000.000
Registro: 27/11/07, 26181.

28) $ 491 1/p 38577 Dic 20- Dic 20

URUPANEL S.A
REFORMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de octubre 2006, se resolvió reformar el Art. 3º, modificando las acciones de al portador en nominativas
Inscripción. No. 26421 el 30/11/2007.

28) $ 982 1/p 38635 Dic 20- Dic 20

PETROBRAS URUGUAY DISTRIBUCIÓN S.A.
Reforma de estatutos

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de marzo de 2007, se resolvió reformar el Art. 5 del estatuto, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 5.- El capital de la sociedad queda fijado en la suma de $ 221.424.811 (doscientos veintiún millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos once pesos uruguayos) representados por acciones nominativas endosables de un valor nominal de $ 1 cada una de ellas. Las acciones podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más acciones. Las acciones o títulos serán emitidos bajo la firma del Presidente y otro miembro del Directorio. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria, se podrá aumentar el capital antedicho sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea de accionistas podrá delegar en el Directorio, la época la emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de las acciones deberá ser notificada a la Sociedad y cumplir con lo dispuesto en el art. 333 de la ley 16.060 y se deberá dejar constancia de las acciones transferidas".
Inscripción: 24/10/07, n° 23813.

28) $ 5401 1/p 38711 Dic 20- Dic 20

SAN JORGE S.A.
Reforma de Estatuto

Asamblea Extraordinaria: 7/5/07.
Art. 4: Acciones nominativas.
Capital: $ 10.800.000.
Inscripción: 24/9/07 - Nº 21758.

28) $ 982 1/p 38715 Dic 20- Dic 20

LAS MELLIZAS S.A.
Reforma de Estatuto

Asamblea Extraordinaria: 7/5/07.
Art. 4: Acciones nominativas.
Capital: $ 16.000.000.
Inscripción: 6/11/07 - Nº 24621.

28) $ 982 1/p 38716 Dic 20- Dic 20

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 219.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

La Asamblea General proclama la presente

Declaración Universal de Derechos Humanos (extracto)



Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1 - Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2 - 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3 - Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4 - Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5 - Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6 - Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7 - Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8 - Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9 - Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10 - Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

....

